

00464

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO



FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

MOVIMIENTO DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO
(CEU). DEMOCRACIA EMERGENTE Y NUEVAS FORMAS DE
PARTICIPACION EN LA UNAM

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRIA EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A :
VALERIANO RAMIREZ MEDINA



CIUDAD UNIVERSITARIA

ENERO DE 2004



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis queridos padres:

Porque aún en los tiempos más difíciles creyeron en mí, porque supieron guiarme por el camino de la honestidad y de la honradez, y sé, que por siempre me seguirán apoyando en lo próspero y en lo adverso, gracias por ser mis grandes amigos en los que se puede confiar, doy gracias a Dios por darme tan maravillosos padres.

A la memoria de mi Madre....+

VALERIANO RAMÍREZ MEDINA

Valeriano Ramírez Medina
Medina a
19/05/94
Bellota

Índice

Introducción		3
Capítulo 1.	El Individuo y la Institución	18
Capítulo 2.	El Plan Nacional de Educación Superior	31
	2.1 Mecanismos para la planeación permanente de la Educación Superior	35
	2.2 Aspectos de la realidad nacional y sus efectos en la educación superior mexicana	38
Capítulo 3.	La educación en México y sus perspectivas	49
Capítulo 4.	La Universidad y el individuo	62
Capítulo 5.	Gestión del Dr. Guillermo Soberón Acevedo	69
	5.1 Primer periodo del Dr. Guillermo Soberón Acevedo	71
	5.2 Segundo periodo del Dr. Guillermo Soberón Acevedo	78
Capítulo 6.	Fortaleza y debilidad de la UNAM	85
Capítulo 7.	La Reforma del Dr. Jorge Carpizo MacGrégor	111
	7.1 La Universidad y el movimiento del CEU (Consejo Estudiantil Universitario)	121
Capítulo 8.	El Bachillerato universitario	126
	8.1 El Colegio de Ciencias y Humanidades	126
	8.2 La Escuela Nacional Preparatoria	134
Capítulo 9.	El movimiento estudiantil universitario	139
	9.1 Características del movimiento estudiantil en la Universidad Nacional Autónoma de México	142
	9.2 Movimiento estudiantil de 1986 - 1987	147
Conclusiones		163
Bibliografía		168
Hemerografía		168

INTRODUCCIÓN

El principio general que rige la presente investigación es resolver un problema general dentro de la sociedad, establecer quien determina a quien, si es la Institución quien tiene la facultad de fungir como la parte reguladora de la acción colectiva y la organizativa de la vida cotidiana de la sociedad, y por lo tanto determinar las acciones y movimientos de los individuos, o bien son las acciones de los individuos los que determinan a las instituciones.

Para establecer el análisis de la democracia es necesario partir de una serie de elementos teóricos en torno a los cuales se desarrollará el presente estudio, éstos, no darán la pauta para entender las formas de participación ciudadana. El primero de estos elementos es el de Institución política, el cual entenderemos como el órgano social en donde la política tendrá una reglamentación fundada en la cotidianidad y costumbre, es decir, en la medida en que cada uno de los ciudadanos observe una participación, la institución se convierte en la rectora en todos los ámbitos de la sociedad. La institución política surge es la forma de participación ciudadana que obedece a las pautas que la propia ciudadanía marca y cuando éstas tienen nuevas formas de decidir, se presentan cambios en esta relación. La institución política tiende en la misma medida a ser cambiada, en ese sentido la ciudadanía propiciará con estas transformaciones su participación cotidiana.

Lo que se puede establecer es que la relación entre la Institución y los individuos, esta se mantiene en una dicotomía, que consiste en que tanto la institución determina la acción de los individuos como el individuo influye de manera sustancial a la institución, en donde ambos juegan un papel importante, de tal manera que es posible encontrar dentro de la sociedad movimientos y acciones de los miembros de la sociedad que repercuten

directamente en la estructura misma de las formas de organización y participación de la comunidad, que por lo tanto cambian de manera sustancial a la Institución.

Así también se observa que al interior de la comunidad existen movimientos que agitan a amplios sectores de la sociedad, pero que no logran modificar en modo alguno a la Institución, por el contrario fortalecen la autoridad y de manera directa legitiman las acciones institucionales.

Por su parte las instituciones se ven favorecidas con los cambios intensos dentro de la sociedad, es decir por los cambios que la movilización social, porque le permiten ajustes en las estructuras, o bien porque a mayor movilización pudiera suceder que se genera una mayor legitimidad de la institución.

O bien que a partir de una movilización de intereses de la sociedad pudiera modificar de manera sustancial la estructura de la institución y de esta manera transformar o modificar las relaciones en la comunidad.

“Así pues, acción colectiva y organización son complementarias. Son las dos facetas indisolubles de un mismo problema: el de la estructuración de los campos dentro de los cuales se desarrolla la acción, toda la acción. No se puede concebir una determinada acción colectiva únicamente por las propiedades “intrínsecas” de los problemas por resolver, pues quedaría atrapada en dilemas sin solución. Únicamente la organización, en el sentido de redefinición de los problemas mediante una reestructuración humana de los campos, hará posible salir de estos atolladeros lógicos y los efectos contra intuitivos “primarios” que acarrearán. Pero en la medida en que sea un medio para controlar y regular a éstos, la organización producirá otros, que de alguna manera son los “efectos perversos” que ella misma fabrica; los

efectos contra intuitivos "secundarios" propiamente sistemáticos, los que de hecho encontramos en nuestra vida cotidiana.¹

El segundo elemento importante es el de **régimen** el cual se define como

"la articulación de patrones, explícitos o no, que determinan las formas y canales de acceso a las principales posiciones de gobierno y las características de los actores que son admitidos y excluidos de dichos accesos, y los recursos y estrategias que ellos pueden usar para ganar el acceso"².

En este caso, la participación ciudadana también es la que, marca la transformación y con ello el cambio del régimen. En ese sentido lo que se presenta como elemento central es la importancia de la participación constante y permanente en el ámbito político.

Si bien es cierto que en la sociedad encontramos una serie de instituciones las mismas que juegan roles muy particulares, pueden éstas presentar importancia igual en la sociedad. Dentro de esta relación se presentará la participación de los partidos políticos los cuales se convierten en los representantes formales de los diferentes intereses que se dan en la sociedad; en ese sentido se tiene que un sistema de partidos será aquél en donde cada una de las fuerzas políticas que se presentan dentro de la estructuración racional y legal enmarcada por el partido político, mas sin embargo, éstos tendrán la necesidad de buscar su legitimidad en tanto amplíen su representatividad con la identidad de sectores cada vez más amplios de la propia sociedad.

¹ Crozier Michel y Erhard Friedberg. *El actor y el sistema* Alianza Editorial Mexicana, México D.F. 1990 p, 17

² Alain Touraine *¿Qué es la Democracia?*. México, Fondo de Cultura Económica, 1999 p.9

Dentro de estos elementos se incluirá aquel que se refiere a los **grupos de presión**, sectores de la sociedad, los cuales por su propia marginalidad política sólo pueden aspirar a jugar un papel secundario dentro de las diversas formas de participación ciudadana. Sin embargo, son los que marcan de alguna manera las formas de representación social y además presentan las formas en las que el régimen necesita transformarse para buscar nuevas formas de participación ciudadana, así como la necesidad de que cada uno de los diferentes partidos políticos existentes tengan la posibilidad de recoger las demandas de los grupos de presión y de convertirse en sus voceros.

Otro de los elementos que se debe considerar es el del **sujeto social**, el cual se convierte en el centro de participación especial en donde se presentarán las transformaciones sociales.

En consecuencia, la institución política, el régimen, los grupos de presión y el sujeto social darán las formas de transformación de la sociedad y las pautas en las que éstas se dan dentro de la sociedad.

Para el caso de México se establecerá como periodo de estudio aquel en donde estas transformaciones se presentaron en etapas que se proponen como rupturas dentro del régimen, las cuales se presentaron en tres periodos: 1985 a 1992, 1986-1987 y 1988. La primera de ella a partir de los sismos de 1985, en donde a consecuencia de la falta de un programa de gobierno adecuado para enfrentar catástrofes de esta índole y a la poca o nula eficacia de los partidos y organizaciones sociales tradicionales para encabezar la acción ciudadana, ésta tuvo la posibilidad de mostrar una serie de alternativas organizativas, las cuales dieron respuestas concretas a una serie de problemas que se presentaron, con ello se observa que las instituciones políticas existentes en el país se vieron rebasadas con lo que se exigió de ellas una nueva adecuación y dar la posibilidad de canalizar las nuevas exigencias sociales. Cabe señalar que se desarrollaron bajo dos premisas

primordiales, en primer lugar, las formas de organización se dan al margen de las instituciones y esto trae como consecuencia que la participación se presente con una total autonomía y por lo tanto con la posibilidad de innovar formas de canalización ciudadana así como la posibilidad de marcar la anulación de las prácticas obsoletas.

La segunda de estas premisas es que la respuesta fue de tal magnitud y tan espontánea que rebasó cualquier respuesta institucional y que las respuestas que se pudieron dar fueron de tal grado ineficaces que se mantuvieron al margen.

La segunda de estas rupturas la representará el movimiento estudiantil de 1986-1987, el cual surge como consecuencia de una propuesta de reformas que afectarían de manera sustancial la estructura de la propia institución. Sin embargo, crece y se desarrolla al margen de la participación institucional y con ello se posibilita para marcar sus propios alcances de acuerdo a la participación del conjunto de sus miembros. En ese sentido la virtud fundamental del movimiento estudiantil fue que creció y se desarrolló dentro de la propia institución, para garantizar las reformas requiere de la legitimidad de sus miembros por lo que busca los canales de comunicación para lograr este objetivo, ya que una de las necesidades de la institución es buscar la credibilidad en cada uno de los miembros de sus comunidades al enfrentar argumentos emanados de las propias contradicciones del discurso oficial sirvieron de "caldo de cultivo" a las transformaciones y crecimiento de la inconformidad generalizada, la cual tuvo la posibilidad de rebasar a la institución a través de sus propios instrumentos y medios. En consecuencia, el movimiento tiene como posibilidad el crecimiento en un proceso en donde la institución y la legalidad no tienen ninguna opción de participación ya que se enfrentan a elementos que se encuentran fuera de sus posibilidades y de su cotidianidad la cual es dominada por otros sectores de la propia comunidad que no tienen un reconocimiento formal por parte de la institución.

El movimiento se mantiene con vigor hasta el grado que tiene la posibilidad de transformar a la institución a partir de una serie de elementos que parten fundamentalmente de un conflicto dentro de la ésta, rebasando las posibilidades de desarrollo de un movimiento que encierra una serie de elementos que son importantes y por tanto necesarios de estudio.

En primer lugar, que dentro de la UNAM existen una serie de organizaciones de carácter político, las cuales tienen poca influencia dentro de la institución. No obstante, cuentan con una serie de experiencias las cuales son vertidas al movimiento, así como las innovaciones que se van generando a lo largo del conflicto, lo importante es que éste, nuevamente supera a la institución y lo lleva a criticar no solamente a la Universidad sino que va más allá incluso a cuestionar la propia legitimidad de los órganos de decisión de la propia institución. Así como al sistema educativo nacional.

En suma, la intención de la presente investigación es estudiar la relación existente entre la institución y la sociedad entre cada uno de los ciudadanos y la legalidad en donde se trata de reglamentar la participación política, en consecuencia se darán los elementos para identificar las diferentes facetas en las que se puede posibilitar el desarrollo de la sociedad.

Para ello se partirá de las siguientes hipótesis generales, de una parte se tiene a la institución, la cual marca de una manera especial la participación ciudadana, sin embargo ésta no es inamovible, sino por el contrario la institución es susceptible de transformaciones siempre y cuando éstas tengan una influencia de carácter definitivo por parte de los ciudadanos; en ese sentido veremos que la participación de manera organizada representará dos posibilidades a) de una parte entrar a las formas de control y participación que la propia institución marca y con ello correr el riesgo de mantener el control social y eliminar cualquier cambio, y b) está la posibilidad de buscar canalizar

la inconformidad social a partir de una serie de elementos novedosos los cuales son controlados por la institución ya que éstos son exclusivos de una forma de participación y organización en particular con lo que se darán las posibilidades de que la institución carezca de respuesta adecuada y de alguna manera posibilite el triunfo de esa organización.

El análisis se centrará en estudiar a la Universidad como Institución, para poder lograrlo es necesario revisar las formas de representación que se presentan en ella, así como el grado de representatividad y legitimidad que cada una de estas formas mantiene con sus comunidades respectivas, por ejemplo si el Consejo Universitario expresa cabalmente a la comunidad académica compuesta por profesores e investigadores así como a las diversas corrientes políticas e ideológicas que permean ese sector; si no es así, entonces se tiene un problema de representación, en donde se mantienen sectores excluidos de la discusión de los problemas de la propia institución y por lo tanto marginados de la toma de decisiones, lo que afecta de manera sustancial a la vida de la Universidad.

El sector estudiantil no es la excepción, además de ser mayoritario es el que mantiene una representación minoritaria en los órganos de gobierno y decisión en la Universidad y por ello genera la mayor parte de los conflictos y las movilizaciones porque por regla general son marginados de las discusiones centrales de las decisiones que afectan de manera directa a sus intereses. En la revisión de planes y programas de estudio, por ejemplo, existe una ausencia de estudiantes y son las autoridades universitarias y un pequeño grupo de académicos los que discuten y deciden estos asuntos.

En consecuencia si consideramos el análisis de la institución, encontraremos que el conflicto de 1986-1987 se origina en la exclusión de amplios sectores sobre el quehacer de la Universidad, así como de la toma de decisiones lo que da pie a la ruptura y con ello el conflicto.

Así también se observa que dentro de una serie de posibilidades los partidos políticos incorporarán a su esquema de trabajo y participación aquellos elementos que le darán la oportunidad de allegarse fuerzas políticas o bien de representatividad social a través de la participación de los dirigentes de los movimientos que han tenido la posibilidad de triunfo así como heredar de alguna manera, la repercusión social de este movimiento.

En México, estos movimientos han tenido características que le han permitido presentar una serie de elementos que proyectaron en su momento, mismos que innovaron la participación política, así como también las formas de relaciones que se establecen entre la institución y los miembros de la comunidad. Ejemplos concretos se tienen entre el Estado Mexicano, y particularmente el gobierno del Distrito Federal ante la creciente demanda de vivienda y la necesidad de servicios que la comunidad requiere. Antes se generaban una serie de movilizaciones y participación corporativa para que éstas fueran resueltas, después de la participación y experiencia emanada de la organización de la sociedad a consecuencia de los sismos de 1985, ésta ha sido transformada y se ha dado bajo otras premisas.

En la Universidad, antes del movimiento que generó el Consejo Estudiantil Universitario, las reformas educativas y administrativas se consideraban exclusivas de la institución, la cual no aceptaba críticas y recurría a formas anquilosadas de participación; después del movimiento se puso de manifiesto que la participación de la comunidad puede ser determinante para mantener los esquemas de participación de la comunidad dentro de la sociedad.

Asimismo, antes de las elecciones de 1988 se consideraba que la participación dentro de las elecciones era de uso exclusivo de unos cuantos partidos y que los puestos de gobierno sujetos a elección popular muy difícilmente eran asignados a partidos de oposición; después de las elecciones se demostró que

se tiene la capacidad y la posibilidad de acceder a una serie de puestos de representación ciudadana en donde la organización estatal y la institución misma se ha visto en la necesidad de cambiar las formas de participación y reglamentación para la realización de elecciones.

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA UNAM

La intención de la investigación del movimiento estudiantil desarrollado por el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) es para aclarar una serie de elementos que se concatenan dentro de las relaciones entre la institución y cada uno de los miembros de la comunidad. Así, se entiende por institución a las instancias de gobierno, a los órganos de representación formal y a los reglamentos y estatutos que rigen la vida social dentro de la comunidad universitaria. La participación social, comprende las relaciones que se establecen entre cada uno de los miembros de la comunidad, asociaciones, o bien la participación dentro de los esquemas de trabajo de algunas de las corrientes de opinión dentro de la Universidad.

El movimiento estudiantil de 1986-1987, que se genera como (fue la) consecuencia de una decisión desde la posición de autoridad de la propia institución. Sin embargo, El movimiento, crece y se desarrolla al margen de la participación institucional y con ello se posibilita para marcar sus propios alcances de acuerdo a la participación del conjunto de sus miembros. En ese sentido la principal virtud del movimiento estudiantil fue que creció y se desarrolló dentro de la propia institución, que logra fracturar la estructura de control sobre las organizaciones formales dentro de la Universidad, y así cuestionar su legitimidad, ya que una de las necesidades de la institución es buscar y mantener la credibilidad en cada uno de los miembros de sus comunidades, por lo que se buscó convencer a la población universitaria de las virtudes de las reformas aprobadas por el Consejo Universitario, a través un

discurso oficialista sin un sustento legítimo. Por ello, al enfrentar argumentos emanados de las propias contradicciones del discurso oficial sirvieron de “caldo de cultivo” a las transformaciones y crecimiento de la inconformidad que gracias al trabajo de activistas se generalizó y se creó una organización, la cual tuvo la posibilidad de rebasar a la institución a través de sus propios instrumentos y medios.

Dentro de la Institución la vía de participación formal de los estudiantes se encontraba en los Consejos Técnicos y en el Consejo Universitario, sin embargo dichos órganos no pudieron representar los intereses de los estudiantes, por ello fueron sustituidos por una organización que surge y se desarrolla al margen de las formas de control institucional. En consecuencia, el movimiento creció en un marco en donde la institución y la legalidad no tuvieron ninguna posibilidad de participación porque se enfrentaron a condiciones inéditas, elementos no contemplados y fuera de su cotidianidad.

En consecuencia, el movimiento tuvo como posibilidad el crecimiento en un proceso en donde la institución y la legalidad no tienen ninguna opción de participación ya que se enfrentan a elementos que se encuentran fuera de sus facultades y de su cotidianidad la cual es dominada por otros sectores de la propia comunidad que no tienen un reconocimiento formal por parte de la institución. Es decir que dentro de la Institución las formas de participación formal de los estudiantes se encuentran formalizados en los Consejos Técnicos y en Consejo Universitario, y el Consejo Estudiantil Universitario se origina justamente por que estos órganos de representación formal no logran representar los intereses de los estudiantes, y son sustituidos por una organización que surge y crece al margen de las formas de control institucional.

En consecuencia el trabajo de investigación estará destinado al análisis de los diferentes canales de participación de la comunidad y a las formas en que la

institución marca estas relaciones a través de los estatutos y reglamentos así como las formas propias de participación. Así también, se propone analizar el movimiento como la instancia en la que se marcan estas formas de participación y las formas en que se reglamentan.

Para lograr el objetivo, se tomarán como punto de partida las formas de organización formal dentro de la Universidad, así como la reglamentación para crear estas instancias. Es decir, estudiar los canales de participación institucional en los cuales la comunidad tiene una fuente de participación reglamentaria, considerando de esta manera las formas que cada miembro de la comunidad tiene que seguir para mantener dentro de los esquemas institucionales la participación de la comunidad.

Por otra parte se estudiará cómo la institución guarda una serie de formas para establecer la relación de esta comunidad, éste será el segundo objetivo, en donde se considerará el respeto que la institución debe guardar con respecto a la comunidad.

Para analizar lo anterior se estudiará en un primer capítulo de la investigación, los diferentes reglamentos que componen la legislación universitaria, así como las diversas comisiones que tiene el Consejo Universitario, en donde se tomarán como base de trabajo la reglamentación de la participación de la comunidad. También se considerarán las formas de gobierno y la manera en que éstos son designados, así como los miembros que las componen y la manera en que se establecen las diferentes formas de organización de las instancias de trabajo en la Universidad.

Asimismo se estudiarán las formas de participación de la comunidad, es decir, aquellas con las que cuenta la comunidad para establecer grupos de presión, tanto en el ámbito académico como en la comunidad estudiantil, y así señalar las formas en las que se marca la organización de la comunidad por las

escuelas en donde existe, de manera tradicional, una mayor participación político-organizativa de la comunidad, así como aquellas en las que la organización es manejada por diversos esquemas y la comunidad no presenta formas de participación alguna.

Por otra parte se ocupará del movimiento estudiantil, priorizando, en una primera instancia, el documento de Fortaleza y Debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México, las formas en las que se desarrolló la discusión en torno al documento, así como las acciones concretas que tomó la comunidad. Dentro de este esquema también se analizarán las reformas aprobadas por el Consejo Universitario el 11 de septiembre de 1986, las cuales desarrollaron una serie de movilizaciones dentro de la Universidad, formándose dos grupos antagónicos, de una parte el Consejo Estudiantil Universitario y de la otra Voz Universitaria que después se transforma en Unidad Universitaria. El análisis estará encaminado a hacer un seguimiento de las formas de participación y las formas en que se rebasan las tomas de decisión reglamentadas por la institución.

Considerando lo anterior se establece un esquema de trabajo en donde se pone en primer orden las formas de participación de la comunidad y la institución, al finalizar se debe considerar que las formas de organización e integración de la sociedad institucionalizadas pueden ser alteradas por la acción desarrollada por la comunidad, es decir, que la institucionalización de las acciones y movilizaciones de la comunidad no es cuestión inamovible, sino por el contrario, se darán una serie de elementos emanados por la participación de la comunidad, enriqueciendo de esta manera las formas de organización, integración y movilización de los individuos.

Por tanto se considerará que es necesario analizar el proceso de participación de la comunidad dentro de un ámbito jurídico-legal, a fin de marcar de manera precisa las formas de legitimación que tiene la institución y las alternativas que

desarrolla la comunidad, así se encontró que dentro de ésta se establecerá una línea de participación claramente definida, que no será la institución la que determine el comportamiento del individuo, ni tampoco el individuo es el que marca las formas institucionales de participación, sino que se establece una serie de mecanismos en donde se desarrollará la participación de la comunidad dentro de una serie de formas, las que son, el propósito del presente estudio.

Se pretende que el estudio de pauta para entender de manera clara las relaciones entre la institución y la comunidad, y de esta forma se podrá encontrar que la propia comunidad y la institución marcan sus relaciones y así entender mejor las complejas estructuras de la propia Universidad. En consecuencia se propone iniciar una discusión que permita aclarar estas relaciones.

En lo general las formas de representación formales de la comunidad, y que son parte importante de la estructura de gobierno de la Universidad no cumplieron con su principal compromiso que fue garantizar los intereses de sus representados, por el contrario se apartaron de esta función y se plegaron a las decisiones de la institución, en particular la representación estudiantil que dentro del Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno de la institución, es la que debiera garantizar los intereses del alumnado universitario. Por lo que se genera un conflicto dentro de la propia institución, el que tiene que resolver a partir de la innovación de canales de comunicación entre la Rectoría y la comunidad estudiantil representada por el Consejo Estudiantil Universitario, esto tiene como principal premisa que los resultados y solución del conflicto se debe orientar hacia las estructuras legales de la Universidad.

Por lo que los alumnos como parte de la comunidad universitaria que necesitan garantizar sus intereses, es decir los derechos que la legislación universitaria les garantiza, y que las reformas amenazan. La imposición de limitación en el

número de exámenes extraordinarios y la una reglamentación para la conclusión de los estudios pone en peligro la permanencia de los estudiantes dentro de la Institución, así como la garantía de mantener el uso del “pase automático” de bachillerato al nivel de licenciatura.

Así como esta una serie de medidas que el alumnado considera que atenta sobre su situación dentro de la institución, por ese motivo se implementaron una serie de discusiones en torno a las reformas, incluso aprovechando las que la misma Rectoría llevó a cabo, en las cuales se desarrolló un discurso en donde se presentó a las autoridades como la parte que rompe con la legalidad, porque en esencia las reformas respondieron a un modelo y necesidades ajenas a la vida de la institución por lo que se puede considerar que el movimiento estudiantil se alzó como un movimiento ciudadano en defensa de las garantías y derechos que la propia institución representa.

Las cuestiones centrales de la investigación son:

- La Institución regula las acciones de la comunidad a través de los órganos de representación y de las estructuras que centralizan la toma de decisiones ¿Estas estructuras cuentan con la participación de la comunidad, o existe sectores importantes de la misma que se ven marginados de ello?
- ¿ La generación de conflictos se da por la falta de integración de estos sectores de la Universidad en la discusión de los problemas centrales de la Universidad y por lo tanto en la toma de decisiones?
- ¿El proyecto de reformas responde a las necesidades de renovación de la UNAM, o bien responde a un proyecto nacional amplio que implica transformaciones de fondo en las instituciones públicas de educación superior?

- ¿Si el proyecto es ajeno a la institución, entonces se puede considerar la posibilidad de que la propia comunidad realice un movimiento que pueda representar los intereses de sus miembros?
- ¿Es posible considerar que parte de la regulación interna de la organización se debe en gran medida al compromiso de la institución con sus miembros, se deba a la disposición de garantizar obligaciones y derechos, tanto de los individuos como de la propia institución?

1. EL INDIVIDUO Y LA INSTITUCIÓN

Es común considerar que la organización de la sociedad se presenta de manera espontánea o que es una manifestación natural, sin embargo, conlleva una serie de problemas que requieren una explicación. A lo largo de la historia se han presentado una serie de conflictos que han generado organizaciones sociales, con salidas, que por ocasionarse en momentos coyunturales, son sólo alternativas contingentes, no solucionan el problema central: la contradicción en la correspondencia entre los gobernantes y los gobernados. Esta relación se da en torno a la representación de intereses, y en las diferentes manifestaciones organizativas de la sociedad y busca establecer las condiciones para que los intereses de los gobernados se manifiesten en actitudes correspondientes a los gobernantes.

Las soluciones contingentes, -son producto de las presiones de la sociedad en momentos coyunturales-, no logran establecer una estrategia a largo plazo para transformar la esencia del poder: la **INSTITUCIÓN** que sólo presenta una simple mutación en la forma, pero mantiene su estructura original, ya que

El poder es, pues, una relación y no un atributo de los actores. No puede manifestarse -y en consecuencia hacerse restrictivo para una de las partes presentes- más que mediante el inicio de una relación que enfrenta a dos o más actores, dependientes uno de otros, en el cumplimiento de un objetivo común que condiciona sus objetivos personales. Para ser más precisos, no se puede desarrollar más que a partir del intercambio de los actores comprometidos en una determinada relación, pues en la medida en que toda

relación entre dos partes supone intercambio y adaptación entre ambas, el poder está inseparablemente ligado a la negociación: es una relación de intercambio, por lo tanto de negociación, en la que están comprometidas por lo menos dos personas.³

Para que se establezca una relación de poder es necesario la participación de dos o más actores, con sus intereses particulares. Si consideramos la definición de democracia, y particularmente de régimen democrático, como

"un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas en el que está prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados". Es al inicio de la relación cuando se pueden establecer reglas de participación, de otra manera es factible que surja el conflicto. Es conveniente agregar que si se incluye en el concepto general de democracia la estrategia del compromiso entre las partes mediante el libre debate para la formación de una mayoría, la definición que aquí se propone refleja mejor la realidad de la democracia representativa, -no importa que se trate de la representación política o de la representación de los intereses-, que la directa: **el referéndum, que no puede poner los problemas más que en forma dilemática, obstaculiza el acuerdo y favorece el conflicto;** y, precisamente por esto, sirve más para dirimir controversias sobre los principios que para resolver conflictos de intereses.

4

En general, cuando los actores entran en conflicto con la Institución, ésta tiene que mantenerse dentro de los términos que la legalidad marque, de lo contrario el conflicto es inminente. Por tanto, deberá solucionarse el problema central -la forma que adoptan las relaciones de poder entre los actores y la Institución-, la

³ Michel Crozier, Erhard Friedberg. *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva*. México Alianza Editorial 1990 p. 55

⁴ Norberto Bobbio. *El futuro de la democracia*. México Fondo de Cultura Económica 1991 p. 9

Institución debe imponer grados de comportamiento y formas de organización. Dentro de las formas de estructuración social son las Instituciones las que se erigen como los modelos a seguir, en donde el individuo se limitará, a acatar sus disposiciones al no contar con los espacios necesarios para imponer los propios, debido, a la delegación que cada uno de los individuos hace a la Institución, que le permite imponer formas de comportamiento.

De manera natural, la relación individuos-Instituciones proviene de una relación gobernados-gobernantes.

Dentro de una sociedad democrática, las instituciones sociales son la expresión de la confluencia de intereses, cada uno de los individuos participa en su creación, y en la elección de las mismas, como los representantes de la sociedad en su conjunto. Así las instituciones adquieren el compromiso de establecer los lineamientos generales en donde se generan los roles sociales a seguir y se marcan los diferentes elementos que conforman la vida cotidiana. Sin embargo, dentro de toda sociedad existe la necesidad de enfatizar la libertad individual como la forma alternativa que se marca dentro de la relación que se establece entre las instituciones y los individuos, así

“elegir la autonomía y la democracia implica una lucha por la reestructuración de todas las instancias que regulan la vida Social y las relaciones entre los individuos en cuanto miembros de una comunidad”.⁵

Las instituciones no limitan del todo al actor, éste tiene espacios abiertos la libertad es el elemento central para marcar la autonomía de los individuos, ésta es la que le permite participar en la comunidad en su constante lucha por la transformación de la institución.

⁵ Michel Crozier. Op. Cit. P. 60

De esta manera se establece una doble relación individuos-instituciones, e individuos a través de las organizaciones sociales que éstos generan. Por un lado, participan de manera constante en la búsqueda permanente de transformar a las instituciones, y por otro, hay una presión constante de las instituciones sobre cada uno de los individuos para imponerles comportamientos y formas de participación controladas. Estas dos relaciones se confrontan, la libertad y la coerción se encuentran en el espacio central. Esta dinámica social es la que permite a los individuos y las instituciones acrecentar la relación.

El conjunto de instituciones que rige a la sociedad son parte integrante del Estado, en su configuración general se establecen los lineamientos que se ejercerán sobre la sociedad, así como especificaciones sobre las interacciones que se deben considerar como parte de un sistema de relaciones entre gobernantes y gobernados. En ese sentido, los lineamientos de comportamiento que se dan en la comunidad son producto de las acciones concretas de las instituciones y su efecto dentro de la sociedad, esta relación se da a partir de la interdependencia que se da entre la acción social y la actuación de las instituciones, así se darán los cambios y adecuaciones por parte de las instituciones o bien de las organizaciones sociales quedando sentada la base en donde se dará el desarrollo social.

Las obligaciones entre uno y la otra se darán de acuerdo al papel que jugará cada una de las instituciones dentro del sistema, así como las actividades de cada uno los individuos. Dentro de estas relaciones las diferencias son marcadas por las libertades que el individuo goza. En las relaciones establecidas entre las instituciones y los individuos existe un hilo conductor: y éste es **EL PODER**, que se determina por la potencialidad de cada individuo de marcar las formas de relación con respecto a la institución. Existen además una serie de condiciones en las que las individualidades marcan estas relaciones y que sirven para modificar de manera especial a la propia institución, esta relación se confronta con la relación que se establece por parte de la institución con el individuo, esta relación

se marca por la forma opresiva y alienante con la que procura reducir cada vez más la posibilidad de cada individuo de su libertad y autonomía y con ello se establece una constante lucha entre el individuo y la institución a fin de encontrar las posibilidades de comportamiento controlado desde la perspectiva de la pugna del poder que se desarrolla dentro de la arena que la propia institución marca de tal manera que el individuo se ve reducido a la búsqueda de alternativas de expresión y desarrollo de su propia libertad.

Esta pugna se presenta de manera que no se puede evitar la confrontación pues la institución pretende la limitación del individuo a través de la manipulación, por otra parte la necesidad del individuo de independencia y libertad genera un conflicto constante esta pugna permite que se desarrolle la sociedad de manera efectiva.

De esta manera se define a **LA ACCIÓN SOCIAL** como la conformación de los diferentes comportamientos de los individuos. Esta acción social es una de las múltiples determinantes que encontraremos dentro de la relación entre la institución e individuo de tal manera que se torna como necesaria -la columna vertebral del sistema, la **ORGANIZACIÓN SOCIAL** es un acto controlado por la institución para controlar al individuo, por tanto, no es natural pero si necesaria para la existencia de las relaciones entre la institución y los individuos.

La explicación del "cambio social", -que encontramos como la explicación novedosa-, les confiere una organización social, para articular la confrontación con la institución que provoca, el surgimiento del conflicto, en el cual la institución y el individuo, tomarán las diferentes posiciones, en las que se confronta de manera especial la libertad y el control; la autonomía y la legalidad; dándose la posibilidad de establecer el desarrollo de la sociedad y dentro de la institución así como en la comunidad. Sin embargo, estos cambios son sólo aparentes, después del conflicto, la institución se ve fortalecida, al realizar las adecuaciones para representar los nuevos intereses de la comunidad, generados a partir de la

participación de la misma. Recupera las demandas y asimila las nuevas manifestaciones organizativas de la comunidad, esta recuperación se presenta cuando el individuo identifica como única vía de solución al conflicto el cambio dentro de la institución se crea una nueva forma de relación social controlada por la institución. La solución sólo es coyuntural y cuando han logrado cambios éstos se presentan en la forma y no en la esencia, para no transformar al Estado en general. La transformación no se da por el cambio en alguna de sus instituciones, sino por las transformaciones en la mayor parte de las instituciones sociales.

Los cambios dentro de la sociedad se presentan igual que la maquinaria del reloj, en donde cada una de las partes y engranes hacen posible el funcionamiento adecuado del reloj, de igual manera la sociedad requiere que cada una de las instituciones sociales existentes se mantengan en constante funcionamiento adecuado, para ello se requiere la participación de la comunidad, cada individuo se convierte en parte de ese engrane social, con ello se reduce la posibilidad de rebelión en contra de la institución. Debe señalarse que dentro de la nueva estructura social emanará la posibilidad de control de la institución sobre la sociedad, así como la participación del individuo en la búsqueda del fortalecimiento de su libertad a través de la participación de la comunidad en los espacios de libertad, en donde es posible destacar tres elementos, 1) la imposición de la institución sobre la comunidad en formas de organización y de participación así como elementos de comportamiento social, 2) el individuo entablará una serie de relaciones alternativas tendientes a transformar las relaciones de la sociedad con la institución. 3) en el espacio común de estas relaciones se encontrará el nuevo desarrollo social.

Esta nueva relación, tendrá la necesidad de crear nuevos elementos para su transformación y éstos saldrán como producto de la acción social en donde cada uno de los individuos tiene una actividad cotidiana con la fuerza suficiente para transformarla.

Así, el hombre tiene una capacidad natural para adaptarse a los cambios que le imponga el sistema entonces se inicia una relación de dependencia lo que permite la posibilidad de control y manipulación sobre el individuo. Asimismo se abre la legitimidad a la represión, ésta última se dará en el marco de la legalidad, es decir que todos los elementos de relación entre los individuos tiene su referente en el establecimiento de normas sociales, lo que comúnmente llamamos leyes, éstas, tienen una acción directa con respecto a los individuos, y dependen directamente de las instituciones.

Las leyes y normas sociales son producto de la constante confrontación entre la libertad del individuo y la necesidad de la institución de establecer el control sobre cada uno de los individuos. Al realizarse esta confrontación se identifican las adecuaciones que la institución realiza y con ello garantizar la existencia permanente del sistema. La consolidación de las formas de relación y participación de la comunidad siempre y cuando se den dentro del espacio y el marco que la institución establece.

El conflicto se encuentra con frecuencia con una serie de limitantes, una de ellas se da en la forma de organización primaria, en donde cada uno de los individuos tiene la posibilidad de actuación, sin presentar un proyecto en conjunto. Esto les impide presentar un proyecto coherente para transformar a la institución, debido a las necesidades contradictorias lo cual le obligó a cambiar de manera permanente de estrategia y formas de negociación y concertación con la institución, así lo que fue detonante social, y provocó el conflicto, en otro momento pudo ser el punto de confluencia y de convergencia con la institución así como mecanismos de negociación y solución al conflicto.

Debe destacarse que dentro de la estrategia social es el actor quien determina en que momento debe presentarse de manera activa y/o pasiva, es decir que existe la posibilidad de que el individuo, decida su acción política y/o social todo ello

dentro del marco de la libertad y la autonomía del individuo con respecto a la institución.

El manejo constante y sistemático del poder, es uno de los elementos fundamentales de la existencia de las instituciones. Es producto de la delegación que hace cada uno de los individuos, dentro de la sociedad, se encuentra concentrado dentro de la institución. El poder es un ejercicio social, se materializa dentro de cada una de las acciones que emprende la institución y las acciones que el actor asume; en esta doble relación el poder mantiene espacios de participación dentro de la institución y dentro de las organizaciones sociales que los actores forman.

Dentro de las organizaciones sociales, serán las relaciones entre cada uno de los individuos, lo que genere espacios de poder, -de uso exclusivo de aquellos que lo hacen posible: los actores- en ellos la institución no tiene control con lo que se reafirma la libertad de la comunidad.

En la sociedad no todas las relaciones mantienen un equilibrio, por el contrario, se fincan sobre el entendido que es una relación de poder en donde cada uno de los individuos que la establecen mantienen su propio poder, es decir reafirman su autonomía, con lo que se genera la necesidad de que cada uno de los individuos se vean obligados a acrecentar su poder particular. Es necesario recordar que el incremento del poder de los individuos se da por la delegación de otro individuo, es decir se genera la pugna de la representación social.

La representación social es de uso exclusivo de los individuos de una comunidad, sin embargo, esta representación se ocasiona por la delegación de funciones. Como ya se mencionó la actitud activa o pasiva del individuo, permite generar representantes, quienes serán los que le darán fuerza al conflicto, mientras los actores pretenden mantener una relación de desequilibrio a su favor, los

representantes tendrán la posibilidad de la toma de decisiones con respecto a las instituciones.

El factor tiempo es otro elemento de las relaciones de poder para establecer la coyuntura en la que se presenta la relación. Cada uno de los actores tiene la posibilidad de mantener una serie de maniobras que le permiten establecer de manera adecuada una relación de poder a su favor en detrimento de la posibilidad de crecimiento del enemigo.

De esta manera se conjuntan dos elementos importantes, las relaciones sociales - que en todo momento serán de poder- y las posibilidades de maniobra de cada uno de los actores determinadas por el tiempo. Así, la relación del individuo con el sistema adquiere una nueva dimensión la cual emanará de la posibilidad del individuo de marcar su compromiso con la institución en dirección directa a sus intereses, así, cada uno de los individuos tiene por necesidad, un compromiso implícito con las relaciones de poder, por una parte con respecto a la representación social, la que surgirá por las relaciones entre los propios individuos y por otro lado la obligación que la institución impone en la sociedad.

Así, los individuos tienen al facultad de establecer un poder centralizado mediante su delegación voluntaria por parte de los otros individuos. De esta manera los hombres tienden a buscar la forma de acumular poder y establecer nuevas formas de relaciones sociales a esta constante forma de crecer se le conoce como el de **PODER SOCIAL**. Esta relación se interpreta como la posibilidad individual de encontrar los elementos necesarios para imponer una nueva forma de acción social, en ese sentido, dentro de la sociedad, el elemento central de comportamiento efectivo se da sobre la perfecta armonía entre el individuo y la relación que establece con sus representados, en términos generales estos son los principios generales de la democracia emergente.

La democracia emergente responde a la necesidad de establecer una relación de poder, se persiguen objetivos comunes, -un individuo delega su presentación a otro siempre y cuando ambos individuos persigan intereses comunes-, y actúan cuando la institución pretende afectar a la comunidad en alguno de los intereses de ésta, de esa manera responde a la comunidad. La organización social, por su parte genera la representación colectiva -manera individual ningún individuo podría lograrlo-, por tanto sólo la representación colectiva puede lograr una transformación en institución, o bien lograr que la institución desista de su objetivo.

Así, dentro de la acción social la organización social será la constante, ésta se encuentra determinada por las diversas formas de participación que tiene cada uno de los individuos en tal virtud, sólo la capacidad de acción de cada uno de los individuos puede marcar de manera sustancial los derroteros que elija la propia organización, es decir, se da un espacio de incertidumbre por la posibilidad de cada uno de los actores en las formas de participación e innovaciones que se generan dentro de la acción social, esos recursos no son permanentes, por el contrario siempre están en constante renovación y adecuación lo que les permite tener una amplia capacidad de mutación que les confiere parte de la cultura de la acción social de cada uno de los miembros.

El poder es una relación entre actores, se da de manera natural dentro de la organización social, en un régimen representativo sólo algunos lo detentan y lo concentran, así el poder, se puede transformar en una serie de **TRIUNFOS** que posibilita la negociación en donde los intereses generales se ven consolidados en los intereses particulares de cada uno de los dirigentes; éstos a su vez son los que conocen de manera certera las formas en que el poder se propala y se concentra de tal manera que tiene la capacidad de manejar su representatividad en relación con los otros individuos que sus representados.

Así, dentro de la organización social el individuo tiene la posibilidad de representar a todos y cada uno de los miembros, y esta constante lucha de la organización le proporciona a cada uno de sus miembros la pericia necesaria para establecer de manera clara la posibilidad de buscar formas y normas de relación en donde se observe la particularidad de que cada uno de los miembros pueda crear su propia esfera de negociación. De esta forma, dentro de la acción social se dará una serie de circunstancias en las que los miembros de una organización se consideren los representantes colectivos de la sociedad.

Por otra parte, existe la necesidad de reglas y leyes a las cuales los individuos se someten sin cuestionar su naturaleza.

Como ya se mencionó, existen una serie de elementos que proporciona a los individuos una libertad alternativa la cual tiene como punto de partida el margen de libertad que la propia institución le marca, aunque no de manera efectiva en ese momento se inicia el conflicto social el cual tiene como objetivo la realización de una negociación más profunda que los límites señalados en la iniciativa, esto otorgado por la capacidad del individuo para identificar cual es la posibilidad de negociación con la institución y el límite que se establece en esta concertación. Se destaca el hecho de que cada uno de los elementos que se desprenden de esta negociación se enmarca en torno a las necesidades que tiene el individuo y la posibilidad que le otorga la propia institución para resolverlos.

Para Crozier la organización es

"como un conjunto de mecanismos reductores que restringen considerablemente las posibilidades de negociación de los actores y de esta manera permiten resolver los problemas de la cooperación".⁶

⁶ Idem. P. 80

La institución es la que define las posibilidades y los alcances de un conflicto a fin de mantenerlo siempre bajo la vigilancia de la propia institución.

En esta problemática, la particularidad de la comunidad dentro de la esfera de la libertad se identifica como la tendencia democrática de la sociedad, y por otra parte la actitud de la institución sobre los individuos se llama tecnocracia.

“La democracia se basa en la hipótesis de que todos pueden tomar decisiones sobre todo; por el contrario, la tecnocracia pretende que los que tomen las decisiones sean los pocos que entiendan de tales asuntos.”⁷

Así, la participación de la comunidad se da a través de la democracia y en particular la democracia directa y

“si por democracia directa se entiende estrictamente la participación de todos los ciudadanos en todas las decisiones que le atañen, ciertamente la propuesta es insensata. Es materialmente imposible que todos decidan todo en sociedades cada vez más complejas como las sociedades industriales modernas ; y es, desde el punto de vista del desarrollo ético e intelectual de la humanidad, indeseable”.⁸

La necesidad de establecer las formas de dominación por parte de las instituciones, se aferran a la legalidad a partir de

“las elites de poder, los ‘señores de la guerra’, el personal superior del gobierno, las altas jerarquías del mundo económico, ven ahora cada vez más ampliados sus instrumentos de mando y de decisión, “es decir, todos los

⁷ Norberto Bobbio. Op. Cit. Pp. 26-27

⁸ Idem. P.30

medios con que se hace la historia”, mientras que la mayor parte de los demás hombres que componen las actuales sociedades de masas son generalmente “atrapados por dificultades sociales. No comprenden la relación entre sus dificultades personales que no saben transformar en problemas sociales. No comprenden la relación entre estas dificultades personales de su ambiente y los problemas de la estructura social.”⁹

Las instituciones influyen de tal manera en los individuos que terminan por despersonalizarlos y llevarlos más allá de la relación institución-individuos, éstas se interiorizan hasta los aspectos mínimos de comportamiento, sin embargo, permanece la libertad, aunque de manera disminuida, la cual se acrecenta en los momentos de crisis y particularmente en los conflictos.

⁹ Michele Abbate. *Libertad y Sociedad de masas*. Argentina Amorrortu Editores, 1974 . p. 73

2. EL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En el año de 1981 se edita el *Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos Generales para el Periodo 1981-1991*,¹⁰ el cual es presentado como documento de trabajo por el Secretario Conjunto de dicho organismo en la XX Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, celebrada en Morelia, Michoacán, el 31 de julio de 1981.

En su discurso inaugural el Lic. Fernando Juárez Aranda, Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo destacó el papel de la Universidad mexicana en el nuevo escenario social, se aclaró que

La universidad mexicana ha cobrado plena conciencia del papel que debe jugar en el devenir histórico del país: escucha el ritmo y el pulso de las necesidades más sentidas que el pueblo reclama; participa, y quiere hacerlo con mayor profundidad, en las soluciones que en su ámbito le correspondan, dentro del contexto que la legislación y los planes de desarrollo le indiquen.¹¹

Así también, estableció la educación superior como la vía a través de la cual se daría la autonomía nacional, al vincular ésta al servicio permanente del desarrollo económico, social, cultural, científico y político en México.

Por otra parte, el Plan Nacional de Educación Superior pone en marcha algunos mecanismos que revolucionan la administración de la Educación Superior, por ejemplo, señala una serie de metas que no están lo suficientemente claras, y con

¹⁰ Elaborado por la Comisión Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES).

¹¹ Fernando Juárez Aranda *Discurso inaugural de la XX reunión ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES* en "Revista de la Educación Superior". Vol X Numero 3 (39) julio-septiembre 1981 p. 8

ello permite la orientación en este nivel educativo. Estas propuestas se ven reforzadas por la elevación a rango constitucional de la Autonomía Universitaria.

Por su parte, el Lic. Fernando Solana, Secretario de Educación Pública, manifestó que la educación superior de México alcanzó logros importantes en los últimos cinco años, -de 1976 a 1981- entre los que destacó, el crecimiento de la matrícula hasta casi duplicarla con la participación de diversas instituciones se logró construir un sistema que asegura la planeación permanente; la autonomía universitaria se elevó a rango constitucional; se consolidó la vinculación de las instituciones de educación superior con los diversos problemas sociales, en resumen hubo una clara definición de calidad en el sistema educativo.

En el año de 1981, 14 jóvenes de cada 100 tuvieron acceso a una educación superior, en contraste con el 7% que existió en 1976 cuando ingresaron 135 mil alumnos, en 1981 ingresaron 240 mil, en números absolutos casi se duplicó el número de estudiantes, esto implicó la necesidad de incorporar un número significativo de profesores, y que las instalaciones educativas crecieran al mismo ritmo, estos últimos elementos son ideales, la realidad superó las expectativas la solución: adecuar los espacios ya existentes a la nueva cantidad de estudiantes, contratar un mayor número de profesores de asignatura, quienes atenderían más grupos y por tanto un número creciente de estudiantes.

Por otra parte, el Secretario afirmó que "El gobierno Federal ha prestado todo su apoyo al sistema. Sus subsidios se multiplicaron por cinco, pasando de 6 mil millones de pesos a 30 mil".¹² Se olvidó sin embargo, de la creciente crisis económica y el proceso inflacionario durante ese periodo, el apoyo real se vio disminuido, de tal suerte que el crecimiento de la matrícula no correspondió a las necesidades económicas.

¹² Fernando Solana *Discurso ante la XX Reunión ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES.* en "Revista de la Educación Superior". Vol X Número 3 (39) julio-septiembre 1981 p. 16

El mismo Secretario establece como uno de los principales logros de la Educación Superior el hecho de que se establezcan por ley la Coordinación de la Educación Superior que provoca un compromiso del Gobierno Federal, antes no determinado legalmente, y que compromete al Estado a asumir una posición liberal respecto al financiamiento de la Educación Superior.

Para el desarrollo de esas nuevas propuestas se acordó la creación de una serie de instancias administrativas y políticas, a fin de establecer, de manera adecuada, la aplicación de las orientaciones acordadas, así se crearon la Coordinación Nacional de la Planeación de la Educación Superior (CONPES), los Consejos Regionales (CORPES) para cada una de las zonas en las que formalmente se divide la ANUIES y las 31 Coordinaciones Estatales (COEPES). Estas instancias realizaron el Plan 1981-1991 para la Educación Superior, fue el primer documento normativo en el ámbito nacional y a largo plazo.

Por otra parte, se estableció que cada institución de educación superior debía vincularse con el sistema productivo, sin que las instituciones perdieran su propio estilo y responsabilidad académica. En una primera acción se recomendó la creación de comisiones en las que participaron representantes de los sectores productivos con los requerimientos económicos, sociales y productivos, dejando de lado la representación académica dentro de estas comisiones so pretexto de que dentro de las universidades ha existido una vida política por lo que se corre el riesgo de convertirla en instrumento de un grupo político o partido político.

Para el concepto de excelencia el Secretario Solana nos dice

México requiere en estos años de acelerado desarrollo, una educación superior consolidada, robusta. Requiere profesionales no sólo buenos sino excelentes, que dominen los conocimientos y habilidades propias de su profesión. Requiere investigadores sobresalientes por la seriedad y

rigor de sus trabajos. Requiere el *apoyo del conocimiento en sus esfuerzos de expansión económica y desarrollo social*¹³

Para dar continuidad y concretar en mayor escala la ejecución del plan aprobado en Puebla, la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior, CONPES, en su reunión del 1° de abril de 1981, analizó, por su parte, el aumento de la demanda educativa y la gran proporción de jóvenes que se incorporarán a la educación superior en los próximos diez años y que ya están estudiando los niveles que preceden a este nivel educativo; por otra parte, examinó la experiencia adquirida en materia de planeación, la necesidad de reforzar y ampliar las metas del sistema educativo y la posibilidad de prever acciones y estrategias estables a largo plazo. Tales son las razones por las cuales el Secretariado Conjunto de la CONPES propone estos lineamientos de la planeación de la educación para el periodo 1981-1991.¹⁴

Es evidente que uno de los intereses del Plan Nacional de Educación Superior fue proponer una serie de medidas a cada una de las diferentes instituciones miembros de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior, (ANUUIES) con el propósito de tener la planeación asegurada en los siguientes diez años, así tendría el compromiso de acercarse al modelo impuesto desde la reunión de Puebla realizada en el mes de febrero de 1981.

Es importante aclarar que el documento, no representó obligatoriedad por parte de los involucrado, sin embargo, representó un compromiso ya que se consideró orientador hacia los fines para lo que fue formulado, así como el establecer una

¹³ Idem. 20

¹⁴ Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos Generales para el periodo 1981-1991. . en "Revista de la Educación Superior . Vol X Numero 3 (39) julio-septiembre 1981 p. 31

serie de compromisos que se deberían cubrir en un mediano y largo plazo en materia educativa. Así, el objetivo de generar acciones concretas en los siguientes 5 y diez años, fue que cada miembro de la ANUIES alcanzará las diferentes metas marcadas en la planeación.

2.1 Mecanismos para la planeación permanente de la educación superior

En el año de 1978, la ANUIES editó el documento La Planeación de la Educación Superior en México estableció medidas con el que se compromete con la Secretaría de Educación Pública de llevar a cabo cada una de las disposiciones acordadas.

El 7 de enero inició formalmente sus actividades (CONPES). Su primer trabajos fue aplicar los puntos prioritarios del Plan aprobado en 1978. Como primer elemento se consideró que en cada entidad representada en la ANUIES se creara una Unidad Institucional de Planeación (UIP). Asimismo se estableció la necesidad de llevar a cabo una serie de Reuniones Nacionales de Análisis, para que elaboren los lineamientos generales necesarios para la planeación, adecuada a la realidad, de cada una de las entidades involucradas. Por otra, se previó la necesidad de formar y capacitar a una serie de especialistas en la planeación educativa, por lo que se llevaron talleres y coloquios para capacitar al personal responsable de la UIP en las cinco funciones básicas de ésta: Información, Aspectos Normativos; Planeación y Administración; Políticas de Investigación; postgrado, y finalmente Cultura y Comunicación. Estos cursos de capacitación se llevaron en 1980 a fin de contar con el personal idóneo para la realización de la tarea encomendada, lo que se tradujo en la elaboración del Plan Nacional de Educación Superior aprobada en el año de 1981.

Durante el tiempo que funcionaron las UIP, -de 1979 hasta el año de 1981-, un problema constante, fue la ausencia de resultados positivos, por la falta de vinculación entre las Unidades y la comunidad, con ello se rompió uno de sus

principales objetivos: la comunicación, así como la imposibilidad de mantener un apoyo constante de las diversas instancias con las que se debió contar para llevar a cabo un trabajo eficaz. Existieron una serie de obstáculos entre los que destacaron la falta de una planeación adecuada y propuesta de objetivos claros. Por otra parte, influyó de manera significativa la falta de apoyos físicos e institucionales para que las UIP pudieran llevar a cabo su trabajo.

Entre las prioridades de la educación superior fue

“Las acciones sustantivas de la educación superior quedan rendidas en los programas destinados a la formación de recursos humanos con capacidad profesional, la realización de la investigación y la difusión de los conocimientos y de las manifestaciones artísticas, cumpliendo con ello su función histórica de participar en el desarrollo nacional. En esta área se incluyen, también, los servicios administrativos, que siendo propiamente sustantivos, son necesarios para la ejecución de éstos últimos”.¹⁵

Para los fines perseguidos por el Plan era necesario contar con una infraestructura solvente, conformada por una estructura administrativa amplia, este fue, a nuestro juicio, otro de los problemas a los que se enfrentaría la planeación de la educación superior, el creciente y constante crecimiento de las instancias administrativas y el desarrollo de una burocracia que impedía, en muchos de los casos, la posibilidad de aplicar políticas educativas eficaces.

Una de las alternativas que se propuso como importante fue la formulación de una serie de alternativas educativas, en particularmente en lo referente a la educación media superior, en donde se trató de canalizar a un número considerable de estudiantes sin la posibilidad de ingreso a los centros educativos oficiales, así la planeación tuvo como parte de sus objetivos proporcionar alternativas a la

¹⁵ Idem p. 53

creciente demanda, posibilitó la solución a los diferentes problemas políticos que se pudieran generar.

Uno de los principales objetivos del Plan consistió en vincular a los egresados con el sector productivo, para lo cual se implementó el apoyo al servicio social al cual se le dio una atención especial, se realizaron actividades y programas prioritarios a través de los diferentes proyectos de apoyo al servicio social.

En el rubro de la investigación se observa:

Los esfuerzos de la ANUIES, la Secretaría de Educación Pública y el CONACyT por apoyar a la investigación en las instituciones de educación superior permitieron emprender 1019 proyectos, de los cuales el 19.9% corresponden a áreas de ciencias naturales y exactas; el 7.6% a la de humanidades y educación; un 15.9% se ubicó en el área de ingeniería y la tecnología; un 6.8% en las ciencias sociales y administración; el 34% en las ciencias médicas, y el restante 15.8% en el área de ciencias agropecuarias¹⁶.

Como se puede apreciar se definieron claramente que a juzgar por las instancias administrativas son las áreas prioritarias de investigación, desestimando una serie de áreas importantes se dejó en el abandono una serie de proyectos que por no pertenecer a las áreas de prioridad quedaron fuera de los apoyos oficiales.

Durante el ejercicio que se dio para realizar el Plan Nacional de Educación Superior se realizaron 48 eventos en los que se capacitaron a 1435 personas que laboraron en el área administrativa de 84 instituciones, es decir, se planeó establecer el trabajo constante a través de personal capacitado para aplicar las

¹⁶ Idem p. 58

establecer el trabajo constante a través de personal capacitado para aplicar las orientaciones que el Plan estableció, que de manera implícita a fin de mantener una continuidad del trabajo en las diversas instituciones involucradas.

2.2 Aspectos de la realidad nacional y sus efectos en la educación superior mexicana

Durante la década de los años 70's el país observó un fenómeno de crecimiento demográfico fuera de toda predicción, con demandas específicas en particular el de las grandes urbes, donde se generaron asentamientos humanos importantes, que demandaron servicios como la educación, en particular la destinada a los jóvenes, el número de demandantes de educación media superior y superior creció constantemente ello obligó a aplicar una serie de reformas administrativas y políticas a fin de satisfacer estas demandas. Esta explosión demográfica ha traído consecuencias sociales, se hacen más notorios los desequilibrios regionales, -la población se concentra en algunos puntos del país-, asimismo se recrudeció una serie de contradicciones heredadas del pasado atribuidas al centralismo político que representaron algunos centros urbanos.

En el aspecto económico se establecieron a lo largo de los últimos cincuenta años cinco modelos: 1) Crecimiento con inflación (1940-1956); 2) crecimiento con estabilidad y desempleo (1957-1970); 3) crecimiento con inflación y desempleo (1971-1976); 4) el desarrollo con crecimiento cero (1982-1988); 5) la modernización de la economía (1988-2000).

El Plan Global de Desarrollo, es de particular importancia en los últimos modelos. Se estableció que el crecimiento del país debería ir acompañado de pleno empleo, en donde se absorbería a la población incorporada al aparato productivo, para lo cual se requería de una preparación eficaz, en donde el individuo tuviera la posibilidad de incorporarse a la producción de manera competitiva, contando con una capacitación adecuada, -en los últimos años se dio una baja formación de

capital de la sociedad, con lo que se redujo la generación de empleos-; la reducción del mercado, se debió a la reducción del poder adquisitivo de la población, el desempleo aumentó por el uso de tecnología intensiva de capital, se desplazó la fuerza de trabajo.

La realidad nacional se enfrentó a una serie de problemas sociales derivados de la crisis económica, se buscó un esquema de desarrollo económico encaminado a cambiar sustancialmente la política estatal. Problemas a enfrentar, fueron la falta de recursos económicos del Estado, -que podría agravarse si se otorgaban más recursos al gasto público destinado a impulsar la actividad productiva, sin aplicar correctivos sustanciales en los esquemas de financiamiento para recuperar esta inversión y destinarla al gasto social- y la necesidad del Estado de buscar una actividad y tener nuevos campos de inversión para impulsar la actividad económica, -quizá con la apertura de nuevos mercados de inversión y la asociación con capitales externos, a fin de propiciar el crecimiento económico que el país ha requerido.

Durante ese periodo un problema latente fue el financiamiento de la educación, en particular, la educación superior, era necesario que creciera paralela a la población, para satisfacer la demanda.

En el Plan Global de Desarrollo publicado el 15 de abril de 1980 se expresaron como objetivos, la reafirmación de la independencia de México, en particular en lo político y lo cultural, ello era necesario establecer una nueva estrategia. En este sentido, el papel de la educación superior era fundamental, tendría que genera los nuevos cuadros.

En lo que respecta a bienestar social debía proporcionar alimentación, educación, salud y vivienda. De ahí se desprende que la nueva disposición fuera procurar que la mayor parte de la población tuviera acceso a cada uno de estos servicios.

Cuando se establecieron los objetivos de la educación superior se dijo:

La educación superior habrá de jugar un papel muy importante, en la próxima década, en los procesos de crecimiento de la economía nacional. Específicamente, por lo que se refiere a la elevación de los niveles de productividad, la educación superior deberá ser un factor de primer orden, al contribuir en la profesionalización de muchos trabajadores técnicos comprendidos en las diversas áreas de la economía y, también, por las innovaciones tecnológicas que puedan desarrollar los profesionales egresados del propio sistema de educación superior".¹⁷

Se dio un nuevo giro a la perspectiva de la educación superior. Por una parte se dice que se daría educación a los jóvenes que la demandaran, y por otra mencionan que la intención era apoyar prioritariamente a los estudiantes de las áreas técnicas, esto es congruente con la política seguida por CONACyT, quien apoyó y asignó recursos a proyectos vinculados con el área de la productividad, en particular en los aspectos que corresponden a la técnica.

Para apoyar lo anterior se dice:

Dentro de la perspectiva anotada —el apoyo a la técnica—, es previsible que las ramas económicas que demandan más fuerzas de trabajo lo hagan sobre la base de fuerza de trabajo calificada, estimada básicamente en términos de años de escolaridad. De ahí la importancia que tiene el establecimiento de diversos ciclos y tipos de educación técnica, previos al nivel superior, como una forma de coadyuvar a la formación de los recursos humanos, tarea

¹⁷ Idem. Pp. 76-77

que hasta ahora ha descansado básicamente en instituciones de educación superior como las universidades, el IPN y los tecnológicos regionales.¹⁸

Se invitó a que las universidades particulares se incluyeran en estas áreas de conocimiento por lo que las instituciones particulares, deberían formar los profesionistas que el país requería, su influencia sería cada vez más significativa en la vida social del país así como un esquema cultural y académico.

Por otra parte, función primordial de los nuevos profesionistas fue, la de crear los elementos necesarios para la integración del país en un ambiente de productividad, en un país con características particulares, entre las que destacaron la creciente urbanización, el desempleo -que afecta de manera particular a los sectores jóvenes de la población-, la integración de la mujer en el mercado de trabajo era necesario crear elementos nacionales en donde los nuevos cuadros profesionales tendrían una mayor participación.

Contrario a lo que se esperaba, los egresados de bachillerato, -por cuestiones familiares o bien por argumentos culturales-, optaron por las carreras llamadas "tradicionales" como el Derecho, la Medicina, la Odontología, etcétera, y dejaron en segundo término las carreras de corte técnico.

El 80% de los egresados del bachillerato continuaron sus estudios en instituciones públicas y sólo el 20% en las instituciones privadas. Esa relación la harían cambiar en un mediano plazo.

El impacto que tiene en la educación superior, en la juventud y en otras esferas de la vida social, obliga necesariamente a que las instituciones educativas adecuen sus objetivos y funciones a las expectativas, intereses,

¹⁸ Idem p. 77

valores y necesidades de los jóvenes, sin que se pierdan de vista los fines y el papel específico que ellas cumplen en la conservación y transmisión de la cultura.¹⁹

Es evidente, la necesidad de reformular la educación pública y en particular las instituciones que tienen un mayor efecto en la sociedad como es el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México que requiere implementar una serie de reformas para conservar la pluralidad de la sociedad, así como la defensa de las culturas populares y active los mecanismos que las apoyen y fomenten, todo ello sin dejar de lado buscar influir en la sociedad encaminada a incrementar una cultura de productividad y crecimiento dentro de un marco de desarrollo social.

Es de especial importancia la intención de impulsar el desarrollo de la tecnología y proporcionar los elementos necesarios para la realización de estudios de posgrado en el país y en el mundo en donde se espera encontrar los elementos de crecimiento y desarrollo económico.

En el país la mayor parte del personal científico y técnico tiene el grado de licenciatura, destacan algunos casos de maestría, por lo general en el extranjero debido a que el país no cuenta con las suficientes instituciones para la realización de los estudios de especialización que se requiere, en el doctorado, el panorama es aún más desolador.

En las áreas de especialización la dificultad estriba en el crecimiento insuficiente para el desarrollo del país, otras se concentran en los grandes centros urbanos y quedan alejados de los lugares en donde se necesitan.

Por su parte, el Estado ha generado una serie de políticas encaminadas a buscar de manera efectiva la dotación de alternativas de desarrollo educativo, a través del otorgamiento de becas para estudios de alta calidad, así como el apoyo al

¹⁹ Idem p. 84

sistema de nacionales en donde se trata de concentrar los materiales necesarios para la realización de estudios e investigaciones de alto nivel.

En cuestión de perspectivas se propone: un aumento en la actividad científica y tecnológica, en respuesta a las crecientes necesidades que conlleva el desarrollo del país.

El Plan Global de Desarrollo fijó como meta, para el inicio de esa década, una inversión en actividades científicas y tecnológicas equivalentes al 0.8% del Producto Interno Bruto. Se previó que el crecimiento industrial acelerado reforzaría la política de autodeterminación en ciencia y tecnología, se esperaba que la tasa de inversión en este rubro rebasara el 1.5% del PIB, al finalizar la década. Fue evidente la necesidad de establecer un programa de apoyo a la creciente industrialización, en donde los creadores del Plan Global de Desarrollo apostaron que su emergencia requeriría de los profesionistas técnicos preparados suficientemente, así como la existencia de una creciente demanda de éstos, en donde se perdió de vista una serie de condiciones, en primer lugar se propuso la existencia de una incongruencia en el destino de los egresados de los niveles medio superior en los estudios de educación superior, en donde se dejó de lado la canalización de estudiantes en las áreas técnicas, así como la posibilidad de proporcionar estos cuadros a la iniciativa privada empeñada en el crecimiento industrial, los creadores del Plan pensaron que la burguesía nacional estaría en perfecta armonía con las perspectivas que el Estado propuso, y en particular con el gobierno de José López Portillo.

En la evaluación sobre la educación superior el resultado fue que los egresados de la educación secundaria tuvieron dos opciones, una de ellas de carácter terminal -formación de técnicos profesionales-, ha aumentado el número de planteles en los que se espera captar a los alumnos que no tienen otra opción educativa. Por otra parte, la propedéutica o preparatoria para los estudios de licenciatura es donde

Es importante apuntar que la matrícula en el ciclo medio superior pasó de 369 mil a un millón 310 mil, mientras que la de carácter terminal aumentó de 34 mil a 132 mil. En resumen, entre 1970 y 1980 la matrícula total en la educación media superior se multiplicó 3.5 veces. Este crecimiento del bachillerato se reflejó, obviamente, en el comportamiento de su egreso que pasó de 90 mil en 1970 a 247 mil egresados en 1980, según datos de la ANUIES.²⁰

Como puede verse, el problema principal al que se enfrentó la planeación educativa en el nivel medio superior, es decir canalizar la demanda de proporcionar educación al creciente número de jóvenes que lo solicitan.

La alternativa fue aumentar la matrícula en las escuelas de educación terminal, es decir se propuso a los jóvenes la opción de incorporarse en un corto plazo al sector productivo en la calidad de profesional técnico, así se buscó solucionar el problema de la creciente demanda, y elevar el nivel de la eficiencia terminal en un 70%, y el 45% de los egresados de la educación secundaria se inscriban en esa área.

Esas medidas se tomaron para reducir la matrícula y/o la demanda en la educación media superior y superior, en donde se observó un aumento del 167% primer ingreso de la licenciatura, y del 238% en la matrícula total, sus estrategias para reducir la matrícula mediante proponer otras opciones iban encaminadas a dar alternativas reales. Sin embargo, el problema no pudo solucionarse con la esperanza de que la industrialización se daría en un corto plazo, ni tampoco, con la certeza de que la fuerza de trabajo sería empleada en pleno después de tener una preparación adecuada.

²⁰ Idem 98

Era necesario hacer un análisis para establecer en donde se podía colocar el filtro ideal para frenar la creciente matrícula en la educación superior y media superior otorgada por el Estado, se propusieron una serie de elementos tales como:

a) La diferencia entre el caudal de conocimientos y habilidades con que egresan los estudiantes del bachillerato y el que los estudios de licenciatura requieren como mínimo de aptitudes para el ingreso. Al respecto, las actividades de carácter compensatorio o remedial que deben efectuarse en los primeros semestres de las licenciaturas han afectado la calidad académica propia de este nivel de la educación superior.²¹

De lo anterior se desprenden dos consideraciones, la masificación de la educación observada durante la década de los 70, se traduce en una baja calidad de la enseñanza, en particular en el nivel medio superior en donde es preciso establecer una reformulación de la enseñanza, La mala calidad de los egresados de preparatoria, obliga a que parte de la currícula en la licenciatura se destine para solucionar los problemas de aprendizaje, y dotar al alumno de la información mínima necesaria para poder integrarse de manera adecuada a la formación profesional propia de la licenciatura.

b) Insertos en este marco de insuficiencia, se dan múltiples matices y grados en la preparación de los alumnos que ingresan a la educación superior, así como rasgos y actitudes característicos, que tienen su origen en la enorme diversidad de planes de estudio existentes para la educación media superior. Por lo antes dicho resulta que determinar los fines de este nivel de la educación mexicana, y hacer la necesaria conversión a los currícula respectivos, son tareas

²¹ Idem p. 99

impostergables. Dichas tareas deberían ser objeto de la atención de todas las instancias de planeación del sistema nacional de educación y no sólo de las relativas al nivel superior, pues es evidente que de los cambios producidos en el bachillerato se derivarán una serie de ajustes en los demás niveles.²²

El deterioro de la educación superior en México se debe en gran medida, a que los egresados del nivel bachillerato.

c) Entre las áreas de conocimiento menos desarrolladas en el nivel medios superior, especialmente en las instituciones que no pertenecen al sistema de enseñanza tecnológica, están las ciencias básicas, las matemáticas y la metodología de investigación. Este problema tiene repercusiones diversas: elegir carrera en función de evitar materias consideradas difíciles; ingresar al nivel superior de estudios sin contar con un mínimo deseado de aptitudes para el razonamiento de vivir con carencias deformadas respecto a la investigación científica. Al respecto es evidente lo enorme de la tarea a realizar en cuanto a la formación de profesores, la creación de métodos de enseñanza de investigación adecuada al medio social y a la divulgación de los conocimientos científicos.²³

La intención es establecer una estrategia para canalizar al alumno al estudio de las áreas técnicas, -ya que han sido consideradas prioritarias-, aunque ellos las consideran poco atractivas, se trata de localizar la razón por la que los estudiantes del bachillerato buscan otras alternativas educativas lejos de los esquemas

²² Idem p. 100

²³ Idem p. 100

técnicos. Lo que provoca una respuesta por parte de las instituciones educativas, en el sentido de promover la enseñanza de las ciencias naturales y las ciencias exactas -matemáticas y ciencias básicas, en donde destacarán la física, la química y la biología-, en donde los estudiantes tendrán como natural consecuencia la inclinación por las carreras técnicas, que es parte de los objetivos del Plan Nacional de Educación Superior.

d) El empleo de modalidades de enseñanza-aprendizaje distintas de la tradicional, tales como la telesecundaria, la instrucción personalizada, la educación abierta, etc., en los niveles previos a la licenciatura ha producido nuevas variantes en la diversidad de rasgos ya característicos de quienes ingresan a ella. En este caso, no es posible aún establecer juicios derivados de estudios sistemáticos. No obstante empíricamente se ha observado un incremento en el desarrollo de las habilidades propias del autodidactismo en una medida no importante pero significativa, ya que antes dichos hábitos de estudio eran casi nulos. En contraste, se percibe cierta dificultad en el desarrollo de habilidades para ejecutar tareas de carácter práctico. Esta dificultad probablemente deriva de la falta de supervisión docente y de experiencias en los laboratorios y el manejo de equipos e instrumentos²⁴

El argumento que los alumnos que ingresan a la licenciatura presentan una serie de deficiencias académicas, en este caso se refiere a los egresados de las experiencias alternativas, en donde el alumno es casi el único responsable de su educación.

e) Finalmente se nos dice que

²⁴ Idem P. 100

...en la educación media superior es más patente la necesidad de definir y caracterizar el tipo de profesor que se requiere. En este nivel de educación, los contenidos y objetivos de aprendizaje que el profesor hará que logren sus alumnos, están firmemente condicionados por las peculiaridades, rasgos y condiciones psicobiológicas que identifican la etapa de la vida de esos jóvenes. Ello hace más notable en el sistema educativo la carencia de programas especialmente destinados a formar profesores para la educación media superior. En el mismo sentido, debe observarse la necesidad de atender los criterios de integración del sistema de educación superior; esto es, que para mejorar el trabajo académico de la educación media superior habrá de evitarse su segregación, con el fin de que no sea un sector aislado, cerrado a las influencias plurales de las disciplinas y profesiones que se desarrollan en el nivel superior.²⁵

Se presenta la intención de crear un sistema educativo superior integral, que garantice que el egresado de la preparatoria llegue a la licenciatura con un grado de conocimientos adecuados para iniciar los estudios superiores.

²⁵ Idem. Pp. 100-101

3. LA EDUCACION EN MEXICO Y SUS PERSPECTIVAS

En la sección anterior se observaron características de los estudiantes del ciclo bachillerato, en ésta se estudiarán las de la licenciatura, en donde se observa de manera significativa el crecimiento en la matrícula, ya que de pasar del 5% de los jóvenes entre los 20 y los 24 años inscritos en este nivel en los años 70, al 12.5% en los años 80, así mismo es necesario destacar que dentro de este panorama el número de opciones profesionales creció diez veces.

Las instituciones que tuvieron una mayor captación de estudiantes de nivel superior fueron las de enseñanza técnica, en especial el IPN, los tecnológicos regionales y agropecuarios. La UNAM, ha sido la institución en donde el crecimiento de la matrícula observa un crecimiento mayor, -tuvo un crecimiento del 51.2% en diez años- se duplicó la población estudiantil; las universidades estatales en donde se incluye la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) tienen como principal objetivo descargar a la UNAM de la creciente demanda y ser una alternativa real de educación superior; (el resto de las instituciones del sector público, como las de educación militar y las Escuelas Superiores de Agricultura); las instituciones privadas de educación superior juegan un papel importante, acaparan el 13.5% de la población total de los alumnos de educación superior, además sus instalaciones tienen la capacidad de dar servicio a un número creciente de estudiantes. Es significativo observar que en diez años creció la oferta de estas instituciones en 1970 existieron 50 y para 1980 fueron 100, aunque éstas se concentraron en centros urbanos como el D. F., Guadalajara, Monterrey y Puebla, no dejaron de representar un porcentaje importante en la solución a la demanda de educación superior en el país.

En el mismo periodo de 10 años se triplicó la matrícula en educación superior lo que significó la existencia de una tendencia a crecer aún mayor, ello se

trajo en la plena necesidad de la educación superior, el primer paso consistió en la regulación de los estudiantes en las áreas que eran consideradas prioritarias. Así vemos que

este incremento lo absorbieron en mayor grado las instituciones estatales que simultáneamente, al incrementar su población, diversificaron en forma substancial las opciones de la oferta de estudio. Respecto a la naturaleza y disciplina de estudio destacó en esta década -de 1970 a 1980- la disminución porcentual de las carreras del subsistema de educación técnica, lo que aunado al crecimiento de las universidades privadas que orientan sus carreras hacia las áreas administrativas, repercutió en una notoria distorsión en el equilibrio y pertinencia de las especialidades que constituyeron la oferta de profesionales.²⁶

De ahí es que se dio prioridad a la formación de técnicos, y se establecieron mecanismos para incrementar la matrícula en estas instituciones.

A principios de la década de los 70s, la oferta de profesionistas fue insuficiente para atender las necesidades del país, al finalizar la década la oferta apenas alcanzó los niveles mínimos para atender al desarrollo de la nación.

Sin embargo, el crecimiento se dio en las ciencias de la salud y las áreas administrativas, decreció de manera alarmante en las áreas técnicas, con lo que se generaron dos problemas : el desempleo acelerado en los egresados de la primera opción, y la inserción de profesionistas extranjeros para solucionar la creciente demanda del desarrollo del país.

²⁶ Idem. P. 101

Para hacer la proyección hacia los años 90 el Plan Nacional de Educación Superior estableció las siguientes expectativas:

en primer lugar, y de acuerdo con las metas del sector educativo, en el nivel medio básico (secundaria) estudiará, al final de la década 1980-1990, más del 95% de la población nacional de 14-16 años, o sea una matrícula total de 6 millones 40 mil estudiantes en dicho nivel. Esto significa, por otra parte, que la escuela secundaria, por su carácter obligatorio, ofrecerá ingreso al 100% de los egresados de la escuelas primaria.²⁷

Desde una perspectiva de crecimiento, las instituciones de educación media superior se verían acosadas por esta misma cantidad de alumnos, un 90% con el deseo de realizar estudios en la escuela medio superior, por lo tanto se traduce en un crecimiento de la demanda de manera significativa.

En segundo lugar, se considera que continuará sus estudios el 95% de la población que egresará en ese año de la enseñanza secundaria. Sin embargo, la demanda de ingreso al nivel medio superior deberá dividirse en dos grandes corrientes; una, representativa de un poco más del 45% de dicha demanda de ingreso, que deberá optar por estudios terminales de nivel medio, a fin de resolver el problema de la enorme carencia de profesionales técnicos que enfrentan el desarrollo del país, así como para apuntalar el crecimiento armónico del sistema educativo en los niveles que siguen a la secundaria; la otra, con aproximadamente un 50% de la

²⁷ Idem p. 101

misma demanda para continuación de estudios, ingresará a los de bachillerato o equivalente.²⁸

Dentro de los esquemas de trabajo para los estudiantes aspiraron a una educación posterior a la secundaria, un 45% tendrá que canalizarse a los centros educativos terminales, la posibilidad de ingresar a un nivel preparatorio es nula, lo mismo que ingresar a niveles superiores, es decir, se incrementará el rechazo a una mayor cantidad de estudiantes que soliciten ingreso a los niveles medio superior y superior.

De acuerdo con su tendencia histórica, el subsistema técnico mantendrá en la próxima década la importancia relativa que tuvo en 1980 dentro del nivel superior, pues si representaba en ese año el 15.9% del total de la matrícula, en 1990 tendría el 16.4%. Esto no significa que el subsistema no crecería en números absolutos; por el contrario, el dinamismo de crecimiento de los institutos tecnológicos regionales con una tasa anual del 15.3%, según su propia tendencia, permitiría mantener la misma representación porcentual a lo largo de la década, en un sistema de educación superior en expansión.²⁹

La intención fue mantener el crecimiento de las instancias educativas técnicas en donde los tecnológicos regionales y las Escuelas Superiores de Agricultura jugarían un papel significativo en dicho crecimiento, sin embargo debe destacarse que dentro de este sistema se ha mantenido constante la creciente demanda de educación que no ha sido satisfecha por el sistema público, y que lejos de mantenerse en un crecimiento proporcional al crecimiento de la

²⁸ Idem. 107-108

²⁹ Idem. P. 110

población, se ha duplicado de manera aritmética. Los alumnos rechazados buscarán acceder a los estudios de bachillerato o bien a las instituciones de educación superior. Sumados éstos a los inmediatos inferiores, la suma resultaría cada vez mayor, aumentando con ello la creciente demanda insatisfecha.

La UNAM juega un papel importante al referirnos a la planeación de la educación superior, en ella se ha centrado la mayor parte de los ajustes educativos, así vemos que

con respecto al total nacional, el subsistema UNAM con una población escolar que representó en 1980 el 17.6% de ese total, pasaría en 1990 a un 7.1%, lo que significaría disminuir en casi tres veces su importancia relativa, a lo largo de la década. Esto se debería principalmente a dos causas: el límite institucional de la población escolar de la Ciudad Universitaria, en operación desde hace varios años, y la discreta tasa de crecimiento del 3.3% en las escuelas nacionales de estudios profesionales que se encuentran fuera de Ciudad Universitaria. *Considerada la cifra de 160 mil estudiantes de nivel superior como meta institucional, ésta se alcanzaría en el año 1983-1984, debiendo mantenerse la misma cifra para los años futuros. De no ser así, la institución se vería sometida a un crecimiento compulsivo como ocurrió en años pasados.*³⁰

De acuerdo al PNES la UNAM requería de manera inmediata detener su crecimiento, así como descargarse de la responsabilidad de ser el subsistema educativo con mayor importancia en la formación de profesionistas, de ahí que se desprende que se mantendría un crecimiento controlado. A partir del ciclo

³⁰ Idem. Pp. 111-112

84-84, sería constante, de esa forma dejaría de captar a grandes sectores de la población eso nos muestra como el Plan Nacional de Educación Superior se propuso detener el crecimiento de la UNAM.

El subsistema de Universidades estatales tendría un crecimiento de casi el 100% en diez años, en términos absolutos su crecimiento sería considerable, en términos porcentuales sólo absorbería el 59.2% de la población estudiantil. En cambio,

el subsistema de instituciones superiores privadas, de acuerdo con su tendencia, crecería con una tasa promedio de 12.5% anual, triplicando su población en la década, al pasar de 110 mil alumnos en 1980 a 339 mil en 1990. Su importancia relativa pasaría de 13.1% a 15.1%.³¹

Si las universidades estatales tenían como objetivo -para los siguientes diez años- mantener un crecimiento controlado llegando incluso a establecerse metas tope, la alternativa educativa quedaría en manos de las Universidades privadas en adelante tendrían un crecimiento acelerado en la formación de profesionales. En contraste con la creciente demanda por parte de los jóvenes de las clases populares de la educación superior, los canales de admisión se cerraron en las universidades estatales se abrió así la posibilidad de que la demanda no satisfecha fueron absorbidas por las instituciones privadas.

Al problema que enfrentan las clases populares para ingresar instituciones educativas superior se suma el de el egreso porque se encuentran frente a un mercado de trabajo muy estrecho si estudiamos áreas no prioritarias, y que además concentran a la mayor parte de los egresados. Además la crisis económica ha cerrado la posibilidad de incorporación a un considerable

³¹ Idem. P. 112

porcentaje de los egresados de estas instituciones, en donde se encontrarán con una serie de obstáculos difíciles de salvar .

Asimismo se estableció la necesidad de que la UNAM mantuviera un tope institucional en la licenciatura, y aumentara en el campo de la investigación postgrado, estableciendo su importancia porcentual en menos de diez por ciento. El crecimiento porcentual más elevado en la licenciatura lo tendrían las instituciones privadas, y las instituciones públicas, mantendrían su importancia porcentual los tecnológicos regionales y las escuelas superiores de agricultura serían las que tuvieran un crecimiento importante.

Debe destacarse, que durante la década en la que se planteó esta estrategia educativa, la participación interdisciplinaria tendría un papel importante para su desarrollo, y a través de ésta sería posible su crecimiento además sería necesario la elaboración de planes y programas de estudio en donde se pudiera establecer esta participación interdisciplinaria.

El servicio social fue otro de los aspectos de particular importancia por su proyección propedéutica para el alumno, en ese espacio se prepararía para su posterior incorporación en el aparato productivo, de esta manera se le daría una importancia en términos relativos mayor. Por la inmediata incorporación de los egresados de licenciatura en el mercado de trabajo.

Durante los siguientes diez años, se esperaba que el servicio social fuera la parte medular de incorporación del estudiante al sistema productivo, por tanto la prioridad sería una mejor preparación, de excelencia académica, encaminada a impulsar de manera significativa la labor docente. Dentro de la estructura educativa uno de los problemas más importantes fue la eficiencia terminal, en las instituciones públicas el porcentaje fue de 56%, -las causas fueron muchas entre las que destacan: ausentismo, deserción y formación deficiente- era preciso impulsarla, a través de la participación del estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este problema quedaría solucionado

cuando las instituciones de educación superior implementaran medidas mediante las cuales el alumno tuviera una mejor formación, como la realización de seminarios, prácticas de campo y de laboratorio, etcétera de ese modo los egresados tendrían una preparación profesional más integral.

Parte fundamental de los objetivos de las instituciones de educación superior serían los estudios de postgrado en particular el doctorado. Los programas de postgrado más importantes se encuentran dentro de las áreas económico-administrativas y en ciencias sociales, esto se debe entre otras cosas al bajo costo que éstas representan.

Uno de los principales problemas a erradicar de manera inmediata es la improvisación de planes de estudio en la licenciatura, los cuales resultan en una formación deficiente por lo que no cubren la expectativa de excelencia que el país requiere, así observamos que dentro de las instituciones de educación superior solamente el 4% del personal docente tiene grado de doctor, con lo que se limita la posibilidad de tener personal capacitado para formar especialistas de alta calidad.

Otro problema que enfrentan las instituciones de educación superior es el de contar con una planta docente permanente de tiempo completo o bien de medio tiempo. Sin embargo, la mayor parte, quizá un 70% es personal eventual y de asignatura, lo que implica un pobre compromiso con la formación de los alumnos. Por ello es necesario establecer mecanismos para ampliar la planta docente de profesores de tiempo completo de preferencia con estudios de maestría que al menos presenten el 40% del personal docente.

Para solucionar este problema la ANUIES mencionó :

en fechas recientes se han realizado diversas reuniones para estudiar el desarrollo del postgrado. En ellas se ha puesto de

manifiesto la necesidad de establecer políticas y criterios relacionados con:

- a) La definición nacional de niveles y objetivos del postgrado;
- b) La características de su personal docente, incluyendo su nivel académico, su tiempo de dedicación, su remuneración, etc.;
- c) Los criterios para el reclutamiento del profesorado;
- d) La definición de normas generales y específicas para los recursos físicos asociados;
- e) Las características, antecedentes académicos y tiempo de dedicación del estudiantes;
- f) Formulación de planes de estudio;
- g) La vinculación con la investigación;
- h) La regulación de los postgrados que puedan admitir diversas carreras como antecedente;
- i) Las formas de evaluación nacional de postgrado;
- j) Los mecanismos para el intercambio académico en el postgrado;
- k) La equivalencia con los postgrados realizados en el extranjero;
- l) La incidencia de los programas de becas en estos estudios.³²

Esto nos muestra la urgencia de incrementar los estudios de posgrado, en particular en las áreas vinculadas con la ciencia y la tecnología.

La investigación debe repercutir en la formación del alumno, pues es una de las funciones prioritarias de las instituciones de educación superior, ésta debería reflejarse en términos de calidad y de importancia para el desarrollo del país. Esta actividad sustancial, ha sido impulsada en la mayor parte de las instituciones de

³² Idem. P 113-114

educación superior en particular en lo referente a los problemas nacionales, además por la naturaleza creativa. Sin embargo, si bien la investigación se da en estos términos, que tiene una serie de problemas serios, por ejemplo la falta de personal suficiente y con los grados académicos adecuados es una limitante para el crecimiento de la función de la investigación, en particular en las instituciones fuera del Distrito Federal.

Entre las funciones importantes de las instituciones de educación superior se encuentra la difusión de la cultura y el conocimiento, que cuenta con proyectos adecuados para su realización, con los canales de distribución, pero si existe la desviación de recursos, encaminados a la solución de problemas que enfrentan los esquemas de difusión de la cultura.

En ese sentido se propuso la creación de un diagnóstico en el que se presentó la posibilidades de establecer un programa adecuado a la difusión, así como la preparación del personal ideas para realizar estas tareas, y evitar de la desviación de recursos.

“La administración generalmente es entendida como un sinónimo de los servicios de apoyo. Sin embargo, hay que mencionar que las funciones académicas también deben administrarse y, de hecho, en la práctica, la organización y los sistemas operan de manera interactuante entre las áreas sustantivas y adjetivas.

La administración de las funciones básicas se inicia en el momento en que se decide si la organización académica será tradicional, matricial o departamental, buscando optimizar los recursos humanos y la planta física de que se dispone.

Para la presente década, el Plan Nacional de Educación Superior prevé un aumento porcentual en las funciones de investigación y extensión, lo que obligará a las instituciones de este nivel educativo a crear o adecuar las estructuras orgánicas y los sistemas y procedimientos propios de cada una de estas funciones".³³

Se presentó la perspectiva de crecimiento de la administración y de las áreas administrativas dentro de las instituciones de educación superior, se formaría una fuerte burocracia vinculada a las labores fundamentales de las instituciones, sin embargo, esta burocracia en última instancia es la que marca las pautas para establecer las políticas académicas dentro de las instituciones de educación superior, con lo que se desprende una serie de consecuencias que serán en gran medida las verdaderas limitantes para el desarrollo del trabajo académico dentro de las instituciones de gobierno.

En lo referente a financiamiento dentro de las perspectivas estatales, está el de establecer una política económica de austeridad en las instituciones, educativas mediante programas de optimización de recursos, y de la obtención de recursos por propios medios, esta situación marca la tendencia del Estado de cambiar su política de apoyo a las instituciones educativas, dejando la posibilidad de que cada una de estas establezcan su propio financiamiento.

Si bien las instituciones de educación superior públicas autónomas habrán de insistir en la solución del problema antes planteado, en ningún momento éstas soslayarán su propia responsabilidad en el esfuerzo, cada día más difícil, de financiar el crecimiento y la superación académica de la educación superior. Por esta razón, resulta impostergable la formulación de programas institucionales para generar

³³ Idem. P. 127

recursos propios que resulten significativos en relación con sus propios presupuestos.

Por otra parte, y a partir de la corresponsabilidad en el gasto público, el incremento de los recursos destinados a la educación superior deberá traducirse en la obtención de los índices y niveles de mejoramiento esperados, y en los procesos para integrar y vincular la educación superior a la resolución de los problemas nacionales.³⁴

La perspectiva educativa del Plan Nacional de Educación Superior la de establecer la permanencia y desarrollo de la educación superior en México, para lo cual era preciso normar el funcionamiento de cada una de las instituciones de educación superior, así como su relación con el Estado.

De acuerdo al PNES, se puede concluir que la mayor parte de los problemas que se presentan en la licenciatura es debido a la falta de preparación adecuada de los egresados de los propedéuticos. De ahí que denen establecerse objetivos precisos así como una evaluación del sistema educativo del bachillerato que permita abandonar el modelo pasivo del estudiante y lo comprometa cada vez más en el sistema educativo.

En la licenciatura se deben actualizar los planes y programas de estudio, en particular al incentivar el crecimiento de la matrícula en las áreas técnicas, prioritarias para el desarrollo nacional.

Establecer un sistema de planeación de la matrícula, las instituciones públicas tendrán, por necesidad, que establecer un tope de crecimiento, ya que no se prevé crecimiento de la planta educativa estatal, en el caso concreto de la UNAM, se trata de descargarla de la responsabilidad de formar a la mayor parte de los profesionistas del país.

³⁴ Ídem. 145-146

El grado o grados de desarrollo de las Universidades estatales en lo referente al posgrado, debe procurar la formación de especialistas que puedan vincularse a las instituciones de educación superior y a la planta productiva de excelencia.

La prioridad debe ser establecer una serie de medidas encaminadas a lograr una planta docente lo suficientemente apta para garantizar la excelencia en la formación de alumnos, y en la realización de investigaciones, que sean los soportes del crecimiento y desarrollo del país.

Por último, sobre el financiamiento, se estableció como necesidad encontrar los elementos necesarios para el crecimiento de las instituciones sin depender de manera sustancial del subsidio estatal.

Es de particular importancia la convergencia entre el PNES y el documento de Fortaleza y Debilidad, éste último se subordina al primero

4. LA UNIVERSIDAD Y EL INDIVIDUO

La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública -organismo descentralizado del Estado- dotado de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura.³⁵

Se define a la Universidad como una institución social como el conjunto de las formas o estructuras fundamentales de organización social, tales como han sido establecidas por la ley o la costumbre de un grupo de individuos.

Como institución social influye sobre el comportamiento de la comunidad que la conforma, y con ello mantiene relaciones que pretenden la dependencia entre el individuo y la institución a través de las formas de participación de la comunidad en las diversas manifestaciones que ésta crea, dándose la pauta para que esta relación marque los ritmos de desarrollo de la institución a partir del margen de libertad que cada individuo tiene. Asimismo, se realizan negociaciones que aterrizan en una concertación constante, para que la comunidad esté enterada de la naturaleza exacta de los problemas que se generan dentro de la institución, con la intención de contar Sin embargo, solamente con la solidaridad de cada miembro de la comunidad para agruparse y hacer funcionar una acción colectiva en vía de solución a los problemas cotidianos a enfrentar y así sacar provecho para la propia institución.

³⁵ Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México. Legislación Universitaria 2000. P.15

Por su parte la Universidad, proporcionará los mecanismos necesarios para operar la acción colectiva y la solidaridad de sus miembros a través de los canales que la institución establece. Estos mecanismos hacen posible las relaciones entre los miembros de la institución y las formas organizativas y de gobierno, se crea así una relación en donde la toma de decisiones contara con la participación de la comunidad en una interacción constante entre la institución y los individuos.

Las relaciones en la Universidad, se darán en dos ámbitos, a través de las formas organizativas de la propia institución, -los órganos colegiados, los sindicatos, el Consejo Universitario y los Consejos Técnicos-, y las alternativas que la comunidad genera, éstas no se presentan dentro de organización alguna, son la expresión de cada uno de los individuos, y es la coincidencia de acción de una serie de individuos ante un evento coyuntural lo que permite la aglutinación de un número cada vez mayor de individuos, que conforman nuevas de organizaciones en la comunidad. Debe aclararse que la participación individual, no está en condiciones de ser representativa así que esta posibilidad la delega a otro, produciéndose con ello una nueva relación en donde la posibilidad de ser representante o dirigente, con los atributos que esto le confiere-, la posibilidad de ser el vocero de todos y cada uno de los individuos- y con ello tener la capacidad de concertación con la autoridad y tener la posibilidad de buscar cambios en la estructura de la institución o bien en las formas en las que se marcan las relaciones entre los individuos y la Universidad.

En la UNAM la vida académica está a cargo de órganos colegiados regidos por reglamentos, -realizados en concordancia con cada uno de sus miembros y los lineamientos generales que la institución marca- normas establecidas por los representantes y autoridades de la institución. Las condiciones de trabajo, se condicionan por la relación de los individuos con estos órganos, que se proyecta a su vez en la institución. Un organismo de esta naturaleza presenta los compromisos generados con los miembros de estos órganos, ello les confiere

formas de participación, que a su vez estimulan la cultura de participación dentro de la Universidad.

La participación de la comunidad no se concentra en las instancias de representación formal, -los órganos colegiados, Consejo Técnico y Consejo Universitario, así como las asociaciones sindicales-, instancias que tienen formas propias de representación, las que se generan por una serie de actividades de formas de aglutinación en las que los individuos se sumarán o no a partir de una definición individual, con lo que se lleva a cabo el ejercicio de la libertad.

A partir de la participación individual en la vida académica y cotidiana universitaria, se conforman dos formas de organización social : las creadas por la comunidad, generadas de manera coyuntural y en la mayoría de los casos con existencia efímera-, en particular en el sector estudiantil, estas manifestaciones organizativas son más frecuentes-, con lo que se presenta la posibilidad de formas de participación novedosas esto a causa de la frescura que los estudiantes tienen en sus propuestas de actividad política; no sucede así en los sectores académico y administrativo, las organizaciones formales tienen mayor permanencia y efecto entre los individuos a los que se representa.

Las instancias de toma de decisiones en la Universidad, se encuentran dentro de las formas administrativas y de gobierno, así como en los órganos colegiados, quienes conservan la capacidad de definir las relaciones entre los individuos de la comunidad. Esto no es automático, ni implica el sometimiento de todos y cada uno de los miembros de la comunidad, exista la posibilidad de que los individuos apelen a su libertad y pretendan modificar las formas de relación entre la autoridad y los individuos, así como la emergencia de nuevas formas de organización lo que genera un conflicto en el que se enfrentan, los individuos con la pretensión ampliar la influencia de su libertad, por otra parte la autoridad institucional pretende reducir el ejercicio de la libertad a los individuos, creándose así una confrontación permanente, en donde el principal elemento de fuerza es el

poder que cada uno de los individuos puede delegar y el poder que la autorización puede concentrar.

Por otra parte,

el poder es, pues, una relación y no un atributo de los actores. No puede manifestarse -y en consecuencia hacerse restrictivo para una de las partes presentes- más que mediante el inicio de una relación que enfrenta a dos o más actores, dependientes unos de otros, en el cumplimiento de un objetivo común que condiciona sus objetivos personales. Para ser más preciso, no se puede desarrollar más que a partir del intercambio de los actores comprometidos en una determinada relación, pues en la medida en que toda relación entre dos partes supone intercambio y adaptación entre ambas, el poder está inseparablemente ligado a la negociación: es una relación de intercambio, por lo tanto de negociación, en la que están comprometidas por lo menos dos personas.³⁶

Para que en la Universidad, se establezca una relación de poder es necesario contar con la participación de dos o más actores, representen intereses particulares, sin embargo, aclararse que sólo al inicio de la relación es cuando se pueden establecer reglas de participación, de otra manera es factible que surja el conflicto ya que las relaciones entre el individuo y la Universidad se entabla como una de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas en el que está prevista, la más amplia participación de los interesados, sin embargo,

es conveniente agregar que si se incluye en el concepto general de democracia la estrategia del compromiso entre

³⁶ Alain. Touraine *El retorno del actor* Editorial Universitaria de Buenos Aires, Argentina. 1987 p. 56

las partes mediante el libre debate para la formación de una mayoría, la definición que aquí se propone refleja mayor la realidad de la democracia representativa, no importa que se trate de la representación política o de la representación de los intereses, que la de la democracia representativa, no importa que se trate de la representación política o de la representación de los intereses, que la de la democracia directa: el referéndum, que no puede poner los problemas más que en forma dilemática, obstaculiza el acuerdo y favorecer al conflicto; y precisamente por esto, sirve más para dirimir controversias sobre los principios que para resolver conflictos de intereses.³⁷

La Universidad tiene como órganos de representación a los Consejos Técnicos, el Consejo Universitario, la Junta de Gobierno, el Rector y a los Directores de Facultades, Escuelas, Centros, e Institutos, se rigen por reglamentos, en ellos se destaca la participación de la comunidad. En la toma de decisiones, existe la confluencia de intereses, cada una de las partes participa de la creación de éstas, y en la elección de sus representantes; así la institución adquiere el compromiso de establecer los lineamientos generales en donde se establecen las relaciones entre la institución y los individuos, desde la más inmediata hasta lo que tiene que ver con la vida académica, sin embargo, dentro de la Universidad la libertad individual es una forma alternativa dentro de la relación entre las instituciones y los individuos.

elegir la autonomía y la democracia implica una lucha por la reestructuración de todas las instancias que regulan la vida social y las relaciones entre los individuos en cuanto miembros de una comunidad:³⁸

³⁷ Michel Crozier. Op. Cit. P. 197

³⁸ Idem. P 108

La Universidad no limita del todo al individuo, tiene espacios abiertos en donde la libertad es el elemento central para marcar su autonomía de acción frente a la institución, esa libertad es la que permite la participación de la comunidad en su constante lucha por la transformación de la institución.

De esta manera se establece una doble relación entre los individuos y la institución: los individuos a través de sus organizaciones sociales, participan de manera constante, en la búsqueda permanente de transformar a las instituciones. Al mismo tiempo existe la presión constante de la institución sobre cada uno de los individuos para imponerles comportamientos y formas de participación controlados. Estas dos relaciones están en una confrontación constante, en donde la libertad y la coerción se encuentran en el espacio central, así, dentro de un planteamiento general esto dotará a la relación entre los individuos y la institución la dinámica social que le permite acrecentar la relación.

A su vez, la Universidad cuenta con una serie de instancias administrativas las que le facilitan las tareas que se realizan en la institución.

Por su parte, las formas de representación formal establecen de manera regulada las relaciones entre los miembros de la comunidad, normadas en la legislación universitaria, en particular en la forma de elección de éstas, así se marca:

Artículo 3. Las autoridades serán:

1. La Junta de Gobierno.
2. El Consejo Universitario.
3. El Rector
4. El Patronato.
5. Los directores de facultades, escuelas e institutos.
6. Los consejos técnicos a que se refiere el artículo 7.

Los órganos de gobierno de la Universidad cuentan con la participación de la comunidad dentro del Consejo Universitario, esta se da de manera proporcional lo que se marca en la legislación así,

Artículo 7 El Consejo Universitario.

- I. Por el Rector.
 - II. Por los directores de facultades, escuelas o institutos.
 - III. Por los representantes profesores y representantes alumnos de cada una de las facultades y escuelas en la forma que determine el estatuto.
 - IV. Por un profesor representante de los centros de extensión Universitaria.
 - V. Por un representante de los empleados de la Universidad.
- El Secretario General de la Universidad lo será también del Consejo . 8

Asimismo, el Estatuto reglamenta la Constitución del Consejo Universitario,

Artículo 17. Los profesores de cada facultad o escuela que tengan más de tres años de antigüedad.³⁹

³⁹ Legislación Universitaria. Pp. 19-21

5. GESTION DEL DR. GUILLERMO SOBERON ACEVEDO

Después del movimiento estudiantil de 1968 la Universidad vivió la experiencia de una "fuerte" organización, que modificó la relación entre los individuos y la institución debido a la movilización y a la aglutinación de sus miembros. Dicho conflicto dejó como herencia la participación colectiva para resolver los problemas que ha enfrentado la institución.

Como respuesta a la participación de la comunidad a las autoridades, les correspondió una acción concreta en la Universidad se tradujo en una nueva concepción de la Educación Superior, y el acercamiento a las clases populares, surgiendo de esta manera el proyecto del Colegio de Ciencias y Humanidades y el de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales. Ambos proyectos se presentaron en un ámbito de transformaciones políticas en donde la apertura política y social estuvo estrechamente ligada a la aplicación de beneficio ampliado a las clases populares.

El corto periodo del Dr. Pablo González Casanova le imprimió a este proyecto un impulso apoyado por el consenso de la comunidad en un ambiente de discusión y participación generalizada. Al mismo tiempo, mientras en el ámbito académico presentó creció la participación, en el sector administrativo se inició la discusión sobre la necesidad de establecer de manera formal las relaciones laborales dando inicio a un nuevo conflicto en donde la escena central no tiene que ver con la integración de la Universidad en la vida nacional, tampoco la viabilidad de reforma académica, sino la reglamentación de las relaciones laborales dentro de la Institución. Al desmitificarse el papel de los trabajadores universitarios, se muestra una nueva fase del desarrollo de la institución; anteriormente se consideró que la labor fundamental de la Universidad es la de formar a los profesionistas que el país necesita así como la investigación e innovación científica necesaria para el

desarrollo de la sociedad. Sin embargo, se dejó de lado el interés sobre las formas en las que se desarrolla la innovación científica así como las condiciones en las que se forman los profesionistas.

Es evidente que a partir de los años 70's la Universidad se enfrentó a una nueva situación, por una parte el movimiento estudiantil casi desapareció y se dio lugar al establecimiento de nuevas formas de organización estudiantil, dentro de un esquema de participación política; por otra crearon grupos de choque, -actúan en particular en las Escuelas Preparatorias y en las facultades localizadas en la zona central de Ciudad Universitaria: las Facultades de Ingeniería y Derecho, que se han ido desgastado, la función más importante es la de evitar que los estudiantes adquieran la capacidad de organizarse políticamente e intimidar cualquier intento de la comunidad por buscar nuevas formas de relación con la institución por este motivo el sector estudiantil. Se vio frenado para presentar alternativas dentro de la vida académica de la Universidad.

Por su parte, el sector magisterial y de investigación se encontraba en pleno auge de creación, durante este periodo se abrieron las posibilidades de encontrar nuevas formas de manifestación académica, enriquecido por la creciente inmigración de intelectuales de América Latina que se vieron precisados a abandonar sus países de origen por la formación de gobiernos militares, otra situación le da a la UNAM la posibilidad de incrementar su personal académico de alta calidad, en particular en el área de las ciencias sociales.

El movimiento estudiantil de 1968, así como el magisterial no buscaron ampliar sus relaciones con la institución, contrario a ello el sector administrativo, -que es el que reciente la presencia de la crisis en sus salarios y en la búsqueda de mejores condiciones de trabajo-, inició un periodo de constantes confrontaciones políticas a través de la formación de sindicatos.

La aparición de sindicatos más la existencia de grupos de choque presionaron de tal manera a las autoridades de la Universidad que provocaron la renuncia del Rector.

5.1 Primer periodo del Dr. Guillermo Soberón Acevedo

Tras la renuncia del Dr. Pablo González Casanova fue electo el Dr. Guillermo Soberón Acevedo, quien inició un proceso de institucionalización de las relaciones laborales. Durante los primeros cuatro años de su gestión se consolidó la actividad sindical en la Universidad, y se presentó la necesidad de consolidar a las autoridades universitarias. En este proceso de fortalecimiento de las autoridades y en la consolidación, de la institución se deja en desventaja a los individuos.

El uso de esos elementos hizo posible al Rector Soberón formar y consolidar un equipo burocrático fuerte en adelante la designación de directores de escuelas y facultades debería pertenecer a este grupo, lo que implicó el ensanchamiento de la influencia sobre las autoridades unpersonales en los órganos de decisión de la institución.

Dentro de este primer periodo se presentaron dos cuestiones importantes: 1) la creciente participación y organización del sector administrativo en la búsqueda de nuevas formas de relación con la institución y 2) la necesidad de establecer organizaciones permanentes en las que existiera la necesidad de crear representaciones de este sector que no había tenido participación alguna en las formas de participación y de decisión dentro de la Universidad, así se impulsa una nueva forma de participación dentro de la comunidad.

Debe destacarse la capacidad del sindicalismo universitario de incorporar a los sectores que se encuentran dentro de la institución, y el sector estudiantil con quienes tiene una relación más estrecha. Los estudiantes se identifican y organizan de acuerdo a las diferentes corrientes políticas que presenta el sindicato, lo que implica entre otras cosas la necesidad de impulsar formas

organizativas independientes y particulares dentro de la institución, lo que se traduce en la existencia de espacios de participación de la comunidad.

Durante ese periodo creció el aparato burocrático, y se adhirió de inmediato a las necesidades de la institución logrando fortalecer su influencia, las formas de comportamiento de la comunidad al limitar sus posibilidades de organización y participación.

El Dr. Guillermo Soberón Acevedo, durante su primer periodo de gestión enfrentó una interrelación en dos direcciones: la creciente participación en la organización sindical, el enriquecimiento de la organización colegiada con la llegada de los intelectuales latinoamericanos, en especial aquellos que participaron en la toma de decisiones en sus respectivos países de origen, esto puso en movimiento la incorporación de la comunidad en la proyección internacional, ya que la UNAM se convirtió en la Institución de educación e investigación más importante del continente, la que desarrolló una participación de la comunidad en torno a la organización sindical y en los procesos democráticos del continente innovándose una preocupación creciente por el concepto de democracia.

Por otra parte la experiencia de la autoridad de imponer formas de aglutinación controlada y además de impulsar un nuevo proyecto académico obligó a la formulación de una nueva estrategia en donde se pusieron de manifiesto la necesidad de que las relaciones entre las autoridades y la comunidad se dieron dentro de un espacio institucionalizado, con lo que se generaron reglas en donde la institución tuvo la posibilidad de regir estas relaciones al limitar la libertad de cada uno de los miembros. La Rectoría encontró la fórmula al elegir a las autoridades afines al Rector, y generó espacios en donde las autoridades realizaron alianzas.

La comunidad respondió contra esta tendencia, su bandera de lucha fue la libertad de cada uno de sus miembros misma que venía fortalecida por la

experiencia de las jornadas de 1968, así también se estableció la necesidad de consolidar la relación con las autoridades con cierto margen de ventaja para la comunidad, es decir, serían el principal elemento las relaciones y los intereses de los individuos.

Para algunos autores, como Guevara Niebla,

entre 1969 y 1971 adquirió creciente creación entre los estudiantes una política no democrática, sino "revolucionaria" entre cuyos postulados podrían señalarse los siguientes :

- a) La función del movimiento estudiantil es servir de apoyo a otras fuerzas sociales (a la clase obrera, al campesinado o, genéricamente, al pueblo).
- b) El objetivo del movimiento no debe ser lograr reformas, que no son sino paliativos al sistema, el objetivo debe ser el cambio del sistema.
- c) Toda lucha aislada, sin vínculo directo con la lucha global, general, del pueblo debe ser rechazada.
- d) La tarea de la dirección estudiantil no es reunir a todos los estudiantes sino sólo a los estudiantes "revolucionarios".
- e) Toda forma de peticionismo fue contemplada como una traición, o al menos, como una temporización con el "enemigo".
- f) Es condenada igualmente toda actitud de "diálogo" con las autoridades de cualquier tipo que éstas fueran (universitarias o gubernamentales).
- g) La preocupación por la organización estudiantil es sustituida por la preocupación por la organización revolucionaria.
- h) Se renuncia a la representación democrática y a las elecciones de representantes estudiantiles en tanto que

representan otras tantas formas de la "democracia burguesa".

i) Objetivo central del movimiento es luchar contra los estudiantes no revolucionarios ("reformistas" o "demócratas"), que actúan como quinta columnas del enemigo en el seno del estudiantado.

j) La tarea básica del estudiantado revolucionario no es "pedir", "demandar", sino meramente denunciar la naturaleza explotadora, inmoral y despiadada de la burguesía y sus esbirros.

Los medios de lucha no son necesariamente pacíficos : es legítimo enfrentar la violencia reaccionaria con la violencia revolucionaria.

1) La represión es bienvenida puesto cumple una tarea doblemente positiva ; radicaliza a los estudiantes, y exhibe ante toda la sociedad la naturaleza violenta del poder establecido.⁴⁰

Esta tendencia muestra un hecho fundamental, después del movimiento estudiantil de 1968 -en particular después del 2 de octubre- los estudiantes universitarios se dividieron entre los "revolucionarios" y los de la comunidad, esta división ponía de un lado a los estudiantes que buscaban la transformación-, no sólo de la universidad sino que del país entero-, esta tendencia estuvo influenciada por las condiciones en las que se desarrolló la lucha por la democracia en el resto de los países del continente, en especial los del cono sur, en donde las dictaduras militares obligaron a tomar como trincheras de lucha por la defensa de la democracia, a las universidades públicas y privadas de sus países. En México la cuestión no era diferente, durante los años 70 se inició la lucha "revolucionaria" bajo modalidad de guerrilla urbana y rural, los semilleros y

⁴⁰ Gilberto Guevara Niebla. *La democracia en la calle. Crónica del movimiento estudiantil mexicano*. México Instituto de Investigaciones sociales. UNAM Siglo XXI Editores . 1988 pp. 61-62

centros reclutamiento estaban en las escuelas de educación media superior y superior de la UNAM y del Instituto Politécnico Nacional ambas instituciones fueron las principales abastecedoras de militantes de estos grupos, ello marca una nueva tendencia: la penetración de grupos radicales.

Debe destacarse que a partir de los años 70's surgen corrientes de pensamiento, -la mayoría de estas variantes del marxismo- que como consecuencia del crecimiento del quehacer de los egresados de las escuelas de educación superior. Con la emergencia de estas corrientes se formaron organizaciones, así que la Universidad sufrió divisiones dentro de la comunidad estudiantil.

La división se dio entre los mismos grupos "Revolucionarios" y "reaccionarios". Con los "revolucionarios", existieron un sin fin de corrientes, lo que fracturó a su movimiento dejándolo sin alguna acción de importancia en la institución, (ya que no buscó la aglutinación o bien la organización de la comunidad estudiantil, como ya se mencionó anteriormente).

Las experiencias de las jornadas de 1968; la existencia de una línea política internacional en donde el militarismo tomó especial importancia en los países latinoamericanos, y la creación, a partir del 25 de enero de 1971, de los Colegios de Ciencias y Humanidades -con una planta docente de recién egresados de las Escuelas y Facultades de la Universidad, con las mismas posiciones políticas estudiantiles-, dieron como consecuencia que los espacios de decisión se dejaran de lado y se tomó como tema central la formación de estudiantes dentro de un esquema "revolucionario", cuyo principal objetivo, no fue la renovación o modificación de la institución, sino la creación de un sistema revolucionario de transformación del país entero, todo sin participar en los órganos de representación. Por tanto la estrategia por lo que se optó que de participar dentro de nuevas formas de organización esta decisión limitó a la comunidad.

El sector administrativo buscó la participación y la aglutinación política para mejorar las relaciones con la institución. Tradicionalmente su acceso a cualquier puesto de representación, estaba alejado o imposibilitado, así la lucha por el sindicalismo universitario tuvo como punto de partida la búsqueda del reconocimiento de las formas organizativas del sector, lo que implicó una serie de confrontaciones con las autoridades, que por las razones anteriores se ven fortalecidos por la carencia de una oposición real por parte de la comunidad, ello obligó al trabajador administrativo a presentar una organización cada vez más fuerte y aglutinadora.

El sindicalismo universitario se enriqueció por la coyuntura en la que cambió de régimen. Pasó de un proyecto económico y político al Desarrollo Estabilizador, -se caracterizó por mantener la lucha sindical con limitaciones-, al Crecimiento Compartido, en donde se dio la posibilidad de la lucha sindical en la búsqueda de mejores condiciones de vida, así como la posibilidad de expandirse y proponerse como bastón de la lucha del movimiento obrero nacional.

Dentro de la institución se presentaron dos condiciones importantes, por un lado, la implantación de una reforma académica y administrativa, -la primera viene aparejada por el crecimiento de la matrícula de la institución- y la formación de un sistema educativo novedoso para integrar a los sectores populares a su comunidad, así como una vinculación de la Universidad con los intereses de los sectores más desprotegidos de la población, esto tuvo como principal consecuencia la formulación de un proyecto centralizador de las decisiones, en donde el Rector sería el elemento aglutinador y director de este proyecto. Por otra parte la existencia de una orientación se convirtió en una verdadera muralla en donde los estudiantes y profesores "revolucionarios" se cerraron a la posibilidad de realizar cambios en las relaciones institución individuos en torno a la existencia de órganos de representación formal, lo que implicó la división de la institución dándose la separación entre las autoridades de la Universidad y los miembros de

la comunidad estudiantil y los sectores académicos que mantuvieron la posición de que "el negociar o concertar con las autoridades, es considerada traición".

Ante esto se dio la centralización de la toma de decisiones en torno a la imposibilidad de crearse el consenso necesario, por la falta de participación de la comunidad, además de la formación de un amplio sector burocrático que facilita la ampliación de la influencia de las autoridades en las relaciones dentro de la comunidad.

Es evidente pues, que durante el primer periodo de la gestión del Dr. Guillermo Soberón se da un incremento de la actividad de las autoridades con la formación e implantación de un proyecto académico, que obligó a la vinculación mas estrecha con el Estado, lo que implicó una radicalización mayor entre los sectores "revolucionarios". Este primer periodo estuvo dotado de una serie de particularidades en donde la participación y organización de la comunidad se mantendría en segundo plano.

Esto quiere decir que la Universidad dejó de lado sus características como institución social. Con el nuevo proyecto académico se pretendió establecer un fuerte vínculo con la sociedad, lo que trajo como consecuencia la creciente influencia de la institución en el país, convirtiéndola así en la principal institución de educación superior, aunque también influyó en el continente debido a su participación dentro de las innovaciones tecnológicas y la incorporación del personal académico de alta calidad en el mundo.

Es así como se genera la necesidad de contar con órganos de representación más amplios, para generar el consenso de la comunidad poder contar con la estabilidad institucional, además de una fuerte centralización en la toma de decisiones.

5.2 Segundo periodo del Dr. Guillermo Soberón Acevedo

Al concluir el primer periodo de la gestión del Dr. Guillermo Soberón Acevedo, el autoritarismo se había consolidado en la Universidad debido al predominio de la Rectoría en el proyecto académico, y a la “ocupación” por sectores afines a éste de los puestos de representación de la comunidad.

Los estudiantes, por su parte, vieron nacer el sindicalismo, como expresión de la comunidad, como alternativa de participación y movimiento de la vida democrática abriendo la posibilidad de expresiones novedosas de participación. Al mismo tiempo se generó la emergencia de representantes de la comunidad, generando con ello una relación entre representantes y representados; esta relación tuvo la particularidad de que dotó de poder a los representantes y con ello la posibilidad de tomar decisiones a nombre de sus representados, de esta forma el poder se reafirmó como la relación entre los individuos, emanado de la libertad de cada uno de los miembros de la comunidad.

Al crecimiento y desarrollo de las formas organizativas en el sindicalismo universitario correspondió la estructuración de una forma de representación formal de la comunidad, una vez logrado el reconocimiento oficial de éste, la primer consecuencia importante fue la institucionalización del sindicalismo, ésta, se manifestó en el incremento de su representación aumentando los intereses particulares de los representantes.

Esta forma de organización se mantuvo durante el primer periodo del Dr. Soberón, bajo la premisa de que el sector administrativo se organizaba de manera independiente al sector académico, lo que ocasionó una distinción en los contratos colectivos, manteniendo la división sobre el tipo de trabajo y la importancia de la labor de cada uno de los sectores para la institución.

El crecimiento de la experiencia sindical de cada uno de los sectores provocó la existencia de dos tipos de lucha y dos discursos diferentes, del trabajador administrativo tendrá las características del sindicalismo obrero tradicional, que usa el derecho a huelga como recurso de presión buscando el apoyo de los más diversos sectores de la población en especial de la clase trabajadora que pronto verá a este sindicato como la vanguardia.

Por su parte el sector académico buscó mejorar sus condiciones de vida y trabajo, -esta experiencia permitió rebasar a los órganos colegiados que seguirán rigiendo el quehacer académico de la institución-, propiciará la expresión de los sectores medios afectados por la crisis y la caída de los niveles de vida del país entero. A esta crisis se debe que los académicos de la Universidad se verán obligados a organizarse también en sindicato, con el objetivo de tener mejoras en las condiciones laborales. Este nuevo intento de organización alternativa representó la reafirmación de propiciar nuevas alternativas para la comunidad.

Al mismo tiempo el movimiento estudiantil fue influenciado por la lucha sindical, en este segundo periodo se cambió la actitud respecto a los órganos de representación formal que en los años anteriores estuvieron abandonados, ahora se ocuparían eb desarrollar alternativas para lograr la representación estudiantil, en particular por parte de los grupos políticos que mantenían presencia en las diferentes escuelas y facultades de la institución, además de que se dio un reflujó del movimiento ya que mientras en los años anteriores la división entre estudiantes "revolucionarios" y "no revolucionarios" produjo el desistimiento de los estudiantes en participar en alguna forma organizativa, además de que se canceló la posibilidad de ocupar los puestos de representación formal dentro de la institución, para el segundo periodo el movimiento estudiantil se mantuvo a la zaga del movimiento sindical, -al carecer de banderas propias-, esto fortaleció a la institución que impuso planes y programas de estudio tendientes a fortalecer un proyecto académico, que en algunos apartados no respondía a los intereses de la comunidad, aunque permitió el incremento de la matrícula, la ampliación de las

opciones de formación y creación de nuevas opciones profesionales así como la plantilla de profesores y del personal académico, lo que hizo sugerir nuevas problemáticas.

Entre las primeras cuestiones importantes en esa nueva protesta se encontraban la opción modular y la incorporación de las diversas manifestaciones sociales dentro de la Universidad, en contraste con las formas de reclutamiento del personal académico y administrativo así como el ingreso de los estudiantes, donde se mantuvieron las viejas formas se incrementó la centralización de la toma de decisiones y aumentó la influencia de las fuerzas de poder dentro de la institución, esto tuvo como primera repercusión que se limitara la posibilidad de incorporar nuevas formas de participación formal y de trabajo a partir de las propuestas de la comunidad en general.

El movimiento sindical tuvo la posibilidad de propiciar el crecimiento de la participación de la comunidad de manera unitaria, es decir, aglutinar las luchas tradicionales del sector administrativo, el incremento de la lucha sindical del movimiento académico, y la solidaridad del movimiento estudiantil que se aglutinó en torno a estas expresiones políticas y se limitó a buscar intereses particulares, al no contar con las opciones necesarias y con la organización pertinente para incorporarse en la lucha en la institución.

Dentro de estas opciones la Universidad contó con dos propuestas: la toma de decisiones centralizada en las autoridades, -incremento del poder de las autoridades sobre el resto de la comunidad-, y el desarrollo de la lucha sindical que propició la solidaridad de diversos sectores de la sociedad en torno a ella.

En lo que respecta al movimiento estudiantil las consecuencias fueron:

- 1) El sindicalismo universitario desplazó al movimiento estudiantil de la posición preeminente en la escena política universitaria. Esto ocurrió a mediados de la década de los setenta, cuando aquél mostraba signos inequívocos de colapso.
- 2) El movimiento estudiantil -podría decirse, "lo que restaba del movimiento estudiantil"- se convirtió a partir de entonces en una fuerza que, con pocas excepciones, se mantuvo a remolque del movimiento sindical universitario, es decir, se generó una relación de dependencia estrecha de los estudiantes respecto a los trabajadores con la consecuente pérdida de autonomía. Esta simbiosis desventajosa para los estudiantes fue posible merced a: a) la ausencia de una perspectiva programática y política autónoma de los estudiantes; b) a la política "paternalista" aplicada por los sindicatos respecto a los estudiantes; c) a la línea "populista" u "obrerista" aplicada por las organizaciones políticas que actuaban entre los estudiantes, y d) a la debilidad general que experimentaba el movimiento estudiantil.
- 3) El movimiento sindical abrevó en la experiencia anterior del movimiento estudiantil y heredó virtudes y defectos de éste. Menos virtudes (la voluntad de lucha, el uso de los medios de comunicación, las acciones espectaculares) y más defectos (vanguardismo, maniqueísmo, doctrinarismo, activismo, etc.). De hecho, muchos de los militantes del sindicalismo serían ex militantes del movimiento estudiantil que habían devenido maestros universitarios.
- 4) A su vez, el sindicalismo en su vértice ideológica gremialista o corporativista (dominante) reforzó en el movimiento estudiantil una serie de ideas y actitudes políticas que, en su conjunto, tendían a encerrar las luchas universitarias en el ámbito de la institución y a contemplar a toda autoridad universitaria como instrumento o representación del estado o la burguesía. Esta visión estrecha era una nueva versión del viejo esquema maniqueo que caricaturizaba la lucha de clases encerrándola en el ámbito universitario e inventando dentro de él una representación "burguesa" y una representación "proletaria".

En 1977, el sindicalismo universitario intentó, la fusión de las dos representaciones, es decir el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México (STEUNAM) y el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (SPAUNAM), dando lugar a la creación del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM). Esta fusión presionó en especial a la institución que se encargaba de la legalidad, iniciándose de inmediato una serie de agresiones al naciente sindicato quien estalló la huelga en busca de la contratación colectiva, el 20 de junio de 1977 lo que llevó a la agresión a los trabajadores universitarios y la presión de las autoridades en contra de la huelga. Así, "las acciones antihuelga fueron de toda índole : asaltos de porros, amenazas de rescisión, apelaciones al gobierno para que diera una solución policiaca al problema, demanda de inexistencia de la huelga ante la Junta de Conciliación, lanzamiento de "clases por televisión", supresión del agua y la energía eléctrica en las instalaciones universitaria, despidos, desplegados y campañas de prensa, etc. " 41

La respuesta a esta oleada de agresiones, de las autoridades al sindicalismo, fue la solidaridad de los diversos sectores de la sociedad, en particular de los sindicatos más combativos en ese momento, los electricistas, telefonistas, de otras instituciones educativas y de investigación, etcétera pero dentro de la UNAM el papel protagónico lo compartieron los sindicalistas y estudiantes, quienes desde el primer momento se solidarizaron de manera incondicional al movimiento, quedando en una posición espectacular de los contingentes estudiantiles quienes dotaron al movimiento de una frescura especial.

El ascenso del movimiento sindical fue simultáneo al reflujo del movimiento estudiantil. Al finalizar la década anterior (la de los años 70), la actividad estudiantil alcanzó su máxima

⁴¹ Idem 93-94

expresión y, en la mayoría de los casos, esta actividad aparecía subordinada y orientada por la conducta política de los sindicatos universitarios. La ruptura en la continuidad histórica del movimiento que se creó, entre otras cosas, por la ausencia de organizaciones estudiantiles vigorosas y la debilidad de los esfuerzos realizados para combatir el olvido y conservar la memoria histórica del movimiento; las secuelas políticas negativas del vanguardismo y el doctrinarismo que sustituyeron al aprendizaje político concreto por la exaltación mitológica del movimiento; el desinterés de las organizaciones políticas nacionales por intervenir en el medio estudiantil debido, en parte, a la emergencia de nuevos movimientos sociales con mayor relieve político; la política oficial en materia de educación dirigida a debilitar las bases de apoyo del movimiento y algunas formas en la estructura (espacial, administrativa y curricular) de las universidades en las que se pretendía menoscabar las relaciones internas y la solidaridad colectiva del estudiantado; todos estos factores, conjuntados, contribuyeron decisivamente a provocar una declinación en el movimiento estudiantil⁴².

La institución no se abstuvo de iniciar una contraofensiva tendiente a fortalecer su posición como representante de la comunidad, en contra del sindicalismo la respuesta fue tajante, una vez que se unificaron los dos sindicatos y la solidaridad en torno a ellos fue en ascenso, la institución tuvo la necesidad de legitimar sus actos, crea una campaña de desprestigio en contra del sindicato y en especial en contra de los estudiantes que se solidarizaron con él, dando como alternativa las clases "extramuros" que desde este momento se propondrían como forma de presión en contra de las luchas sindicales, creó al mismo tiempo una opinión

⁴² Idem p. 95

pública favorable a ésta en la medida en que se pudieran dar soluciones globales, no sólo en torno de las acciones realizadas dentro de la UNAM, sino que la intención es solucionarlos en el ámbito nacional.

La primera medida tomada fue la estructuración de medios de presión en contra de sindicatos del personal de cualquier centro de educación superior con lo que se puso en peligro la libre asociación favoreciendo la centralización de las fuerzas sociales y la toma de decisiones por las autoridades universitarias. Esa estructuración organizativa dejó al descubierto que las instituciones tomarían la ofensiva en torno a un proyecto central, la oposición a la participación por parte de la comunidad en cualquier forma de organización y se limitaría la libertad de los individuos tratando de imponer formas de organización y de participación en donde la autoridad tendría la posibilidad de regir éstas, dentro de la Universidad. Esto se logró, al menos con una parte del sector estudiantil, al no encontrar otra forma de organización más que aquellas que la propia institución permitía, no sucedió lo mismo con los trabajadores administrativos y los académicos que seguirían manteniendo al sindicalismo como valuarte de lucha.

Al finalizar este segundo periodo, se presentó un intento de reforma en la relación la institución sindicato, proponiéndose la adición al artículo 123 constitucional del "apartado C", con lo que se pretendió condicionar y reglamentar el derecho de huelga y organización del personal universitario.

Uno de los eventos más importantes fue la distancia cada vez mayor entre investigación y docencia, en donde se incorporó a profesores de asignatura, contratados por hora, que limitó en mucho los compromisos con la institución, los planes y programas se vieron poco afectados lo que trajo como consecuencia la caída del nivel académico, por no conciliar el crecimiento de la población con el nivel académico. A la caída del académico: correspondió una acción concreta por parte de las autoridades universitarias.

La primera acción concreta fue la modificación y renovación de planes y programas de estudio, pero sólo en algunas facultades, lo que no resolvió el problema, por el contrario lo mantuvo en constante crecimiento. Para mitigar esta cuestión se pretendió incitar a los estudiantes en nuevas formas de estudio por cuenta propia innovando la aplicación de índices de escolaridad y de velocidad, con los primeros se procuró medir el aprovechamiento a través del promedio obtenido y con el segundo el tiempo en el que se realizaron los estudios, con estos índices se buscó alimentar la posibilidad de que el alumno estableciera formas propias de trabajo a fin de que se contrarrestara la caída del nivel académico.

En consecuencia se presenta:

- a) Crecimiento del movimiento sindical, -de manera unitaria a través del STUNAM- que estableció la formación de un grupo central que tiene la particularidad de alentar la lucha por la democracia atrayendo la solidaridad de diferentes grupos y sectores de la población. A partir de la intervención policiaca se observó un incremento de la presión de las autoridades sobre el sindicalismo universitario.
- b) La centralización de la toma de decisiones y del fortalecimiento de grupos de poder que tenían la representatividad formal de la comunidad, lo que permitió la limitación de la libertad del resto de la comunidad.
- c) El movimiento estudiantil se vio afectado por su dependencia hacia el sindicalismo universitario, ya que careció de presiones propias, hasta la aparición de los índices de velocidad y de escolaridad que provocaron la movilización de este sector.

6. FORTALEZA Y DEBILIDAD DE LA UNAM

Después de haber revisado el *Plan Nacional de Educación Superior, 1981* es natural que dentro de la institución, -única en la que se dan propuestas concretas a realizar-, se dieron los primeros pasos en la consecución de los objetivos presentados en el Plan.

Así, durante la gestión del Dr. Octavio Rivero Serrano se puso en marcha una serie de programas y proyectos tendientes a lograr estos objetivos, para ello contó con la colaboración de algunos sectores de la Universidad y se presentaron 65 programas ubicados en cinco proyectos generales que devinieron en el **Plan Rector de Desarrollo Institucional** presentado en 1983, en donde se plantea la necesidad de incluir dentro del Consejo Universitario, -máximo órgano de gobierno de la UNAM-, a los investigadores (parte de la Universidad que no está considerado dentro de los esquemas del Consejo Universitario) para incluir una serie de condiciones y establecer los lineamientos de investigación de excelencia que el país requiere. En particular el área de ciencia y tecnología; en la orientación de los temas de investigación con lo que se atentó con la libertad de investigación y de trabajo académico dentro de la Universidad. Se trataba de imponer desde la Rectoría una serie de mecanismos y planteamientos ajenos a los intereses colectivos de los universitarios estas propuestas pronto generaron una movilización importante dentro de la comunidad universitaria.

La discrepancia se debió, a dos puntos importantes, las formas institucionalizadas de participación, -en donde siempre ha habido discusión previa con las bases, es decir, que los cambios que se dan dentro de la Universidad-, después de los acontecimientos de 1968, se han dado a través del consenso, cuando ha actuado de manera contraria, la respuesta ha sido una serie de manifestaciones de

resistencia que siempre terminaron por frenar cualquier reforma de estas características. Así, las reformas del Dr. Rivero Serrano no tuvieron mayor consecuencia, sin embargo se puede prever la posibilidad, y necesidad de impulsar una serie de reformas dentro de la institución, en particular cuando los planteamientos y lineamientos del *Plan Nacional de Educación Superior* marca, así mismo se observa que lejos de respetarse el tope en la matrícula ésta se ha incrementado de manera considerable, este es uno de los argumentos que se dieron para evitar que se diera un segundo periodo del Dr. Rivero Serrano en la Rectoría de la UNAM.

El Dr. Jorge Carpizo Mac Gregor fue designado Rector de la UNAM el 5 de diciembre de 1984 y tomó posesión del cargo el 2 de enero de 1985, dándose de esta manera el relevo, si bien es cierto, implicó la incorporación de un nuevo grupo de poder no se soslayó el compromiso con la ANUIES y con ello al *Plan Nacional de Educación Superior, 1981*, así el Dr. Carpizo en su discurso de la toma de posesión ofreció elaborar un diagnóstico de la situación que guardaba en esos momentos la Universidad, un diagnóstico que ofreció ser veraz -encaminado a la aplicación de las disposiciones de los acuerdos de Morelia de 81: reducir o controlar el crecimiento de la matrícula en la Universidad-, para establecer cambios sustanciales en el nivel bachillerato a fin de establecer la excelencia en la formación media superior. En cuanto a la educación superior estableció la necesidad de canalizar un número mayor cantidad de alumnos en el área de ciencia y tecnología.

Al diagnóstico llevó por nombre *Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México*. La denominación no es gratuita ya que se estableció la estrategia en donde se conjuntaron las funciones y objetivos de la Universidad. La docencia, la investigación, el desarrollo tecnológico y la difusión de la cultura tendrían como compromiso prioritario establecer los lineamientos generales con los cuales se generarían una serie de elementos con los que, por necesidad, se

tenían que vincular a la concepción de excelencia que aludió el Lic. Fernando Solana.

Las acciones sustantivas de la educación superior quedan rendidas con los programas destinados a la formación de recursos humanos con capacidad profesional, la realización de la investigación y la difusión de los conocimientos.... México requiere en estos años de acelerado desarrollo, una educación superior consolidada, robusta. Requiere profesional no sólo buenos sino excelentes, que dominen los conocimientos y habilidades propias de su profesión. Requiere investigaciones sobresalientes por la seriedad y rigor de sus trabajos. Requiere el apoyo del conocimiento en sus esfuerzos de expansión económica y desarrollo social.⁴³

Para continuar con la legitimación de las medidas se evitó a la comunidad, a la concurrencia de propuestas para la elaboración de las reformas necesarias presentadas en el diagnóstico.

En este documento, se marcaron los objetivos principales de la Universidad, lo que se resume en la

La Universidad Nacional es una de las instituciones centrales de nuestra sociedad. Lo que acontece en la Casa de Estudios, ya sea bueno o malo, repercute en la sociedad a la que nos debemos. La práctica de la docencia, de la investigación, del desarrollo tecnológico y de la difusión de la cultura, en el ejercicio responsable de la autonomía universitaria, nos convierte en factor de movilidad y de

⁴³ Fernando Solana *Discurso en la inauguración de la XX reunión de la ANUIES en Morelia Michoacán*. En "Revista de Educación Superior Número 3 (39) Julio- Septiembre de 1981 México D.F. p.39

cambio social, en pilar fundamental de conciencia crítica de nuestro país.⁴⁴

No fue casual que los objetivos del diagnóstico coincidieron con los que estableció el Plan Nacional, tienen el mismo sentido, y las argumentaciones son similares, la primera parte, que consiste en establecer los objetivos y características de la Universidad, es la mismas que en el documento firmado en 1981.

Es preciso recordar que en el documento de Morelia, se consideró a la UNAM como la institución pública con mayor responsabilidad en la formación de los cuadros profesionales y en donde es necesario, en un plazo inmediato establecer las reformas pertinentes, en primer lugar reducir la matrícula para reducir la carga de alumnos y establecer un tope al crecimiento de la población de la institución.

En el bachillerato de la UNAM se concentra la mayor parte de los problemas de la educación, y así lo marca el documento Fortaleza y Debilidad de la UNAM en donde se afirma

“A nivel bachillerato, la UNAM cuenta con una capacidad instalada de 40,000 lugares para los alumnos de primer ingreso. Durante el decenio 1975-1985, se examinó un promedio anual de 72,728 alumnos, con variaciones extremas de 61,812 alumnos en 1976 y de 85,655 en 1984. De cuantos se presentan, la Universidad admitió sólo a los primeros 40,000, que hayan aprobado o no ese examen, se estableció una calificación de corte que excluyó al alumno 40,001. En el periodo decenal mencionado, la calificación promedio de corte, en una escala de diez, de 3.85 con un rango de 3.50 en 1976 y de 4.25 en 1981.

Si la Universidad hubiera aceptado sólo a quienes obtuvieron 6 o más de calificación en el mencionado examen, sólo

⁴⁴ Jorge Carpizo M. *Fortaleza y Debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México*. En Gaceta UNAM Octava época Volumen II Número 26 17 de abril de 1986 p. 5

hubiera admitido en promedio al 7.6% de los alumnos ; en otras palabras : el 92.4% de los alumnos que han ingresado a nuestro bachillerato, no han alcanzado la calificación de seis en el examen de selección.⁴⁵

La intención de reducir la matrícula fue evidente, afectó de manera directa al bachillerato universitario, los argumentos que se expusieron fueron a todas luces tendenciosos, no se aclaró cual fue el nivel y tipo de examen que se aplicó, además se descalificó a los alumnos de primer ingreso a los cuales se les otorgó una calificación reprobatoria, a los rechazados y a los aceptados no se les informa la calificación obtenida, además de que se consideró que la máxima casa de estudios se integraba por alumnos que, en su mayoría, no tiene la calificación mínima aprobatoria, la pregunta que se nos formula, es ¿cómo es posible que la UNAM tenga que aceptar a estos alumnos? y la respuesta es sencilla, en los últimos 20 años la Universidad tuvo la obligación de dar educación a un mayor número de estudiantes se estableció la necesidad de priorizar la cantidad sobre calidad del estudiante.

Esta situación se reflejó en los proyectos educativos en los periodos anteriores, en gran medida debido a la falta de alternativas a los solicitantes. Ahora, esta situación se ha vuelto favorable a la solución de la demanda educativa, de acuerdo al PNES, se consideró que el abanico de posibilidades educativas tenía que ir acompañado de una alternativa de desarrollo económico y social para el país, así la ciencia y la tecnología tuvieron un impulso importante, y en particular la educación media terminal -la capacitación de cuadros medios para la industria. Con esta argumentación se estableció un tope para el ingreso a bachillerato y en particular al sistema que depende de la UNAM, en un principio para eliminar la posibilidad de que la Universidad amplíe la capacidad de ingreso, lo que implicaría una mayor cantidad de gasto social en instalaciones y capacidad para atender a

⁴⁵ Idem p. 5

un número mayor de estudiantes, la demanda de ingreso seguirá creciendo y la cantidad de rechazados cada vez será mayor.

Las alternativas para los rechazados se ubicaron en tres posibilidades, el ingreso a instituciones particulares, con capacidad para atender una demanda creciente, mayores recursos, de acuerdo a la demanda, -la segunda las Preparatorias Populares, -en los últimos diez años se han convertido en botín algunos grupos "políticos", ven en los alumnos de primer ingreso la posibilidad de incrementar el número de militantes de su organización política y con ella la incorporación de nuevas fuerzas para el logro de una cantidad mayor de prebendas-. La tercera opción es la educación media terminal, la que le ofrece al alumno la posibilidad de incorporarse de inmediato al aparato productivo.

En cuanto al nivel de licenciatura, la captación de alumnos se ha incrementado en áreas administrativas y sociales, y en menor grado en las áreas técnicas.

A partir de 1981, en varias carreras la capacidad instalada es inferior al número de estudiantes de nuestro bachillerato que tienen derecho a ingresar en ellas en virtud del pase reglamentado ; esto obliga a la Universidad a reorientar la demanda de parte de esos estudiantes -los de más abajo promedio- y, en principio, a no aceptar en esas carreras a ningún alumno proveniente de examen de selección.⁴⁶

De acuerdo al documento, la Universidad perdía alumnos potenciales de alto nivel, y aceptaba de manera prioritaria a los alumnos que egresaron de su bachillerato, los cuales en su mayoría, no obtuvieron una calificación aprobatoria en el examen de selección, además el único requisito fue haber concluido sus estudios propedéuticos a la licenciatura sin considerar el tiempo que tardaron en realizarlos ni su historial académico -el promedio que obtuvieron en sus estudios

⁴⁶ Idem p. 7

previos a la licenciatura, el documento no dice que los requisitos de aprobación fueron similares en todos los niveles de bachillerato, además de que la Universidad reconoció, de manera oficial estos estudios, así como avala la preparación de estos estudiantes. Otro de los problemas que el documento consignó, fue la aceptación de egresados de las Preparatorias Populares, -los alumnos que se vieron en la necesidad de recurrir a esta alternativa una vez que rechazados en el examen de selección-, con lo cual se reduce la posibilidad de alumnos de examen de selección en el nivel licenciatura para dar cabida a estos alumnos con formación deficiente.

Con estos argumentos la Universidad se propuso reconsiderar los requisitos de aceptación de alumnos en licenciatura.

Se atribuyó a los malos antecedentes de los alumnos del bachillerato universitario la caída del nivel académico dentro de la UNAM, por las facilidades para que el alumno acredite las materias, así los exámenes extraordinarios pasaron de ser exámenes alternativos para la acreditación de las materia, la forma regular para la acreditación de las materias, esto fue, a juzgar por el documento, una de las pautas para considerar que los alumnos de la Universidad presentaron un nivel inferior al que debieron mantener dentro de sus estudios de licenciatura, sin embargo, se presentaron una serie de consideraciones para ello. En primer lugar las condiciones de estudio, en el Plan Nacional de Educación Superior se mencionó sobre un incremento de bibliotecas públicas, en la UNAM no existía ni el material suficiente para satisfacer la demanda de los alumnos, ni una actualización adecuada en los materiales que las bibliotecas universitarias demandan, por otra parte, los estragos que la crisis económica causó en la comunidad estudiantil obligó a la utilización prioritaria de las bibliotecas públicas para satisfacer las necesidades académicas.

En cuanto a los exámenes extraordinarios el documento Fortaleza y Debilidad de la UNAM nos dice

De las estadísticas del bachillerato durante siete semestres comprendidos entre 1982 y 1985 es posible derivar las siguientes observaciones : en promedio existieron 1,004,222 inscripciones anuales a exámenes ordinarios, y 367,514 a extraordinarios ; en otras palabras, por cada 10 exámenes ordinarios se presentan 3.7 extraordinarios. Si estimamos que la población anual promedio en el bachillerato, en el periodo considerado, fue de aproximadamente 139,650 alumnos, esto significa que por cada estudiante se dan 2.6 inscripciones a exámenes extraordinarios cada año... Las facilidades y el bajo precio del examen extraordinario han conducido a los estudiantes a una actitud de mínimo esfuerzo, casi de sometimiento alegre a lo que les depare la fortuna y no sus conocimientos. Como resultado, la Institución desperdicia enorme cantidad de recursos y abate las exigencias académicas.⁴⁷

De acuerdo con esta argumentación, el alumno de bachillerato prefirió acreditar sus asignaturas en examen extraordinario, esto se debió a que durante la evaluación por asignatura de manera ordinaria el alumno estaba sujeto a sus conocimientos, mientras que en los exámenes extraordinarios al azar. Esta afirmación nos parece peligrosa, en el sentido de que evidenció la vulnerabilidad de los exámenes extraordinarios, cuyo principal objetivo ha sido regularizar la vida académica de los estudiantes, en particular aquéllos, que resultaron reprobados en alguna asignatura.

Según la Rectoría los únicos culpables del bajo nivel académico fueron los estudiantes que encontraron en los exámenes extraordinarios la acreditación fácil de sus asignaturas, reduciendo la complejidad de la calificación, la mayor parte de la vida académica del estudiante se realizó a través de este tipo de examen, eso

⁴⁷ Idem p. 7

es ilusorio para el estudiante medio es más sencillo acreditar las asignaturas en un curso ordinario, porque existen mayores argumentos y medios para su acreditación, lo contrario nos hace suponer que no es el mismo profesor el que realiza la evaluación ordinaria y la extraordinaria, de ser así el problema radica en la institución que permite a profesores que no están al corriente de los problemas cotidianos, que se discuten en el curso no tiene la calidad moral para hacer este tipo de evaluación, el profesor que dirige el curso debe ser el encargado de realizar el examen extraordinario correspondiente.

Si aceptamos su argumentación entonces afirmaremos, que la UNAM tiene los peores estudiantes en el bachillerato su calificación promedio en examen ordinario es de 7.8 y en extraordinario es de 6.6; en ninguno de ambos casos el estudiante tuvo un promedio mínimo de 8.0, considerado de calidad, al presentarse este fenómeno entonces sí existe la necesidad de considerar una educación de excelencia, aunque habría necesidad de aclarar una serie de consideraciones importantes, en primer lugar establecer cuales son las condiciones de estudio que prevalecen en cada uno de los centros educativos, qué cantidad de profesores son de tiempo completo para la atención de los estudiantes y cuantos son sólo de asignatura, esto es prioritario, porque un profesor de tiempo completo tiene un mayor compromiso con la formación de los estudiantes y además está vinculado con la elaboración de materiales de estudio complementarios para los estudiantes, en cuanto a los profesores de asignatura, -por el tipo de contratación y el tiempo que están obligados a rendir en el trabajo académico- presentarán una serie de deficiencias, así que no es responsabilidad única de los estudiantes quienes encuentran una serie de facilidades para acreditar sus materias, sino de la planta docente y el tiempo que éstos se comprometen con los estudiantes, en este caso encontramos que la mayor parte de la carga académica dentro de la Institución está a cargo de los maestros de asignatura y que además su contratación es eventual, es decir que no tienen seguridad en la continuidad de su contratación, esta última cuestión es responsabilidad directa de la administración de la Institución, la que deberá establecer una serie de mecanismos para la

regularización del personal académico, y en particular el personal encargado de dirigir la docencia.

Es claro, que la regularización del personal académico representará uno de los principales cuellos de botella que tendrá que asumir la Rectoría ya que es evidente que se afectarán intereses particulares y de grupos de poder, a este respecto nos referimos más adelante.

De acuerdo al Plan Nacional de Educación Superior, se debe impulsar a las áreas de ciencia y tecnología y en particular aquellas vinculadas con la innovación tecnológica, con el argumento de la productividad y la creación de nuevas carreras y opciones profesionales se vinculará, con la orientación vocacional, para poder orientar a la mayor parte de los estudiantes con aptitudes a estas áreas, se tratará de canalizarlos para ingresar a estos programas, para ello debe establecerse un programa efectivo de orientación entre la comunidad estudiantil del bachillerato, sin embargo, en la realidad este servicio es insuficiente ya que de las 63 posibilidades profesionales que la Universidad ofrece la mayor parte de los estudiantes se inclinan por las tradicionales, o por ser las más conocidas descartando con ello la posibilidad de crecimiento de un número considerable de opciones, las cuales cada vez se ven más reducidas.

Dentro de las estrategias seguidas por la Institución para elevar el nivel académico está la de renovar constantemente los planes y programas de estudio, sin embargo, estas cuestiones se han visto seriamente afectadas, por la existencia de un número considerable de profesores que no tienen tiempo completo en la Institución, lo cual implica que en la mayor parte de los casos no exista la intención de ingresar a programas de actualización, debido a que los compromisos profesionales les reduce la posibilidad de hacerlo, otra de las imposibilidades de llevar a cabo la actualización necesaria.

La Institución no pretende establecer un programa amplio de regularización del personal académico su principal objetivo es la cancelación de un número considerable de alumnos, se reglamente la aplicación exámenes extraordinarios (los cuales son necesarios para que los alumnos puedan regularizar su situación académica y poder continuar y terminar sus estudios) para que les reduzca esa posibilidad obligando a la deserción de manera natural, y puedan adecuarse en un corto plazo a las definiciones del Plan Nacional de Educación Superior de 1981.

A los profesores se refiere como

Existe ausentismo entre el personal académico, aunque este fenómeno no se presenta en igual forma ni afecta en igual medida a todas las dependencias ; en algunas de ellas ni siquiera es posible cuantificar este problema, porque no se lleva ningún control de asistencia.⁴⁸

Es evidente que las autoridades se deslindan de toda responsabilidad, sin embargo esto implica que no existe un compromiso real por parte del profesor con la Institución, -por no cumplir con los horarios de trabajo dentro de las normas establecidas-, que no existen programas de trabajo, -sin embargo, se reconoce la existencia de dependencias con buen índice de asistencia de profesores a los centros educativos. Dentro de los problemas que se generaron debe destacarse, que a partir de 1980 los trabajadores académicos tienen en las AAPAUNAM un representante sindical el cual se han destacado por su tibieza en cuanto a la defensa de los derechos y conquistas sindicales que negocia los aumentos salariales su apatía ha ocasionado que el trabajo académico se deteriore por la falta de estímulos y de un salario justo.

⁴⁸ Idcm p. 8

Otra razón por la que el trabajo académico se perdió fue por la existencia de grupos de poder dentro de cada una de las diferentes dependencias universitarias debido a que

Una de las formas del ejercicio real del poder en la Universidad la detenta quien tiene la facultad efectiva de contratar al personal académico, ya sean el Consejo Técnico, el Director, las Academias, los Colegios, los Departamentos de área, etc., de acuerdo con las peculiaridades de cada dependencia. Quien puede contratar, va formando su grupo con independencia de lo académico, y en esta situación basa parte de la tranquilidad en su dependencia.⁴⁹

Nuevamente, la Rectoría se deslindó de la responsabilidad en el fomento de la creación de los grupos de poder dentro de las diferentes dependencias universitarias, más aún, las sataniza al endosarles la responsabilidad de efectuar contrataciones, esto es cierto, pero también es cierto que gracias al constante crecimiento de la burocracia universitaria estos grupos se han fomentado.

Al analizar este punto encontramos una serie de elementos que el documento soslaya, por ejemplo la existencia del Consejo Universitario como el órgano de gobierno de la Universidad, tiene una serie de limitantes, porque sólo se encarga de discutir y de analizar las iniciativas de reformas en la Universidad, así como la aprobación de los nuevos planes y programas de estudio, lo que le confiere una función legisladora.

Si bien es cierto que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gobierno de la Institución, tiene esta una composición especial y la Rectoría juega un papel importante

⁴⁹ Idem pp. 8-9

ARTICULO 7. El Consejo Universitario.

I. Por el Rector

II. Por los directores de facultades, escuelas o institutos.

III. Por representantes profesores y representantes alumnos de cada una de las facultades y escuelas en la forma que determine el estatuto.

IV. Por un representante de los centros de extensión universitaria.

V. Por un representante de los empleados de la Universidad. El secretario general de la Universidad lo será también del Consejo.

ARTICULO 8. El Consejo Universitario tendrá las siguientes facultades.

I. Expedir todas las normas y disposiciones generales encaminadas a la mejor organización y funcionamiento técnico, docente y administrativo de la Universidad.

II. Conocer de los asuntos que, de acuerdo con las normas y disposiciones generales a que se refiere la fracción anterior, le sean sometidos.

III. Las demás que la ley le otorga, y en general, conocer de cualquier asunto que no sea de la competencia de alguna otra autoridad universitaria.⁵⁰

Dentro de la composición del Consejo Universitario ya se encuentran los directores de alguna escuela o dependencia universitaria mismos que son nombrados

ARTICULO 11. Los directores de facultades y escuelas serán designados por la Junta de Gobierno, de ternas que formará el Rector, quien previamente las someterá a la

⁵⁰ Ley Orgánica, op. cit. P.21

aprobación de los Consejos Técnicos respectivos. Los directores de institutos serán nombrados por la Junta a propuesta del Rector.⁵¹

De donde desprendemos la siguiente conjetura, en primer lugar el Consejo Universitario está formado principalmente por autoridades, en donde también existe una representación de profesores, pero como reconoce el documento Fortaleza y Debilidad de la UNAM, existen grupos de poder en torno a los directores, es pues natural que las representaciones de los profesores ante el Consejo Universitario también surjan de estos grupos de poder y con ello se cierra un círculo cada vez más estrecho en el ejercicio del poder, ya que es el Rector el encargado de proponer las ternas correspondientes a los aspirantes a la dirección de cada una de las diferentes dependencias universitarias.

Es también previsible la serie de contradicciones que se generan en la UNAM mientras se incrementa la influencia de ciertas corrientes de opinión dentro de las dependencias universitarias el aumento en la contratación de profesores, con carencias académicas debido a la falta de actualización para hacer frente a los nuevos requerimientos académicos. Esto se traduce en un rezago cada vez mayor de los egresados así como la carencia de los elementos teóricos necesarios para poder establecer un ejercicio profesional de calidad.

En muchas facultades y escuelas existe gran rezago en la utilización y difusión de técnicas modernas que mejoren la calidad de los servicios educativos.

El estudiante a nivel de licenciatura, y muchas a veces aun en el postgrado, depende casi exclusivamente de la cátedra tradicional y de los apuntes de clase, casi sin consulta de la

⁵¹ Idem p. 22

bibliografía sobre el tema. Este problema se ha venido a agravar por el alto costo actual de los libros.⁵²

Es obvio que el documento se refiere, a la falta de alternativas para los estudiantes. En esta parte se hace un reconocimiento implícito de que dentro de la Universidad, la existencia de bibliotecas y de acervos es insuficiente, existen rezagos importantes en la dotación de los materiales mínimos necesarios. Asimismo se soslaya la publicación de libros y revistas de la propia Universidad, este renglón es casi letra muerta, ya que no se encuentran consideraciones dentro del documento Fortaleza y Debilidad de la UNAM.

La poca posibilidad de que la Institución tenga un proyecto adecuado de publicaciones obliga a que muchos investigadores y profesores universitarios recurran a lugares alternativos ya sea en editoriales privadas o bien de participación estatal, lo mismo acontece en la cuestión de revistas, los artículos de profesores e investigadores universitarios tienen mayor difusión en las revistas particulares o bien en el extranjero en donde gozan de prestigio.

El salario del personal académico de carrera es actualmente inferior al de otros sectores profesionales de nivel comparable en el país. En muchos casos el salario de un investigador, profesor o técnico académico de tiempo completo, es insuficiente para satisfacer sus necesidades; esto ocurre especialmente en los niveles académicos de ingresos menores. La situación trae como consecuencia de que ellos pueden hacerlo se emplean en otros lugares o asuman otras funciones que, por el compromiso de tiempo que implican, les impide el cabal ejercicio de sus funciones académicas.

⁵² Jorge Carpizo M. Op.cit. p.9

Dentro de este contexto, hay áreas en que la UNAM ha perdido muchos de sus mejores investigadores y profesores; en el campo de la computación y de algunas ingenierías, por la demanda del personal académico que realiza esas actividades.

Por otro lado, no puede negarse que existen miembros del personal académico que, sin trabajar, cobran un salario, y personal de tiempo completo que tiene también tiempo completo o medio tiempo en otra institución.⁵³

Para que se de el desarrollo académico de la UNAM, se debe proporcionar a sus profesores investigadores los elementos necesario para su mejor desempeño, sin embargo, por limitantes presupuestales, por la crisis económica no es posible otorgar salarios suficientes y adecuados, además de que las promociones no se dan con la frecuencia y en proporción al desempeño académico, por esta razón, es imposible tener una vida decorosa parece natural la búsqueda de alternativas económicas, ya sea contratándose en otras instituciones educativas, o bien recurriendo a empleos subsidiarios.

Así, dentro de las diferentes etapas del desarrollo académico encontramos dos culpables el estudiante por facilitarle todo para acreditar las asignaturas, -ya sea a través de exámenes regulares o extraordinarios, en ambos casos con baja constante de calidad, y con poco interés por aumentar su nivel académico-, cuyo objetivo es cubrir con los requerimientos académicos en el menor tiempo posible lo que se traduce en reducción del nivel académico.

El otro culpable es el profesor que no siente mayor compromiso con su labor de formación de las nuevas generaciones, a las cuales le dedica el menor tiempo de su trabajo, debido en gran medida, al tipo de contratación que se guarda.

⁵³ Idem p. 9

Es preciso recordar que la mayor parte del trabajo académico se desempeña en la contratación de personal académico por asignatura.

Respecto al banco de horas por asignatura semana-mes, las dependencias crecieron de 1981 a 1985 en 42,260 horas sin ninguna autorización presupuestal ni control de la administración central.⁵⁴

Lo anterior ha traído, entre otras, las siguientes consecuencias: el tiempo de contratación de los profesores de asignatura esté por encima de los límites estatutarios, en algunas dependencias al personal académico de tiempo completo se le otorgado nombramiento adicional por horas, y que buena parte de las horas contratadas no se trabajan.

Además, el banco de horas se ha utilizado para fines distintos a los marcados por la legislación, sin que la administración central ejerza algún control, como en el caso de la contratación de actividades administrativas pagadas por ese medio.

En este contexto el trabajo académico se reduce cada vez más generando serias consecuencias para la Universidad, -la existencia de un número considerable de profesores de asignatura que reduce la responsabilidad de los profesores contratados por tiempo completo, los cuales debido a sus bajo salarios se comprometen de manera alternativa para mejorar sus condiciones de vida. Para la Institución es muy cómodo establecer responsabilidades pero no propone mejores condiciones de vida para sus profesores, sin embargo, ha establecido un férreo control sobre las instancias representativas de los profesores a fin de que se limiten en lo posible las demandas salariales.

La necesidad de atender a la demanda creciente de estudiantes dentro de la Institución obliga a que se recurra a formas extraestatutarias debido a la

⁵⁴ Idem p. 9

necesidad de dar respuesta a una serie de presiones realizadas por la comunidad esto genera la creación de un número creciente de profesores de asignatura con un mínimo de compromiso con la Institución.

Estas formas de resolver los problemas nos indican que es necesario que los investigadores y profesores universitarios con compromiso de tiempo completo en la institución tengan que destinar parte de su tiempo, a la docencia, lo que provocaría que se destine menor tiempo a la actualización de los maestros, a la investigación.

De realizarse un ajuste en los compromisos de los profesores el problema seguiría latente, el salario no cubriría sus necesidades por lo que los profesores se seguirán empleando en las otras instancias en las que lo han venido haciendo.

En varias facultades y escuelas no es posible exigirle al personal académico de carrera que permanezca en la dependencia el tiempo al cual está obligado por su contrato, ya que no existe espacio físico donde ubicarlo, por falta de cubículos para esta clase de personal. Este es uno de los múltiples aspectos de la falta de adecuada planeación en la institución, ya que tal personal no destina el tiempo requerido para tareas como la preparación de sus clases o de materiales didácticos, o a dar tutoría y asesoría a los alumnos.⁵⁵

Esta razón nos hace pensar que la única responsabilidad que asume la rectoría es la aplicación de una adecuada planeación, y se compromete, de manera implícita, a dotar al personal académico de cubículos y espacios necesarios para la realización de su tarea.

⁵⁵ Idem p. 9

Durante los últimos diez años, el movimiento sindical de los trabajadores administrativos de la UNAM ha realizado alianzas implícitas con las autoridades, de hecho, se considera parte de los logros de la década de los setenta, la holgada jornada laboral de los trabajadores administrativos y en particular de los encargados de intendencia. Otra de las causas atribuibles a la baja del rendimiento en el trabajo son las constantes reuniones sindicales, mítines y emplazamientos a huelga lo que reduce en gran cantidad las horas laborables, el documento de Fortaleza y Debilidad de la UNAM nos dice

La productividad y el compromiso del personal administrativo no siempre son deseables ; en diversos casos no tiene la preparación o el cumplimiento adecuado, el ausentismo y la interrupción de labores no son infrecuentes, no existe supervisión eficiente del trabajo, hay carencia o deficiencia de instrumentos para la regulación del trabajo, la falta de responsabilidad para realizara las labores y personal que se escuda en la imagen del sindicato para no cumplir las tareas a que está obligado .⁵⁶

En este contexto, -al igual que en el trabajo académico-, la rectoría se deslinda de su responsabilidad, la mayor parte de los casos de las suspensiones laborales y reuniones sindicales, se hacen para presionar a las autoridades para que se les brinden las condiciones mínimas de trabajo, esto -medidas de seguridad necesarias e implementos de trabajo básicos para la realización de sus tareas.

La reducción del salario ha afectado al personal académico y al administrativo el salario de este último ha caído de manera proporcional con su capacidad adquisitiva en cerca de un 60% en los últimos diez años, si a esto se le añade que existen una serie de ajustes en el personal,-lo que obliga a la reubicación de

⁵⁶ Idem p. 9

gran parte de estos trabajadores-, encontramos natural que se susciten una serie de movilizaciones e inconformidades por parte de los trabajadores.

Para la rectoría existe un tercer culpable de la baja calidad de la educación en la Universidad, el trabajador administrativo, el cual no cumple de manera efectiva con sus labores, aunado al estudiante que no tiene el nivel mínimo para estar inscrito en la institución y el profesor e investigador que no cumplen satisfactoriamente con sus compromisos académicos.

El compromiso que asumieron las autoridades, fue exigir al alumno un mayor compromiso en el desempeño de su calidad académica, reduciendo de las posibilidades de acreditar las materias -se reducirán las posibilidades de aumentar el costo y la complejidad de los exámenes extraordinarios-, pero no se comprometieron a brindar apoyos económicos a los estudiantes de escasos recursos, y tampoco a incrementar el acervo y la cantidad de las bibliotecas que el estudiante tiene a su disposición.

En cuanto al trabajador académico la rectoría no asumió ninguna tarea para mejorar su nivel de vida, simplemente se le dotaría de los espacios necesarios para la realización de sus tareas.

Al trabajador administrativo le reducirán las posibilidades de interrumpir su trabajo y se buscará, aumentar su productividad, pero no se les dotaría de los elementos necesarios para el desempeño de sus actividades laborales, pero no se vislumbraron mejoras salariales.

Dentro de las actividades de la rectoría está la de solucionar algunos problemas que se le presentan de manera consuetudinaria que se manifiesta en el documento de Fortaleza y Debilidad de la UNAM

Faltan mecanismos de promoción al desarrollo de áreas nuevas y al de las que tienen importancia para el progreso del país. Al no considerar las circunstancias específicas de cada área en el caso de conceder promociones o contratos se fomenta un desequilibrio, pues se apoya más a las áreas de excelencia académica en detrimento de aquellas que todavía no lo han logrado.⁵⁷

Es evidente la preferencia de rectoría a ciertas áreas de conocimiento consideradas prioritarias, también se auto definió como la autoridad colegiada para calificar la excelencia académica, esta afirmación tuvo el mismo sentido del Plan Nacional de Educación Superior, en donde se marcó la necesidad de impulsar, las áreas de ciencia y tecnología para integrarse de manera inmediata al proceso productivo con un alto nivel profesional. Se consideró importante poder establecer áreas de cooperación con la iniciativa privada para impulsar de tareas interdisciplinarias, en las cuales se mostrará la calidad de la institución.

No hay vinculación adecuada entre la docencia y la investigación. Uno de los aspectos en que ello se manifiesta con mayor claridad lo constituye el hecho de que a pesar de que los investigadores están estatutariamente obligados a impartir clase, no lo hacen, el 48% no lo hace en el área de ciencias y el 6% en el área de humanidades. Sólo el 7.1% de los maestros de postgrado son investigadores.⁵⁸

Un problema aún más grave, fue la falta de preocupación de la institución y los grupos de poder dentro de la Universidad de crear escuelas, de formar investigadores y profesores de manera constante, en donde se pudieran renovar

⁵⁷ Idem p. 9

⁵⁸ Idem p. 9

los cuadros académicos, éstos se incorporan por su cuenta a la docencia primero, demeritando el trabajo académico.

Aunado a lo anterior los cuadros académicos de calidad, no correspondieron al crecimiento importante de la población estudiantil lo que se traduce en una caída del nivel académico dentro de la institución.

El referente inmediato del crecimiento de la población estudiantil, fue el crecimiento de las instalaciones, o bien la saturación de éstas, por lo tanto los servicios ofrecidos a la comunidad fueron cada vez más deficientes en donde, a juzgar por la rectoría, los culpables fueron los estudiantes, profesores y personal administrativo.

Tenemos una Universidad gigantesca y mal organizada ; en algunos aspectos se da una fuerte centralización que ahoga a las dependencias académicas y en otros no existe ningún control, como en el caso ya señalado en el bando de horas que inclusive se presta a situaciones de corrupción o, cuando menos, a graves irregularidades. La gran magnitud de la Institución ha tendido a favorecer una grave inercia e inamovilidad en sus más diversos aspectos. En varias facetas la Universidad ha perdido en buen sentido de competitividad para superarse y ser mejor.

La población del bachillerato, los estudios profesionales y de postgrado fue de 191, 385 alumnos en 1973, en tanto que en 1985 ascendió a 332,569, lo cual corresponde a un crecimiento del 73.8%.

Por lo que corresponde al personal académico : en 1973 era de 15,568 docentes e investigadores, en el año de 1985

había aumentado a 30,434 ; es decir se incrementó en un 95.5%.⁵⁹

El crecimiento de la población estudiantil en apariencia, fue acompañado por el crecimiento del personal académico. El aumento de la población estudiantil, se refiere a la cantidad de alumnos que de manera permanente y constante solicitarán servicios. El crecimiento del personal académico ha dado de manera prioritaria en los profesores de asignatura, los cuales, no tienen un compromiso fuerte con la institución, y en la mayoría de los casos son los que solventan los problemas académicos de la institución.

De manera directa se presentan una serie de contradicciones por ejemplo, la imposibilidad de ejecutar un programa constante de actualización del personal académico, para formar a un número creciente de profesores de tiempo completo, esto sería factible, si la UNAM tuviera como proyecto el de crecer de manera proporcional con la creciente demanda, y con el crecimiento de la población.

La realidad se nos presente de manera diferente, ya que las intenciones de la institución son diferentes. De acuerdo al Plan Nacional de Educación Superior, la UNAM debía establecer un tope en su crecimiento y mantener un número constante de alumnos, esto traería como consecuencia la reducción de las necesidades de los servicios y con ello la menor demanda de profesores, con lo cual se solucionaría una mayor cantidad de problemas con respecto a la demanda estudiantil.

La Universidad ha enfrentado una serie de problemas como la necesidad de reducción del número de estudiantes y de profesores de asignatura, éstos tienden por consecuencia a convertirse en una fuerza de presión para obligar a la institución de cambiar de política. Por otra parte está la necesidad de adecuarse a

⁵⁹ Idem pp. 9-10

las condiciones presupuestales que el Estado le asigna, encontrando con ello la incompetitividad entre uno y el otro.

La Universidad presentó además una serie de movimientos que se fueron presentando de manera constante desde los años sesenta, así vemos que,

Por otro lado, diversos grupos políticos del país intervienen en la Universidad, viéndolo como una arena para dirimir cuestiones ajenas a la institución, o creando feudos de influencia a fin de aprovecharlos para fines particulares o de grupo que nada tiene que ver con la vida académica.⁶⁰

Uno de los reductos de estos grupos políticos es sin duda las llamadas Preparatorias Populares, en donde se fueron concentrado gran parte de los grupos llamados "radicales", quienes han visto en estas escuelas la posibilidad de ser sus centros naturales de poder. Sin embargo, estas escuelas son las únicas alternativas de educación para un amplio sector de la población que no tiene acceso a otros sistemas educativos, ya sea porque hayan sido rechazados, o porque por sus condiciones económicas no les permiten poder tener acceso a una educación propedéutica para el nivel licenciatura.

Finalmente, el problema que enfrenta la Universidad se concentra, de manera especial, en la baja de su presupuesto en términos reales, así encontramos que

Los recursos presupuestales de la Universidad han venido disminuyendo en términos reales. En 1978 su presupuesto era el .033% del producto interno bruto; en 1985 es el 0.18%.⁶¹

⁶⁰ Idem p. 10

⁶¹ Idem p. 10

El nuevo problema que tiene que enfrentar la Universidad tiene que ver con sus recursos para seguir desarrollando las actividades académicas que hasta el momento lleva a cabo, para ello debe diseñar una serie de estrategias, para aumentar los ingresos de la institución.

La intención es clara, llevar a cabo las propuestas del Plan Nacional de Educación Superior, en el autofinanciamiento de los centros de educación superior.

El costo por alumno dentro de la Universidad se ha elevado en una proporción considerable en los últimos diez años, sin embargo, el costo de inscripciones y de servicios que se erogan por parte de los alumnos es mínimo, de hecho casi se han anulado las colegiaturas y los recursos que la Universidad recupera por estos conceptos, desarrollándose con ello una serie de consecuencias negativas para la Universidad.

En consecuencia vemos que el documento Fortaleza y Debilidad de la UNAM, trata de ubicar a los responsables de la caída del nivel académico en la institución, ubicándolos fundamentalmente entre el sector estudiantil de bajo rendimiento, -debido a una serie de causas que veremos más adelante- y a los profesores, de asignatura que solventan en gran medida la carga de trabajo académico de la institución.

A manera de conclusión, diremos que el documento Fortaleza y Debilidad de la UNAM corresponde a los lineamientos que se marcan en el Plan Nacional de Educación Superior, añadiéndose una serie de elementos novedosos, como es la crítica a la educación popular y a la necesidad de reducir el número de profesores de asignatura, así como la reorientación de recursos. Esto el documento presenta la pauta a seguir en los siguientes cuatro años que dure el rectorado de Jorge Carpizo.

7. LA REFORMA DEL DR. JORGE CARPIZO MaC GREGOR

Al asumir la Rectoría de la UNAM, el Dr. Carpizo se comprometió a elaborar un diagnóstico sobre la Universidad, éste representaría los principales problemas, y las virtudes de la institución, este diagnóstico se cristalizó en el documento Fortaleza y Debilidad. Las condiciones en las que se presentó fue adecuadas para su aprobación. Esto último representó la línea política a seguir.

El movimiento sindical se encontraba en decadencia, quizá por que el sindicalismo universitario estaba dividido en dos agrupaciones el contrato colectivo de los trabajadores administrativos como titular al Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), y el personal académico a las Asociaciones Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México. (AAPAUNAM), quienes ya no representaban ninguna amenaza a la institución, debido a que paulatinamente fueron perdiendo la posibilidad de organización de sus agremiados, así como la incapacidad de poder llevar una lucha de manera indefinida.

El movimiento estudiantil está casi anulado, ya sea porque las organizaciones estudiantiles existentes no tienen la capacidad para generar cuadros y con ello crecer como organización, o bien porque el prototipo del estudiante universitario tuvo intereses particulares orientados a la graduación del alumno sin mayores contratiempos.

En consecuencia la comunidad universitaria no representó ningún problema parecía imposible la organización en poco tiempo, en oposición a cualquier reforma o iniciativa de la Rectoría.

Al considerar lo anterior, se presentó el documento Fortaleza y Debilidad de la UNAM de pretender crear el consenso necesario para las reformas contaron con el apoyo necesario en los diferentes grupos de oposición.

Así,

“Los 26 puntos que constituyen este primer paquete de medidas propuestas por el Rector, son resultado de las 1,760 ponencias que enviaron consejos técnicos, consejos internos, colegios de profesores, diversos órganos colegiados, grupos de universitarios, profesores, alumnos y trabajadores, en forma individual, y que fueron publicados en 68 suplementos extraordinarios en la Gaceta UNAM”.⁶²

Es evidente que la Rectoría calculó el momento político así,

Las 26 iniciativas que el Rector presentó ante el pleno del Consejo Universitario el pasado 11 de septiembre, son las siguientes:

El ingreso a la licenciatura a través del concurso de selección, excepto para los estudiantes de bachillerato de la UNAM que tenga promedio mínimo de ocho y hayan cursado ese ciclo en los tres años en que se debe realizar.⁶³

Con esta primera modificación al reglamento de inscripción se afectó a la gran mayoría de estudiantes de bachillerato, de acuerdo a los datos del documento la mayor parte de los alumnos del bachillerato universitario no concluyen sus estudios en los tres años reglamentarios o con un promedio de ocho al menos. Con lo anterior se afectaría a los estudiantes que ingresarán la licenciatura

⁶² Gaceta UNAM. Octava época Volumen II Numero 60 18 de septiembre de 1986 p. 1

⁶³ Idem p. 1

reduciendo la posibilidad de que los estudiantes de escasos recursos se mantuvieron dentro de este nivel.

Esta medida por sí misma podría movilizar a los estudiantes de las escuelas de educación media superior pertenecientes a la institución, porque el pase reglamentado o pase automático se logró después de una serie de movilizaciones en las que se concluyó que los estudiantes que acreditaran un examen de admisión no deberán presentar un segundo, por el hecho de que la propia institución dudaría de los elementos que impulsa para acreditar a sus alumnos.

La segunda iniciativa estableció que sólo habría una sola vuelta para los exámenes ordinarios. En algunas escuelas, en particular la Nacional Preparatoria los alumnos toman las dos vueltas de exámenes ordinarios como forma cotidiana de acreditación, la segunda vuelta es importante en algunas Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales y Facultades de la Universidad, es pertinente aclarar que en los Colegios de Ciencias y Humanidades no existe calendarización sobre exámenes ordinarios, lo mismo acontece en algunas facultades y escuelas superiores en donde la calendarización es mero formulario para la evaluación semestral.

La tercera iniciativa nos dice

los alumnos tendrán derecho a presentar hasta dos asignaturas por semestre mediante exámenes extraordinarios o cuatro por año en planteles anuales, siempre que no excedan de diez en el ciclo de bachillerato o en carreras cortas y de quince en el ciclo de licenciatura.

El Secretario General de la UNAM podrá autorizar un mayor número de exámenes extraordinarios, que no excederá de

tres, siempre que se trate de las únicas asignaturas que falten de acreditar para culminar el ciclo correspondiente.⁶⁴

Dentro de las formas y tiempos de los estudiantes universitarios estas recomendaciones y limitaciones no tienen mayor trascendencia, sin embargo en otras sí afectan a un elevado porcentaje de estudiantes tal es el caso de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Medicina, quienes por la complejidad de sus asignaturas lo requieren con esta limitación un gran número de alumnos no podrían concluir sus estudios debido a que no tendrían forma de acreditar sus asignaturas.

En cuanto a la cuarta iniciativa

debido a que la expresión de las calificaciones en letras ha sido un ejercicio académico poco afortunado, la reforma plantea la restricción de la expresión numérica de las mismas, con escala del cero al diez, considerando que así se aprecia más objetivamente la preparación adquirida".⁶⁵

Esta iniciativa priorizó la cantidad de puntos que el alumno adquiriera durante el curso y no la calidad de éstos, con esta iniciativa se pretendió establecer una serie de lineamientos en donde el alumno se debería someter a la calificación en sentido directo con la cantidad de la misma y no la calidad de la educación.

La quinta iniciativa tuvo que ver con la preparación de material de autoaprendizaje y de auto evaluación para los alumnos de aquellas asignaturas con alto índice de reprobación o de no presentación.

⁶⁴ Idem p. 4

⁶⁵ Idem p. 4

En aquellos casos en que la asignatura representara un obstáculo la institución proporcionaría al alumno los materiales necesarios para que tuviera los conocimientos necesarios para su acreditación, si consideramos que de acuerdo al reglamento de inscripciones solamente se podría reinscribir en una segunda ocasión por asignatura, si se considera que las materias representan un grado mayor de complejidad que se representa en el alto índice de reprobación, la institución se deslindaría de toda responsabilidad y comprometería al alumno a someterse a un proceso de autoaprendizaje con elementos que no está acostumbrado a utilizar por la falta de la disciplina necesaria.

La sexta iniciativa se refería a la creación de cursillos optativos sobre hábitos de estudio -y no a las condiciones de estudio- se centró el bajo nivel académico. Podemos observar que son los alumnos los directamente responsables del rezago académico eximiendo de toda responsabilidad a la institución.

La séptima iniciativa se refería a la necesidad de que los profesores determinaran la bibliografía básica en cada materia para que los alumnos tuvieran conocimiento de ella desde el inicio de los cursos, así como la necesidad de que las bibliotecas contaran con el número de libros suficientes para atender la demanda de los estudiantes. Esto es deseable, sin embargo, nos enfrentamos a una serie de problemas importantes, en primer lugar en las bibliotecas existen rezagos con muchos años de antigüedad y un sólo decreto no sería el que resolviera este problema, es complicado poner en nivel competitivo el sistema de bibliotecas, debido al aumento de la demanda de estudiantes y de usuarios, por tanto, las soluciones no son tan automáticas como supone la rectoría.

La octava iniciativa estableció un máximo de reprobación de asignaturas en cada ciclo al igual que en los exámenes extraordinarios, no se especificaron las cantidades sin embargo, se trataba de impedir el alto índice de reprobación al presionar a los alumnos, pero sin mejorar sus condiciones de estudio.

La novena iniciativa tenía que ver con la creación, o, consolidación del sistema de exámenes departamentales, por área o por asignatura. Esta iniciativa no tuvo mayor efecto en escuelas y facultades en donde, los exámenes se hacen de manera cotidiana, sin embargo, en otras escuelas, en especial en donde no es posible la elaboración de estos exámenes porque las formas de trabajo no lo permiten, la disposición de las diferentes disciplinas pondría en serios problemas, no sólo a los estudiantes sino a la comunidad en general ya que se presta a la necesidad de homogenizar puntos de vista, lo que en ciencias sociales suele ser peligroso.

La décima iniciativa tuvo que ver con el reforzamiento de las tareas de orientación vocacional en todos los niveles del bachillerato, al priorizar la orientación hacia las áreas técnico-científicas, tal como lo estableció el Plan Nacional de Educación Superior, con ello se pretendió establecer una cantidad mayor de alumnos dentro de la matrícula en estas áreas consideradas de primer orden para el país.

En la onceava iniciativa se pretendió establecer cursos de actualización intensivos para el personal académico, la intención no sólo se limitaría a cursos de actualización se pretendió contar con personal académico con grado de maestría y doctorado, con lo que se cumpliría uno de los lineamientos del Plan Nacional de Educación Superior.

La décima segunda iniciativa se refería a la creación de antologías para auxiliar en su actualización al personal académico, esta iniciativa es incongruente ya que al pretender que las bibliotecas contaran con un mayor número de textos era preferible la bibliografía actualizada que la cantidad de textos.

En la décima tercer iniciativa se propuso la creación de cursos de formación docente, se seleccionaron de entre el personal académico a aquellos egresados con maestría y doctorado que pudieran aumentar el nivel académico de la institución.

En la décima cuarta iniciativa se pretendía la revisión y actualización de la seriación académica de las asignaturas que integrarían los planes y programas de estudio. Es decir regresar, en algunos casos a, la seriación de asignaturas, motivo por el cual se libraron muchas discusiones, anulándose en algunos casos por considerarse improcedente para el trabajo académico, esta iniciativa pretendió anular las discusiones y plantear la imposición de la seriación que en algunos casos se antojó importante.

La décima quinta iniciativa tuvo que ver con la revisión y actualización, de los planes y programas de estudio de las diversas carreras universitarias, esta iniciativa se consideró necesaria, incluso, también para el nivel bachillerato de la universidad.

La décima sexta iniciativa involucró sólo al personal académico se daría de baja a quien cobrara sin trabajar, se especificaron los mecanismos a utilizar para determinar el trabajo académico. La tendencia a legislar sobre éste tema, comprometía, la libertad de cátedra y de investigación.

La décima séptima iniciativa se refirió al compromiso del personal académico para con la universidad en tiempo y trabajo con lo que se presionara al personal académico a cumplir cabalmente con el número de horas a la semana con las que se comprometió a trabajar.

En la décima octava iniciativa se pretendió la evaluación real, por los consejos técnicos, de los informes de labores, y la emisión de una opinión sobre los programas de trabajo del personal académico. En esta iniciativa se corrió el riesgo de que aumentara el poder de los consejos técnicos con los peligros que esto representó, al saber la posibilidad de fortalecer a los grupos de poder que controlaban la vida académica de cada una de las escuelas y facultades de la institución.

La décima novena iniciativa se refería al incremento de las cuotas de especialización, maestría y doctorado. Con esta iniciativa se puso en evidencia el interés de la institución no fue propiciar el incremento de alumnos dentro de los diferentes posgrados sino canalizar sólo aquellos que tuvieran la calidad suficiente para poder realizar estos estudios de manera satisfactoria.

La vigésima iniciativa aludió al incremento de las cuotas de servicios como exámenes extraordinarios, examen médico y expedición de certificados. La Universidad, -de acuerdo al Plan Nacional de Educación Superior de que cada institución deberá allegarse recursos-, recurrió al aumento de cuotas en los servicios que ofreció al alumno, así como el incremento de las cuotas de inscripción a otros grados académicos.

La vigésima primer iniciativa abordó el ejercicio efectivo de la actividad docente por parte de los investigadores. Con ello se les comprometió a realizar una actividad docente, la que en algunos casos no existió.

La vigésima segunda iniciativa se dirigió a la reestructuración de los estudios de posgrado, haciendo requisito indispensable para inscribirse tener título de licenciado, y crear el sistema de tutoría académica. Esta iniciativa nos parece necesaria y adecuada, sin embargo, implica reconsiderar la estructura del sistema de educación de posgrado de la Universidad.

La vigésima tercer iniciativa iba dirigida a definir y actualizar -en cada instituto y centro, así como a las facultades y escuelas-, su política de investigación, la cual deberá discutirse en el respectivo consejo técnico. -Esta iniciativa nos parece necesaria, ya que incrementaría el nivel académico de la institución.

La vigésima cuarta iniciativa buscó reforzamiento del diálogo entre los universitarios y el sector productivo, tanto público y social como privado, con el

propósito de que se realizaron programas conjuntos con metas concretas para beneficio del país. Con ello se fortalecerían los recursos a la institución y se complicaría con los lineamientos marcados en el Plan Nacional de Educación Superior.

La vigésima quinta iniciativa hacía referencia a la Elección directa y secreta de los consejos universitarios, técnicos, profesores y alumnos. Esta iniciativa tendría especial repercusión en aquellas escuelas y facultades que votaban por electores que a su vez seleccionaron a los consejeros universitarios, debe aclararse que en algunas facultades estas elecciones se hacen de manera directa y en algunos casos incluso secreta.

Finalmente la vigésima sexta iniciativa se aludió a la elección de los miembros del Patronato Universitario por la Junta de Gobierno, de ternas que le presenta el Consejo Universitario. Esta iniciativa no hace más que circular de manera más elocuente los grupos de poder dentro de la institución.

Si analizamos de manera crítica cada una de las 26 iniciativas encontraremos que la mayor parte de ellas afectaban a la comunidad estudiantil. Con el objetivo de ser congruentes con el documento Fortaleza y Debilidad de marzo de 1985 -en el que se culpaba del rezago académico a los estudiantes que dejaron de preocuparse del nivel académico, a los bajos costos tanto de las colegiaturas como de los servicios dentro de la institución-. Se pretendió elevar el nivel académico ofreciendo altos costos en colegiaturas y servicios con lo que se atraerían recursos económicos a la institución, además de limitar el número de asignaturas reprobadas y la presentación de exámenes extraordinarios, con lo que se limitaría el número de alumnos, dando de baja a los que carecieron del nivel académico óptimo para la institución.

En cuanto al personal académico se pretendió establecer normas que vigilaron su productividad así como el cumplimiento de los compromisos de trabajo contraídos

con la institución, en este sentido es necesario observar dos cuestiones especiales, de una parte no se presentó ninguna posibilidad de incremento salarial el cual se ha deteriorado considerablemente en los últimos años. En segundo lugar se pretendió compulsar las nóminas de la UNAM con la UAM y otras instituciones de educación superior, pero no se buscó compulsar las nóminas de la administración de la UNAM con el gobierno federal o incluso la iniciativa privada, ya que este hecho afectaría intereses importantes dentro de la alta burocracia universitaria.

Finalmente la reformulación de la función de los consejos técnicos, así como de los órganos de decisión administrativa no hizo más que fortalecer a los órganos de gobierno y a los grupos que los controlaban.

Con estas reformas era natural que se generara un movimiento en contra ya que se tocaron intereses directos de la mayor parte de la comunidad universitaria, así como la desaparición de una serie de privilegios o derechos, dependiendo -desde la perspectiva en que se analice la situación-, ello explica los acontecimientos siguientes.

La reunión efectuada el 11 de septiembre de 1986 con una duración aproximada de 16 horas se aprobaron por abrumadora mayoría las 26 iniciativas presentadas ante el Consejo Universitario, en esta sesión -salvo algunas honrosas-excepciones la mayor parte de los Consejeros aprobaron las reformas quedando oficialmente instituidas haciéndose las modificaciones pertinentes a los diferentes reglamentos que componían la legislación universitaria. Se pretendió dar un giro a la orientación de la universidad como institución de educación superior en donde los estudiantes de escasos recursos serán los principales afectados.

Dentro de esta perspectiva encontraremos las orientaciones sobre excelencia académica y de eficiencia en el trabajo que se intuyen dentro de esta nueva orientación cometiéndose un error fundamental. Dadas las condiciones de trabajo

de la Universidad ésta tiende a formar grupos de oposición constante a los órganos de poder, estos grupos exigen la posibilidad de incorporarse a los órganos de decisión así que se generan conflictos en todas aquellas áreas en donde se vislumbra que se afectan los intereses de los miembros de la comunidad, así veremos que esto caracterizará, el nacimiento del conflicto universitario.

7. 1 La universidad y el movimiento del CEU (Consejo Estudiantil Universitario)

Cuando se dio a conocer el documento Fortaleza y Debilidad de la UNAM, la Universidad se encontraba en un debate entre un proyecto innovador derivado del Plan Nacional de Educación de 1981, o mantener los viejos esquemas de trabajo, en el primero era necesario implementar una serie de modificaciones en las condiciones de trabajo de la propia Universidad, en el segundo lo que se esperaba era un aumento de alumnos y disminución del trabajo académico.

Consideraremos tres condiciones, en primer lugar el documento tuvo efectos diferentes en los estudiantes de bachillerato. En los Colegios de Ciencias y Humanidades, los alumnos se opusieron tajantemente a los cambios que propuso el discurso de la Rectoría, debido a dos posibles causas, la primera fue que los formadores de los estudiantes de estos colegios, fueron producto del movimiento estudiantil de 1968, -la mayor parte de los profesores que fundaron y se siguen manteniendo dentro del sistema tiene una visión liberal de la educación y por tanto defenderían el derecho al pase automático y se opondrían al aumento de cuotas de colegiatura. La segunda, que por las propias condiciones de trabajo el proyecto académico de estos colegios tradicionalmente han observado una acelerada politización. Lo que produce una participación activa dentro del movimiento.

Los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria, por el contrario fueron formados por profesores tradicionalistas, en donde la politización es un aspecto negativo en el alumno, además de que se preocupan por que el alumno adquiera cierta calidad siempre y cuando se encuentre dentro de los elementos que a ellos mismos les formaron.

El segundo elemento tuvo que ver con los requerimientos académicos para acreditar las diferentes asignaturas y pasar al siguiente curso, en la Escuela Nacional Preparatoria el alumno tiene opción de dos exámenes finales por cada asignatura, y ésta puede ser excentada siempre y cuando haya cubierto ciertos requisitos, y haya acreditado cierto porcentaje de materias para tener posibilidades de promoverse al siguiente curso de lo contrario se verá obligado a repetir íntegro el curso anterior, además de que existe seriación en las diferentes materias. Con lo anterior podemos observar que los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria estaban acostumbrados a los diferentes requerimientos académicos para acreditar las materias, y por tanto opondrían menor resistencia a la imposición de un nuevo examen.

Los estudiantes del Colegio de Ciencias y Humanidades por el contrario, cursan las materias por semestre, existe la posibilidad de que la calificación depende del trabajo semestral y no exámenes finales, con la posibilidad de refutar la calificación al profesor. No existe la seriación, lo que les permite una mayor posibilidad de acreditar las materias.

Estas formaciones diferentes pueden tener como consecuencia una lectura diferente del documento Fortaleza y Debilidad de la UNAM y las modificaciones a los diferentes reglamentos de la Sesión del 11 de septiembre de 1986.

Dentro de las diferentes unidades de educación superior estas modificaciones tienen diferentes lecturas, mientras que en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales las formas de organización estudiantil fueron diametralmente

diferentes a las Escuelas y Facultades del Circuito de la Ciudad Universitaria. En las ENEP's se cursan carreras con diferente currícula y que corresponde a áreas de conocimiento que no tiene relación alguna, además es difícil que exista alguna conversación por el aislamiento de los estudiantes, lo que dificulta la organización estudiantil. Sin considerar además que dentro de estas escuelas la máxima autoridad está representada por el Consejo Técnico, órgano en donde los estudiantes tienen una mínima representación de sólo dos estudiantes, que por lo general son respaldados por la dirección a fin de que ésta tenga un control absoluto sobre los órganos de representación formal de los estudiantes.

Las cosas no fueron mejores en algunas facultades, dentro del Circuito de Ciudad Universitaria en otras, estas condiciones si fueron variantes de manera significativa. En las facultades de Ciencias, Economía, Ciencias Políticas y Filosofía y Letras, existían Consejos Técnicos Paritarios, -dentro de cada uno de estos Consejos, hay el mismo número de estudiantes que de profesores, lo que limita la posibilidad de que exista un control de éste por parte de la dirección o de cualquier corriente de opinión.

Estas condiciones presentan diferentes panoramas, en aquellas escuelas y facultades donde controlaba el Consejo Técnico la participación estudiantil era muy limitada, las formas de organización que pudieran representar algún cuestionamiento, eran nulas además los estudiantes fueron perfectamente controlados por algunas corrientes de opinión existentes dentro de cada una de las escuelas, lo que se tradujo en menor resistencia a las modificaciones que se les pudiera hacer a los reglamentos de pagos o bien de exámenes. Sin embargo, existía la posibilidad de presentar una mayor oposición a ciertos criterios que alteraron las relaciones tradicionales dentro de estas escuelas. En algunas de éstas, los exámenes departamentales eran comunes y necesarios, en algunas otras, improcedente por el tipo de trabajo académico que se desarrollaba, sin embargo, no opondrían una oposición real en contra de estas disposiciones.

En las Facultades en donde el Técnico era paritario, los cuestionamientos al documento de fortaleza y debilidad tuvieron otro sentido, en primer lugar existía una oposición tajante a la reducción del número de exámenes extraordinarios, y a la imposibilidad de inscribirse a un mayor número de veces a la misma material así como una oposición absoluta a los exámenes departamentales.

Como vemos coexistían dos posiciones diferentes dentro de la comunidad estudiantil de una parte los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria y las escuelas y facultades con organizaciones estudiantiles controladas por la dirección en estos lugares las disposiciones emanadas del documento Fortaleza y Debilidad de la UNAM tendría un eco significativo, representaría la fuerza social necesaria para legitimar las disposiciones del Consejo Universitario del 11 de septiembre de 1968.

En tanto que los estudiantes de los cinco planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades, y los de las escuelas con Consejos Técnicos paritarios se opusieron al documento presentándose la posibilidad de organizarse como una fuerza social importante. Por lo que se establecieron dos fuerzas antagónicas, la oposición que tendría que buscar alternativas para cuestionar la oleada de documentos y actos legitimadores que la propia Universidad había orquestado.

Otro sector que originó el movimiento fueron los tiempos políticos en que se dió la movilización. Las vacaciones académicas, fueron el momento propicio para dar la reforma por la inactividad en que se encontraba la Universidad, esto, sumado a la falta de moralidad política que había presentado la Universidad desde 1977, parecía favorable a las reformas universitarias sin embargo, se presentaron una serie de hechos significativos, el primero de ellos fue que después de haber legislado dentro de la Universidad, se llamó a la Primera Asamblea Universitaria, misma que se llevó a cabo el 24 de septiembre de 1986 en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras, a la cual acudieron activistas de las escuelas más politizadas- Facultades de Filosofía y Letras, Economía, Ciencias y Ciencias

Políticas y Sociales- en donde se generaron más formas de organización, a esta primera asamblea no se le prestó atención, porque los integrantes fueron miembros de organizaciones políticas con poca o nula representatividad dentro de cada una de las escuelas.

En tanto se desarrolló la estrategia dentro de la Rectoría de la Universidad que consistió en lograr la legitimidad a través de una serie de actividades en escuelas en donde no encontraron oposición.

A la primera asamblea siguió una serie de movilizaciones que implicaron la movilización de los activistas que articularon un discurso unitario, en donde se opusieron a las disposiciones, así se vislumbró una estrategia, hacer trabajo de proselitismo en contra de la Rectoría en aquellas escuelas en donde la Rectoría tenía su fuerza social, se planteó asistir a las escuelas preparatorias y algunas facultades para establecer lineamientos adecuados para la oposición.

Al iniciarse las clases el 24 de octubre de 1986 en las Preparatorias y en los Colegios de Ciencias y Humanidades se desarrolló la primera semana de trabajo que concluyó con un mitin en la explanada de la Rectoría a la que acudieron alumnos de las escuelas movilizadas, lo que permitió la realización de la Segunda Asamblea Universitaria que tuvo por objeto la realización de un grupo de acción de los estudiantes en contra de las reformas, iniciando con ello el conflicto.

8. EL BACHILLERATO UNIVERSITARIO

8.1 El Colegio de Ciencias y Humanidades

Para el año de 1970 era evidente la necesidad de reconsiderar la situación de la educación superior en México, es especial aquella que competía a la UNAM, la que, después del movimiento estudiantil de 1968 se vio convulsionada por las diferentes teorías y corrientes de opinión que cada vez tuvieron mayor eco dentro de la comunidad universitaria. Así pues, se dieron las pautas necesarias para que se realizara una reforma, en torno a dos problemas fundamentales, la creciente demanda y el aumento de matrícula a los niveles medio superior y superior, y de otra parte la necesidad de establecer una serie de mecanismos encaminados a la descentralización educativa, que desde ese momento fue de vital importancia, así, el Director General del Profesorado de la UNAM, el Licenciado Miguel González Avelar, asienta que

La nueva ley de enseñanza superior, ha de permitir la existencia de centros de experimentación educativa y de investigación sin sujetarlos a criterios rígidos. En general, la ley será suficientemente flexible para que las instituciones se desenvuelvan bajo un régimen de descentralización, de independencia en sus regímenes internos y de libertad de cátedra e investigación.⁶⁶

Este marco legal se vio reforzado por la demanda esperada -para el año de 1980 la población escolar fue de 704 900 en la educación superior de los cuales 201 200 estaban dentro del Distrito Federal. De acuerdo a la investigación la

Universidad Nacional jugaría un papel trascendental para canalizar esa demanda, o bien que la administración federal contara con una política educativa tendiente a mantener una oferta suficiente para la creciente demanda de educación.

La creación de un sistema educativo alternativo (no es fortuito) tuvo como principal objetivo el proponer un sistema, en el que además de proveerle la preparación propedéutica para ingresar a la licenciatura también se le dotara de elementos que pudieran convertir al sistema en terminal, por ello en la exposición de motivos para la creación de los Colegios de Ciencias y Humanidades se mencionó

En rigor podría pensarse en la creación de nuevas Escuelas Preparatorias que reprodujeran la estructura organizativa y académica del bachillerato actual. Sin embargo, la obligación de que la Universidad cumpla sus objetivos académicos de acuerdo a las nuevas exigencias del desarrollo social y científico, al mismo tiempo que confiere una flexibilidad mayor y nuevas opciones y modalidades a la organización de sus estudios, sugieren la conveniencia de poner la base para una enseñanza interdisciplinaria y de cooperación inter-escolar, también en el ciclo de bachillerato, la cual contribuirá a la formación polivalente del estudiante, capacitándolo mejor para seguir distintas alternativas: estudios profesionales, investigación o inclusive su incorporación más rápida al mercado de trabajo, en salidas laterales que son indispensables en un país moderno.⁶⁷

En otra parte de la justificación se añadió

⁶⁶ Miguel González Avelar. Gaceta UNAM Vol XIX /Nueva Epoca/ Número 4/ 1º de Abril 1970/pag.12

⁶⁷ Gaceta UNAM. Tercera Epoca Vol II (Número Extraordinario) 1º de febrero de 1971 pag. 2

En otras palabras, se persigue que, en esta etapa, el estudiante adquiriera el conocimiento necesario que lo capacite para realizar ciertas actividades de carácter técnico y profesional que no exigen la licenciatura. Así, la formación en este nivel sería una síntesis de actividades propiamente académicas con un aprendizaje práctico. La Universidad podría inclusive reconocer, para efectos académicos, el trabajo de adiestramiento que realizarían los alumnos, tanto en las unidades académicas como fuera de ellas.⁶⁸

Son evidentes dos cuestiones, de una parte el hecho de que el esquema de trabajo y enseñanza de la Escuela Nacional Preparatoria no cambiaría de manera significativa, y en consecuencia lejos de reformularlo se creó un sistema alternativo con soluciones a la transformación de la enseñanza en el ciclo de bachillerato. La creación de los CCH's tiene como objetivo final el de convertirse en educación terminal en donde el alumno adquiriría la preparación necesaria y suficiente para incorporarse en el mercado de trabajo en un plazo inmediato.

En la formulación de la currícula se plantó el trabajo de cuatro facultades de la Universidad que presentaron el esquema general de trabajo de una parte las facultades de Ciencias y Filosofía en donde se prepararon los programas de las materias de matemáticas, física, biología, lógica, historia y español. De las Facultades de Química y Ciencias Políticas surgieron las materias de Química y aquellas relaciones con el método histórico-social aplicado a los fenómenos de la sociedad contemporánea y a los estudios prospectivos de una sociedad en pleno cambio. Si consideramos lo anterior veremos que la formación de los estudiantes estaba orientada en la creación de una conciencia social importante, con esta formación se pretende establecer un proyecto académico bien definido.

⁶⁸ Idem pag. 2

Los profesores de este nuevo sistema educativo deberían ser egresados de las cuatro facultades que dieron origen a su plan de estudios y se les apoyaría para terminar su carrera

la iniciativa que sumarían sus esfuerzos a aquellos con que contribuyera el profesorado de la Escuela Nacional Preparatoria, y **profesores-estudiantes** de las facultades. Éstos últimos para ser profesores tendrían que cubrir los requisitos del personal docente, y hasta dos de las materias que impartieran se les contaría como créditos equivalentes a materias optativas de la especialidad que están cursando en la facultad o escuela correspondiente.⁶⁹

El nuevo sistema contó con una serie de elementos importantes de destacar, por una parte que la formulación de la preparación académica giraba en torno a las nuevas fuentes de discusión que a partir de los años sesenta invaden la Universidad y que por lo tanto se verían diseminadas a partir de los elementos que se darían dentro de los diferentes colegios que se estaban formando, así como dentro de las facultades una vez que los egresados de este sistema tuvieron acceso a la licenciatura, por otra parte, dentro de la estructura de conocimiento tienen participación relevante las facultades en donde estuvo presente la actividad estudiantil en los diversos conflictos que afectaron a la Universidad.

Debe destacarse que el nuevo sistema educativo ha sido objeto de crítica por parte de ciertas corrientes de la opinión pública en la que se estigmatiza a los estudiantes de este sistema creándoles la fama de estar altamente politizados con lo que representarían conflictos en cualquier área en donde se encontraron. Si se considera al egresado de la Escuela Nacional Preparatoria que no tiene orientación crítica y de compromiso que se proporcionaría al estudiante del Colegio de Ciencias y Humanidades, esta opinión es lógica además, desde el

⁶⁹ Idem pag. 3

Colegio de Ciencias y Humanidades, esta opinión es lógica además, desde el origen del sistema sus estudiantes se incorporaron a las luchas y movimientos sociales que surgieron en la década de los años setenta, lo cual hizo evidente su labor social de participación ciudadana dando lugar a que se les considerara elementos politizantes.

El Colegio de Ciencias y Humanidades tiene un Coordinador nombrado por el Rector, así como un director por cada uno de los cinco planteles. lo cual muestra que la organización administrativa la Universidad no presenta cambios reales sino la permanencia de ciertos elementos que le dan continuidad a los viejos esquemas de trabajo.

En lo que se refiere a la planta docente, se nutrió de las escuelas y facultades con fuerte actividad estudiantil, además, la mayoría de estos nuevos profesores son producto del movimiento estudiantil de 1968, cuyas consecuencias conocemos. Por tanto, la propuesta de los docentes sería evitar la reproducción de esquemas en los que ellos se formaron, así el primer cambio tuvo que ver con perder la imagen del profesor-autoridad y sustituirla por profesor-compañero con ello inició una relación fraternal entre el maestro y el alumno, en donde se trató de emitir una imagen de confianza e igualdad, con esta nueva relación se pretendió que el alumno perdiera la imagen del docente autoridad, cambiándola por una relación más cercana en donde el "tuteo" será una primera manifestación.

En los años setenta la Universidad se convulsionó por el movimiento sindical, en el que los profesores y alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades tuvieron una destacada participación, para los profesores fue la continuación de las luchas iniciadas en los años sesenta, para los estudiantes fue tratar de trasladar a la realidad la teoría y discusión realizadas en el aula, así, inició una práctica cotidiana entre los estudiantes del CCH, se vinculó en todos los movimiento sociales y en particular dentro de la Universidad, dando pie a la creación de una tradición.

El Plantel Oriente en particular, tuvo una trayectoria de participación política en su comunidad, desde su fundación fue una excepción, se designó al Lic. Israel Rico Galán como director del plantel, quien fue impugnado por su supuesta vinculación con los grupos que presionaron para la renuncia del Dr. Pablo González Casanova, a la Rectoría de la Universidad dando inicio al periodo conocido como Autogobierno, -de 1972 a 1980-, durante este periodo se presentaron una serie de acontecimientos que provocaran que la mayor parte de la comunidad se viera envuelta en una constante discusión acerca del acontecer político del Colegio, lo que ocasionó una participación política constante, en adelante, la comunidad del CCH Oriente se caracterizó por su efervescencia.

Los movimientos urbano-populares incidieron en los CCH's, en particular en la lucha más intensa de las colonias que conforman Ciudad Netzahualcoyotl, así como la influencia de la fundación del Frente Popular Independiente, que dotó al alumno la posibilidad de incorporarse en un plazo inmediato a la lucha urbano-popular, otro movimiento social fue el del "Campamento 2 de Octubre" en Iztacalco, ambos movimientos mantuvieron una estrecha relación con la historia del CCH Oriente, así como la constante participación de los estudiantes en los movimientos sindicales de la Universidad, que se presentan en esa década en particular los de la Tendencia Democrática del SUTERM dirigida por Francisco Galván y la huelga de la compañía SPAICER.

El Plantel Azcapotzalco, también se vio envuelto en una serie de movimientos, la ubicación del plantel es fundamental, porque se enclava dentro de una de las colonias-pueblo más antiguos de la Ciudad de México, en donde han existido formas tradicionales de organización comunal, y la actividad agrícola es fundamental para la conservación de estos tipos de organización, y por ende la propiedad de la tierra y su uso para actividades agrícolas ha sido relevante. En este marco se realizaron las diferentes políticas urbanizadoras del gobierno central, así como la creación de unidades habitacionales que pusieron en riesgo

las formas de trabajo de la comunidad, como respuesta los vecinos de las colonias aledañas se manifestaron en contra de esta política e iniciaron la defensa de su tradiciones reflejadas en su actividad agrícola, bajo esas circunstancias se crearon parques industriales y la Unidad Habitacional el Rosario. En la lucha de la comunidad participaron alumnos y maestros del CCH Azcapotzalco, tuvo una actividad especial la lucha guerrillera de los años setenta, una de sus manifestaciones fue la muerte del hijo de Hugo B. Margain por parte del B.U.A. (Brigada Urbana de Ajusticiamiento) como represalia a su actividad política. Es evidente que dentro del Colegio se desarrolló un debate paralelo en torno al quehacer político, una parte el desarrollo de la lucha urbano-popular apoyando la lucha de los vecinos de Azcapotzalco, o bien el apoyo a la lucha armada que como alternativa se manifestó en la década de los años setenta.

El Plantel Vallejo tuvo una actividad similar, aquí los vecinos se vieron afectados por la construcción de la Central Camionera del Norte así como los Hospitales edificados en las tierras agrarias.

El Plantel Naucalpan fue construido dentro de los límites del Bosque de los Remedios que se redujo por la creación de amplias zonas residenciales.

La historia de estos cuatro planteles se ligó a las luchas que dentro de la competencia del espacio se desarrollaron, dando pie a la vinculación histórica de las luchas urbanas dentro de la formación de las primeras generaciones de los Colegios, así como la influencia del personal docente. La coyuntura vivida en la década de los años setenta propició la formación de estudiantes con formación política y conciencia de compromiso que caracterizó a los egresados de este sistema.

Todas estas consideraciones terminaron por afectar a los estudiantes y a su formación, esas cuestiones también afectaron su preferencia profesional, por lo que sus preferencias se vieron inclinadas a favor de las Facultades de Ciencias,

Ciencias Políticas, Economía y Filosofía, lo cual no es fortuito y fueron éstas a excepción de Economía quienes nutrieron a los CCH's.

En la década de los años ochenta, el movimiento urbano-popular había perdido sus características de los años setenta así como su influencia dentro de la estructura del Colegio. Algunos profesores, con participación política de los Colegios quedaron fuera del sistema, otros ya no tuvieron los ánimos con los que iniciaron el proyecto educativo del Colegio. Por otra parte, los cinco planteles mantuvieron, una efímera actividad política sostenida en particular por escasos activistas que se aferraron por mantener algunos grupos que se convirtieron en fantasmas políticos dentro de las instalaciones de estos Colegios, también existieron formas de participación alternativa con repercusiones, aunque sólo locales, es decir, que logran tener influencia dentro de cada uno de los planteles sin tener la posibilidad de ir más allá. Así, sobrevivieron algunos grupos político-culturales en el CCH Oriente. En Vallejo los grupos giraron en torno a algunos profesores, en el Plantel Naucalpan y en Azcapotzalco la revista "Guillotina" logró aglutinar grupos políticos que son sólo el eco y en el Plantel Sur sobrevivieron sólo algunos grupos de las discusiones dentro del circuito de Ciudad Universitaria.

Al llegar el Dr. Carpizo a la Rectoría de la Universidad los estudiantes del Colegio de Ciencias y Humanidades tenían fama de ser altamente politizados, de mantener una conciencia participativa y crítica. Esto era falso, ya que el Colegio atravesó una severa crisis académica y política, debido al desinterés de los estudiantes por la participación política y/o la institución había dejado a la deriva la propuesta original del Colegio, lo cierto es que existía la necesidad de renovar planes y programas de estudio ya que desde su origen en 1971 no se habían revisado.

Por otra parte en el documento Fortaleza y Debilidad de la UNAM, se criticó a la mayoría de los estudiantes de primer ingreso al ciclo de bachillerato a los que se

les imputó no haber tenido una calificación aprobatoria satisfactoria, -la calificación general es de 4.0 en una escala de diez-, en promedio, los estudiantes que ingresaron al ciclo de bachillerato no cumplieron con los requisitos mínimos, por lo que era necesaria una reglamentación, este cuestionamiento estaba dirigido en especial a los estudiantes del sistema del Colegio de Ciencias y Humanidades los cuales deberían tener una mejor formación académica, pues una de las características del sistema es permitir que los estudiantes se inscriban en los cursos subsecuentes aún no acreditando los cursos anteriores, es decir no ha existido la seriación de asignaturas, lo que implicó que el estudiante pudiera adeudar una gran número de materias y permanecer en el sistema, lo que evidencia el aumento de alumnos con un considerable promedio de reprobación y por tanto el proceso de "fossilización" es mayor que en la Escuela Nacional Preparatoria.

Los ataques efectuados por la Rectoría fueron más sentidos en el sistema del Colegio, si a esto le sumamos la tradición política de cada uno de los planteles y sus prácticas de participación el resultado sería que la propuesta del Consejo Estudiantil tendría una mayor repercusión dentro de la comunidad.

8.2 La Escuela Nacional Preparatoria

Desde su fundación en el siglo XIX, la Escuela Preparatoria presentó un esquema educativo bien definido: la formación de estudiantes bajo el sistema educativo francés, -bachillerato como curso propedéutico para incorporarse a la formación profesional con un conocimiento universal suficiente y con la madurez necesaria para evitar la deserción a temprana edad-, representaba la gran alternativa educativa, jugando además un papel importante en la formación de las nuevas generaciones, las cuales se harían presentes en los acontecimientos de la historia nacional.

En el año de 1966, -durante la Rectoría del Dr. Ignacio Chávez-, la Escuela Nacional Preparatoria generó uno de los movimientos más significativos, que logró se legislara -dentro del Consejo Universitario-, el derecho de "Pase automático" del bachillerato universitario a la licenciatura, es decir que todo estudiante que hubieran concluido la preparatoria de bachillerato tendrían la opción de ingresar a estudios de licenciatura sin mayor requisito que la inscripción en la Facultad o Escuela correspondiente, esa fue una conquista de los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria. Este movimiento tuvo ciertas particularidades, en primer lugar logró conjuntar dentro de sus demandas las necesidades de los estudiantes de bachillerato de asegurar el ingreso a la educación superior, además de generar una organización estudiantil que tendría cierta permanencia, nos referimos a los "Comités de Lucha", que se instauraron en la mayor parte de las Escuelas y Facultades de la Universidad.

El movimiento estudiantil de 1968 repercutió de manera favorable en los estudiantes preparatorianos, al permitirles librarse de los seudo estudiantes organizados dentro de los grupos de choque llamados "porros", -éstos tienen una función muy específica dentro de cada escuela, en particular en la Escuela Preparatoria para impedir a los adolescentes que cursen este ciclo la posibilidad de protestar o de organizarse para oponerse a cualquier cambio o decisión de las autoridades, así como la de ser incondicionales a las autoridades de ciertas escuelas-, quienes recibirán un sueldo, girado a través de pagos extraoficiales no reconocidos por la Universidad, tendrán también la libertad de extorsionar y asaltar a los estudiantes con la discreción pertinente de las autoridades, esta ha prevalecido en las preparatorias desde la década de los años 50.

En 1970, los profesores de la ENP enviaron una carta al Abogado General de la Universidad solicitando solución inmediata al problema de los porros se pretendía que la Universidad reconociera públicamente el grave problema que representaba los "porros", y que las personas involucradas en ese tipo de grupos sean

denunciadas ante las instancia universitarias correspondientes así como aquellas del fuero común. El cese de las concesiones, -tolerancia, apoyo, beligerancia y, de alguna manera, complicidad- de algunas autoridades universitaria con estos grupos. La intervención de las autoridades del fuero común, las garantías necesarias para poder hacer uso del derecho y la protección de la ley con un estricto apego a la autonomía Universitaria.

La respuesta del Abogado General se sigue, en cuanto al primer punto la Rectoría, desde la toma de posesión en su discurso, hizo una clara alusión a la violencia dentro de la Universidad. Con respecto al segundo punto, se pidió a los profesores hacer un informe sobre los sucesos de competencia universitaria, y los del fuero común para que fueran turnados a las instancias correspondientes en la brevedad posible. En la Universidad el asunto sería turnado al Tribunal Universitario; los relativos al fuero común serían perseguidos por oficio no requerirían denuncia la Rectoría sugirió a la comunidad universitaria su colaboración. En cuanto a la denuncia de funcionarios universitarios pidió se presentaran las denuncias con pruebas porque no se podía actuar de manera irresponsable contra los funcionarios. La petición de que las autoridades del fuero común protegieran a la comunidad universitaria con apego a la autonomía ha sido una práctica cotidiana por parte de la Rectoría. El escrito concluyó afirmando que la comunidad universitaria asumiría la responsabilidad en la solución de sus problemas.

El problema de la violencia dentro de las escuelas preparatorias es viejo y parecía no tener solución inmediata, sin embargo, creó una serie de comportamiento dentro de la comunidad, prácticas en donde era común encontrar antecedentes de violencia dentro de las instalaciones universitarias en donde los protagonistas eran los porros, fue común conocer casos en donde los estudiantes se enfrentaron a estos grupos de choque saliendo perjudicados, por represalias por parte de los propios grupos o bien sancionados por parte de las autoridades universitarias fue el caso de los estudiantes de la Preparatoria número siete,

quienes en 1978, expulsaron a los grupos de choque, los estudiantes que dirigieron esta acción fueron presionados por las Autoridades para evitar actividades tendientes a evitar el retorno de estos grupos, con el argumento de evitar los enfrentamientos dentro de la comunidad.

Los estudiantes de la EPN se destacaron por su oposición a estos grupos, sin embargo, con el pretexto de apoyar a los equipos de futbol americano de la institución o bien al equipo de futbol soccer. Los porros encontraron la manera de encubrir ciertas actitudes delictivas en complicidad con algunos estudiantes que se adhirieron a esas actividades con la anuencia de las autoridades.

Bajo esas circunstancias los planes y programas de la Escuela Nacional Preparatoria no tuvieron modificación alguna, desde el año de 1966 hasta 1978, la reforma que se realizó en 1978 fue mínima no hizo la actualización sobre los temarios sino sobre la currícula, es decir hizo una serie de equivalencias de las asignaturas de los viejos programas con los nuevos. Debe señalarse que dentro de la Escuela Preparatoria ha existido la seriación, en donde el estudiante se ha visto obligado a acreditar en un plazo inmediato las materias reprobadas, de lo contrario se ve obligado a recursar el año escolar en caso de que las materias adeudadas excedieran de un mínimo señalado en el reglamento correspondiente. El alumno acredita los cursos de dos maneras con el trabajo sistemático dentro del año escolar en donde obtuvo una calificación aprobatoria evitando la presentación del examen final para el cual no es necesario que el alumno se haya presentado de manera regular al curso, sino que su derecho reside en estar inscrito, por este medio se ha acreditado la mayor parte de cursos de la Escuela Preparatoria, tiene dos oportunidades para presentar un examen lo que se denomina "primera y segunda vuelta".

Con lo anterior se destacaron dos acontecimientos los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria están habituados a la realización de exámenes para la acreditación de materias, para ellos no representa ningún problema presentar un

examen general de conocimientos que sería el equivalente a un nuevo examen de selección para ingresar a la educación superior. La violencia dentro de las preparatorias ha generado la incapacidad de movilización política de los estudiantes así como la imposibilidad para oponerse a cualquier imposición por parte de las autoridades, al llegar la discusión sobre el documento Fortaleza y Debilidad de la UNAM, ni se opusieron ni presentaron alternativas, por el contrario las autoridades encontraron en ese sistema, el apoyo para su propuesta, -no es extraño el apoyo incondicional a las autoridades de parte de algunos sectores de la comunidad preparatoriana.

Existen serias diferencias entre los estudiantes de los sistemas de bachillerato universitario. Los estudiantes de los Colegios de Ciencias y Humanidades, tienen una formación de participación y discusión así como la oposición a las diferentes propuestas de las autoridades por considerar que afectan a sus intereses particulares, y por tanto generaran un discurso de protesta y actividad, es pues lógico considerar que si se trata de reglamentar el pase automático, en donde muchos miembros de la comunidad quedarán excluidos de este derecho se generará la reacción activa de los estudiantes. En cambio, los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria siempre se han caracterizado por aceptar de manera pasiva todas las propuestas de las autoridades. Eso nos explica la composición de las fuerzas que se generaron dentro de la universidad con respecto al movimiento que surgió en 1986-87, en donde los estudiantes de estos sistemas jugaron un papel importante como miembros de las fuerzas políticas que se expresaron en torno al movimiento estudiantil.

9. EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO

El movimiento estudiantil tuvo una larga historia dentro de la UNAM, para el objetivo de nuestro estudio lo iniciaremos en 1968, año en que se presentó una coyuntura especial: la ruptura generacional en el mundo de la segunda guerra mundial y las generaciones producto de la modernidad.

El movimiento estudiantil de 1968, se reflejó en la organización del CGH, se presentaron diversas corrientes y concepciones de lucha que posteriormente incidieron en la vida de la Universidad. El Partido Comunista Mexicano, fue el que generó opciones de movilización y de participación estudiantil, aunque fue el blanco de críticas de las demás organizaciones políticas de la UNAM.

Otra característica del movimiento fueron las organizaciones de carácter contestatario y coyuntural que establecieron una dinámica especial al movimiento de estímulo respuesta, pero que propusieron acciones que fortalecieron el discurso del poder.

En esas propuestas, se vislumbraron organizaciones con tendencias Stalinistas, con vinculación a la Unión Soviética, y por lo tanto la buscaban formar el Partido Comunista o proletario con base en una dirección autoritaria, con la toma de decisiones verticales, esta corriente de pensamiento se reflejó en organizaciones como Punto Crítico, que surgió de las filas del CNH de la Facultad de Ciencias, de Ciencias Políticas y Derecho, así como el Partido Comunista de larga tradición en México.

Otra corriente de pensamiento fue la Maoísta, inspirada en los textos de Mao Tse Tung y su concepción de la Revolución Popular, esta corriente generó organizaciones como el Frente Popular Independiente, y el Frente Popular

Revolucionario, donde la participación del movimiento estudiantil jugó un papel importante en la articulación de acciones políticas y el trabajo en las comunidades en particular urbanas.

Entre las corrientes con más peso y que caracterizaron a la izquierda mexicana estuvo la Trotskista, inspirada en la idea de la Revolución permanente de León Trotski, y que dieron origen al Partido Revolucionario de los Trabajadores, y a sus diferentes escisiones.

Otra corriente de pensamiento fue la guevarista, que propuso la idea del Foco Revolucionario, y la formación del Hombre nuevo.

No debe olvidarse a la corriente espartaquista rara combinación entre las propuestas de Rosa Luxemburgo, Lenin y José Revueltas.

Dentro de las corrientes de pensamiento radical destacó el Buró de Información Política con presencia en el CCH Sur, las facultades de Ciencias, Economía y Ciencias Políticas.

De las prácticas realizadas por las organizaciones políticas señaladas, la mayor parte de ellas mantuvo una presencia permanente dentro de la Universidad, aunque después del movimiento de 1968 prácticamente desaparecen y se presentó un repliegue hacia otros sectores, se incorporaron al naciente movimiento urbano-popular , -en donde apareció un sinnúmero de organizaciones- , o al trabajo sindical.

La Universidad, por su parte, inició un movimiento sindical, en donde administrativos y académicos tuvieron largas jornadas de lucha contando siempre con el apoyo de los estudiantes, en esta etapa la Universidad se benefició por la incorporación de algunos activistas estudiantiles a las aulas universitarias en

calidad de profesores, convirtiendo a la academia en una fuente formadora de cuadros para las organizaciones políticas.

Entre 1972 y 1980 la Universidad vivió una serie de jornadas sindicales intensa enmarcadas por el ascenso de la movilización de los trabajadores, así en 1972 se inicia la lucha por la organización y formación de los sindicatos, en ese momento Pablo González Casanova opinó que sería de graves consecuencias para la Universidad el surgimiento de sindicatos, por que atraería una serie de vicios que perjudicarían la misión de la Universidad.

Durante ese periodo formativo, los trabajadores contaron con el apoyo incondicional de la comunidad estudiantil, sin embargo el sindicato heredó las contradicciones que generaron las diversas propuestas de organización de las diversas corrientes de pensamiento, mismas que caracterizaron el movimiento obrero en México.

En este periodo, la presencia de Evaristo Pérez Arreola jugó un papel de suma importancia, porque él representó al nuevo dirigente sindical, paternalista con sus agremiados y ejerciendo fuerte presión sobre las autoridades, esta característica le permitió llevar en ascenso al movimiento sindical universitario, que incluso lo puso a la vanguardia del movimiento sindical nacional.

El Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México (STEUNAM), después de varios meses de negociación y de una huelga logró el registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, logró con ello la firma del primer contrato colectivo de trabajo, esto le permitió formar un precedente, ya que en todo momento el movimiento sindical estuvo acompañado del movimiento estudiantil.

Para el año de 1975 corresponde a los académicos iniciar su lucha, apoyados ahora por trabajadores y estudiantes alcanzar la firma del contrato de trabajo,

durante este periodo los procesos de enseñanza en la lucha fueron constantes, así como la incorporación de estudiantes a las diversas organizaciones políticas que poblaban la universidad.

El repunte del movimiento sindical en el país, fue un elemento importante de este proceso de creación de fuerzas políticas dentro de la Universidad así por ejemplo en la lucha sindical de Spaicer, los alumnos de diversas organizaciones se incorporaron y conocieron los consejos de fábrica, la Tendencia Democrática del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) encabezada por Rafael Galván, que luego formó el Movimiento de Acción Popular (MAP), dio pauta para la apertura de organizaciones estudiantiles y nutrieron al movimiento universitario.

9.1 características del movimiento estudiantil en la Universidad Nacional Autónoma de México.

El movimiento estudiantil tiene una larga historia dentro de la UNAM, pero para nuestro estudio lo iniciaremos en 1968, año en que se presentó una coyuntura especial, la ruptura generacional -en el mundo de la segunda guerra mundial- y las generaciones producto de la modernidad. Al llegar a la década de los años 80 la dimensión del movimiento social va en aumento, las luchas alternativas no son suficientes, en adelante sería necesario contar con organizaciones más amplias, originando las coordinadoras así fue como surgieron organizaciones como la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP) con una importante participación de organizaciones de carácter maoístas, esta coordinadora tendría una participación importante en particular en el Valle de México y la Ciudad de Monterrey, se logró fortalecer el trabajo de los activistas universitarios en el movimiento urbano, y asegurar una fuerza de apoyo importante.

El movimiento campesino por su parte también siguió la estrategia de la lucha a través de coordinadoras, y dio origen a la Coordinadora Plan de Ayala, quienes tomaron por eslogan "Hoy luchamos por la tierra y mañana por el poder".

El movimiento sindical, tampoco mantuvo una posición diferente y generó la Coordinadora Sindical Nacional (COSINA).

Estos movimientos marcaron una serie de elementos importantes de observar: la transición en el régimen de gobierno, y la entrada del neoliberalismo, -lo que nos da un viraje en el proyecto de nación y con ello la posibilidad de cambiar de manera sustancial la relación de gobernantes y gobernados-, a lo que debe añadirse, un cambio en la educación, -que de alguna manera cambia la concepción de la Universidad pública-, que repercutió en la vida académica del país.

Por otra parte están los movimientos armados en América Central, y la formación de Frentes, -en Nicaragua se generó el Frente Sandinista de Liberación Nacional, que concluyó con la derrota de Anastasio Somoza y la toma del poder-, cambió de manera radical la concepción de la lucha sindical, así los sindicatos y los movimientos sociales toman parte la estrategia de la transformación.

América Latina inició con ello nuevas estrategias de lucha, en particular América Central, y fue la República del Salvador quien continuó la lucha en contra de la oligarquía, creándose con ello la teoría del dominó, que consiste en que si un país se desprende de la influencia norteamericana y genera una sociedad igualitaria el resto de los países continuarán hasta lograr una América libre e independiente.

Por otra parte en América del Sur los gobiernos militares dieron paso a la democracia al propiciar el retorno de intelectuales y políticos de izquierda a sus países de origen, dejando en México espacios para la incorporación a la academia de jóvenes egresados y formados en torno a estos cambios en América

dándole a la Universidad una nueva perspectiva del mundo a las investigaciones y a la docencia.

Por su parte, dentro de la Universidad Pública se presentan una serie de experimentos pedagógicos y políticos sobre el que hacer y función de la Universidad, así veremos el surtimiento de proyectos como el de la Universidad Pueblo, que se da en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en donde se procura generar alumnos interesados en resolver los problemas de sus comunidades, sin embargo carecían de sustento académico y en poco tiempo la Universidad se convirtió en botín político.

La Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, durante el rectorado del Dr. Soriano, tuvo también un proyecto alternativo, en donde las posturas políticas se pusieron por encima de la academia dejando a la Universidad a merced de grupos políticos que paulatinamente se van radicalizando hasta encontrarse dentro de sus aulas a grupos que optan por la estrategia armada.

En la Universidad Autónoma de Guerrero el proyecto alternativo llevó a que se pusiera por encima de la academia el compromiso de los estudiantes con la comunidad, y dio un giro al sindicato, se liquidó a todo el personal y se volvió a contratar bajo nuevas condiciones laborales.

Durante la primera parte de la década de los años 80 el movimiento estudiantil se mantuvo a la saga del movimiento sindical, y de manera aislada en el movimiento social, esto explica la aparición de una serie de activistas vinculados al movimiento campesino indígena, sin que se generara una lucha por reivindicaciones propias del sector estudiantil. Salvo quizá, la lucha establecida por la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI), la cual tuvo una presencia importante en la Ciudad de Juchitan en Oaxaca, Municipio que incluso logró gobernar gracias a una alianza con el Partido Socialista Unificado de México (PSUM).

Una de las variantes del movimiento, fue la Reforma Electoral de 1977, que permitió la participación de organizaciones de izquierda y derecha con registro electoral; en ese periodo adquirió su registro el Partido Comunista Mexicano, iniciando la lucha por el poder desde las urnas.

Después de los sismos de 1985, el movimiento estudiantil se incorporó a la solidaridad con los damnificados, en especial con aquellos que lograron conformar organizaciones de carácter político, así se fortaleció desde la Universidad a las fuerzas sociales que conformaron este nuevo movimiento.

Al darse la sucesión de Rector, el Dr. Octavio Ribero Serrano, se inició la administración del Dr. Jorge Carpizo MacGrégor, éste propuso una serie de documentos en donde planteó la necesidad de realizar una serie de reformas para reivindicar el trabajo de la UNAM, mismo que se reflejó en el diagnóstico Fortaleza y Debilidad de la UNAM, en el cual se demostró que parte del problema de la Universidad se debía a los alumnos, quienes carecen de rendimiento adecuado por las forma laxa de las evaluaciones y por lo tanto debían realizarse exámenes departamentales.

Con este documento se inició una auscultación en la comunidad universitaria para la elaboración de las reformas en la Universidad, con escaso éxito, pero que permitió la legitimización de las reformas que más tarde llevó a cabo la rectoría.

Con la experiencia adquirida en los años anteriores, la Universidad presentó activistas formados al calor de las organizaciones políticas que emergieron dentro de la institución después del movimiento estudiantil de 1968, y de la actividad política dentro de los frentes surgidos en el movimiento urbano-popular, campesino y sindical.

Es decir, el movimiento estudiantil que existió en la UNAM en 1986 fue el resultado de la formación de activistas durante las jornadas de lucha de los

diversos sectores de la población, y lo caracteriza la confluencia de las diversas corrientes de pensamiento que conviven con la institución

La primera parte del movimiento se envolvió en meras especulaciones, para ese momento algunos activistas que participaron en las experiencias administrativas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y del la Universidad Autónoma de Guerrero, se incorporan como profesores, o investigadores o como estudiantes de Posgrado en la UNAM, convirtiéndose en verdadera vanguardia, por la continuidad en su discusión surgida en esas escuelas, y que en la UNAM recién llegaban a saber definir el proyecto de Universidad.

Es importante señalar que al inicio de las movilizaciones se convocó mediante organizaciones estudiantiles que no rebasaban una docena, y cada una de ellas no eran más que un puñado de militantes.

Después de la sesión del Consejo Universitario de septiembre de 1986 se reunieron en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras no más de 200 activistas, para tratar de generar una movilización estudiantil que pudiera contrarrestar las Reformas a los Reglamentos de Inscripciones, Exámenes y Pagos de la Universidad.

Posteriormente se llamó a la Primera Asamblea General de Estudiantes de la UNAM en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería.

Con la Asamblea se inauguró, de alguna manera, el Movimiento Estudiantil. Es evidente que entre los actores políticos del movimiento tuvieron un papel importante los militantes de las organizaciones con una larga trayectoria y que contaban con presencia dentro de la institución, sólo de esta manera se puede entender la formación de la dirigencia que desde el principio de las movilizaciones tomó el control.

No es gratuito que el movimiento estuviera dividido en dos grandes corrientes, los activistas que mantuvieron la idea de la concertación y la negociación para establecer líneas de solución a los problemas de la Universidad, y los activistas que pretendieron, a partir de la movilización, establecer la estrategia de lograr influir en la toma de decisiones.

Durante el conflicto, surgieron dos grandes corrientes, los llamados CEU histórico en el cual se puede ubicar a Antonio Santos, -Consejero Universitario Estudiantil, perteneciente al Partido Revolucionario de los Trabajadores de orientación Trotskista-, a Imanol Ordorica, -Consejero Universitario Estudiantil de la Facultad de Ciencias-, a Carlos Imaz, -Estudiante de la Maestría en Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM-, ambos pertenecientes a Convergencia Comunista 7 de enero, escisión de la Organización Política Punto Crítico.

Por otra parte encontramos a Guadalupe Carrasco, -Estudiante de la Maestría en Actuaría en la Facultad de Ciencias perteneciente a la Corriente en Lucha, originalmente denominada Buró de Información Política dirigida por Gabriel Fernández- Graco Ramírez, -estudiante de la carrera de Estudios Latinoamericanos en la Facultad de Filosofía y Letras-, Eli Aguilar -perteneciente al Frente Estudiantil Revolucionario con influencia del movimiento de los Enfermos de la Universidad Autónoma de Sinaloa quienes encabezaban a la Corriente CEU Brigadistas-, esto considerando que fue la línea en la que se buscó vincular al movimiento estudiantil con movimientos sociales más amplios.

9.2 Movimiento estudiantil de 1986-1987

El Dr. Jorge Carpizo propuso reformar la Universidad, al iniciar su gestión como rector, para ello realizó un diagnóstico de la situación en que se encontraba la

institución a través del documento Fortaleza y Debilidad de la UNAM, -presentado el 16 de abril de 1986- en donde responsabilizó al estudiantado del bajo rendimiento, de las bajas colegiaturas, y de la mala calidad académica de la institución.

A partir del diagnóstico se realizaron consultas con la comunidad a fin de recibir propuestas que establecieran estrategias académicas para superar la crisis, para ello se instrumentó la consulta a través de documentos y propuestas, que sirvieron para legitimar el proceso de reforma que ya se había echado a andar desde 1982.

Los problemas detectados por el Rector ocupan la mayor parte del documento y son presentados en 30 puntos. De estos , los primeros 10 exponen el bajo nivel académico de los estudiantes, en todos los niveles. Para ilustrar este bajo nivel, el doctor Carpizo se basa principalmente en cuatro criterios: las bajas calificaciones en el examen de ingreso a la UNAM , el rendimiento terminal deficiente en todos los niveles, la saturación de algunas facultades por alumnos de pase automático y la inscripción excesiva a exámenes extraordinarios. Estos cuatro conceptos son centrales en la argumentación del Rector, y jugarían un papel medular en la elaboración de las reformas. Más tarde serían fuertemente impugnadas por el CEU, y se volverían una razón importante para la oposición a las reformas.⁷⁰

Como reacción a esto se pronunció un sector del Consejo Universitario, -en particular los Consejeros estudiantes de Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias,

⁷⁰ Marina, Castañeda , *No somos minoría; la movilización estudiantil, 1986-1987* México. ed. Extemporáneos, 1987 p 9

Arquitectura, Filosofía y Letras, Trabajo Social y Derecho-, en contra del sentido del documento del Dr. Carpizo.

En el mes de septiembre de 1986, se dio por concluida la consulta y en la sesión del Consejo Universitario realizada los días 11 y 12 del mismo mes se aprobaron 26 modificaciones y Reformas a los Reglamentos de Inscripciones, se estableció un máximo para cursar una materia así como un límite en la inscripción a exámenes extraordinarios. En el Reglamento General de Exámenes, se fijó la asistencia mínima del 80% a las sesiones por asignatura. En concreto se reformó todo aquello que resolvería la crisis académica de la institución.

La estrategia para su aplicación fue sencilla, se publicó en el periodo interanual, lo que implicó que los estudiantes estaban de vacaciones y cuando regresaron a clases los hechos estaban consumados. Los Consejeros Estudiantes -de las Facultades de Ciencias, Economía, Escuela Nacional de Artes Plásticas, de la Escuela Nacional de Trabajo Social y de la Facultad de Filosofía y Letras toman otra alternativa-, se manifestaron en contra de las reformas dentro del Consejo Universitario y no emitieron ningún voto dentro de la sección.

Una vez aprobadas las reformas no quedó más que la movilización, se organizó una primera asamblea estudiantil en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras el día 24 de septiembre a la que asistieron una centena de estudiantes de las diferentes escuelas y facultades de la Universidad, algunas de las cuales tenían experiencias recientes de movilizaciones e incluso de paros prolongados como la ENEP Aragón -con un paro de más de 10 meses-, y la ENEP Cuautitlán -con un paro en el campo 4 de más de tres meses-, sin embargo con esta asamblea se inició el movimiento.

La principal resolución de la asamblea fue de formar comisiones para integrar un principio de organización y poder convocar a un número mayor de activistas para

contar con una representación real dentro de la comunidad frente a la rectoría. Así, se convocó a una segunda Asamblea quince días después.

Una de las resoluciones de la segunda asamblea fue la de realizar un plan de acción a mediano y largo plazo, para lo cual era necesario aprovechar los tiempos, así los activistas organizados de diferentes facultades asistieron a las Escuelas Preparatorias para impulsar la movilización, esto último aprovechando el hecho de que en la Escuela Nacional Preparatoria iniciaron las clases una semana antes es decir el 20 de octubre, así como llamar a una movilización el primer día de clases es decir el 27 de octubre.

La Rectoría por su parte, tomó como estrategia la de explicar en cada escuela la importancia de las reformas, lo que se tradujo en debates cotidianos entre la rectoría y el movimiento estudiantil.

Al iniciar el ciclo escolar 1986-1987, se generó la primera movilización, convocada por la Asamblea Estudiantil Universitaria nutrida por estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria, lo que significó un avance en el movimiento estudiantil, porque desde 1968 los estudiantes preparatorianos se encontraban en la desmovilización permanente.

...varios miles de estudiantes de una veintena de escuelas , colegios y facultades se reunieron en la explanada de la rectoría para protestar contra el paquete de medidas. Se mencionó por primera vez la posibilidad de llegar a una huelga general estudiantil universitaria, y se lanzó un ultimátum: las reformas deberían ser derogadas para el 31 de octubre, a más tardar.⁷¹

⁷¹Ídem p. 25

Con la movilización surgió la necesidad de formar una organización que representativa y de las demandas estudiantiles, así como la posibilidad de fungir como intermediaria entre la masa de estudiantes y la rectoría.

La propuesta del movimiento estudiantil, en principio consistió en la realización de un diálogo entre la comunidad y las autoridades para que las reformas no afectaran de manera drástica a las formas de trabajo y funcionamiento tradicionales de la Universidad.

La segunda medida fue la formación de una organización representativa, así el 31 de octubre de 1986, en el auditorio Ho Chi Min de la Facultad de Economía con la presencia de 21 escuelas, colegios y facultades con representatividad de asamblea y con el consenso de la comunidad estudiantil se formó el Consejo Estudiantil Universitario.

Ya como tal, el CEU planteó asambleas en toda la UNAM, el no reconocimiento de los funcionarios y consejeros universitarios que habían votado por las reformas, una posible huelga estudiantil universitaria, y una marcha para el 6 de noviembre.⁷²

Así por ejemplo, la defensa del "Pase automático" del bachillerato a la licenciatura fue considerado como intocable, en particular en este punto las reformas propusieron fuera reglamentado a un promedio mínimo de ocho y cuatro años de inscripción en la institución.

Las reformas al Reglamento General de Pagos también fueron objetadas, se propuso reformar las condiciones generales de trabajo, en donde se buscara la posibilidad de dotar de becas a estudiantes de escasos recursos y excelente aprovechamiento, así como mejorar el sistema de bibliotecas de la institución.

⁷²Ídem. pp. 25-26

El Consejo Estudiantil Universitarios (CEU) se creó con la finalidad de lograr el diálogo entre el movimiento y la institución, el cual fue resultado de la movilización y participación de diversas organizaciones políticas que participaron dentro de la Universidad.

Las autoridades universitarias, plantearon la posibilidad de realizar encuentros con los estudiantes por escuela, lo que provocó constantes movilizaciones, incluso se llegó a la realización de paros de actividades en diferentes escuelas y facultades.

Una de las características del movimiento es que desde su inicio generó simpatías con diversos sectores de la población, en particular con intelectuales que tuvieron espacios en algunos medios de comunicación lo que propició que existieran vínculos reales entre el movimiento y sociedad.

Sin duda el papel de periódicos como La Jornada y la revista Proceso permitieron que el movimiento tuviera gran difusión en el ámbito nacional, esto trajo como consecuencia el aumento en la presión sobre las autoridades que se vieron obligadas a abrir una serie de mesas de discusión con el movimiento.

Esta primera actividad obligó al movimiento a organizarse de manera formal, así que el plan de acción cambió para formar una organización estructurada, cada escuela con representatividad, es decir en la asamblea realizada dentro de la misma, hubo la posibilidad de rechazar las reformas con tres votos, los cuales serían dotados por aquellas personas autorizadas por la misma asamblea, las escuelas que no contaran con la decisión de asamblea, pero que contaran con activistas tendrían un solo voto, los Centro de estudios, como el CELE, (Centro de Estudios en Lenguas Extranjeras) y el Centro Universitarios de Estudios Cinematográficos (CUEC) contarían con tres votos. La primera sección del CEU para discutir la propuesta de la rectoría dejó como saldo la definición de dos líneas de trabajo: los activistas, provenientes de organizaciones radicales se

opusieron a una negociación sin solución sólo consulta. Por otra parte estaba la línea que proponía una discusión para encontrar puntos de coincidencia e iniciar la negociación.

A estas propuestas se unieron corrientes y se llegó a un primer grupo de representantes, fueron electos: Carlos Imaz, -Facultad de Ciencias Políticas-, Imanol Ordorica y Guadalupe Carrasco -Facultad de Ciencias-, Antonio Santos -Facultad de Filosofía y Letras- y Andréa González -Escuela Preparatoria No 4- entre otros. Rectoría seleccionó a los doctores Sarukan, -director del Instituto de Biología-, Yakaman -Director del Instituto de Física-, Millán, -Director de Servicios Médicos-, Jorge del Valle -Director de Orientación Vocacional- y Mario Ruiz Massieu -Director de Planeación.

De esa primera plática llevada a cabo en el Unidad de Estudios Latinoamericanos se dispuso la posibilidad de efectuar un diálogo público y abierto, los estudiantes propusieron el Auditorio "Che Guevara" -de la Facultad de Filosofía y Letras, con participación de 10 estudiantes y un número indeterminado de asesores-, así como la necesidad de contar con un espacio para sesionar y redactar documentos.

La Universidad se comprometió a transmitir en vivo el debate a través de las frecuencias de Radio Universidad, a fin de enterar a la comunidad para que contara con los elementos adecuados para tomar decisiones. Las pláticas se llevarían a cabo en el mes de enero de 1987.

Como dato adicional, una serie de estudiantes que se consideraban a favor de las medidas tomaron la decisión de organizarse también, con el fin de hacer proselitismo y poder argumentar dentro de los salones de clase a favor de las reformas, estos estudiantes se denominaron Voz Universitaria.

La realización del diálogo público representó una primera gran conquista del movimiento, ya que lo colocó como interlocutor con la rectoría, y le otorgó el reconocimiento de la representatividad de la comunidad estudiantil, por encima del Consejo Universitario.

Es evidente que esta forma de organización tuvo, que ser espontánea y requirió de una participación importante de los diversos sectores de la Universidad. Al considerar la potencialidad del movimiento, los puso en condiciones de ser el primer movimiento social en México con la posibilidad de lograr acuerdos relevantes en donde se podría cambiar de manera directa las decisiones e influir directamente en la definición de las mismas.

En un principio el diálogo propuso la justificación de las reformas, así como los argumentos de cada una de las partes, con el fin de lograr consensos. Sin embargo, al final se convirtió en diálogo de sordos ya que ninguna de las partes transigió en su posición.

La Rectoría pospuso la reunión del Consejo Universitario para el día 10 de febrero de 1987, el diálogo inició el día 6 de enero con 10 representantes de la Rectoría y 10 del movimiento estudiantil, en esa ocasión se trató de que las corrientes del movimiento contaran con representación estudiantil.

La Rectoría inicio también su estrategia de organizar la contraparte y con ella nació Unidad Universitaria, como alternativa al movimiento. En tanto el diálogo tuvo su curso y se integraron miembros de las comisiones del Consejo Universitario con los cuales no existió el consenso y no fue posible llegar a algún acuerdo.

En el diálogo se presentaron dos posiciones: la rectoría tuvo un ánimo de negociación aceptando las razones del movimiento, pero tratándose del

movimiento mantuvo una posición intransigente en la búsqueda de la derogación de las reformas.

En las formas podemos ver las diferencias. Las autoridades respondieron a una estructura vertical en donde no hay cabida a la disidencia, se aceptan las órdenes del jefe y se justifica ante la sociedad, esta es la posición de la Rectoría, aceptar y operativizar las medidas contenidas en el Plan Nacional de Educación y llevarlas a cabo, contando para ello con la legalidad que le daba el Consejo Universitario, pero sin contar con la legitimidad otorgada por el consenso de la comunidad.

El movimiento estudiantil contó con la persuasión a su comunidad, preparó mejores argumentos, obteniendo legitimidad por parte de la comunidad, pero sin la legalidad que le da la institución. Estas diferencias sustanciales nos permitieron comprender las diferencias y las distancias entre las propuestas.

Durante esta parte del diálogo el movimiento experimentó un ascenso en todas direcciones, que lo obligó a madurar de manera rápida, y a proponer una contrapropuesta a la ofrecida por la Rectoría, en ella se defendió el carácter público de la Universidad Nacional Autónoma de México, y se opuso a la desincorporación del bachillerato universitario, utilizando un lenguaje con el que pudiera identificarse cualquier estudiante. La necesidad de contar con el apoyo y reconocimiento de la comunidad obligó al movimiento a estar en constante comunicación con sus bases.

Para el 16 de enero de 1987 se presentó la contrapropuesta del Consejo Estudiantil Universitario, en esa ocasión algunos miembros de la burocracia universitaria trataron de convocar a sus bases estudiantiles llenando el Auditorio Justo Sierra, sin embargo, poco a poco las bases del CEU arribaron al auditorio, logrando con ello un triunfo político que llevaría a la rectoría a romper el diálogo.

En el discurso se manejó siempre que la huelga sería el último recurso, sin embargo al parecer las dos posiciones tenían como estrategia la instalación de la misma, las autoridades calcularon que el movimiento se debilitaría con la medida, y el CEU por que apostaba contar con la mayoría de la comunidad.

Así el día 28 de enero estalló la huelga, por primera vez desde 1968 la Universidad fue tomada por el movimiento estudiantil, esta vez en contra de sus autoridades, lo que significaba una ruptura real entre la institución y su comunidad.

Durante el movimiento se movilizó no sólo la comunidad universitaria también parte de la sociedad que había mostrado su apoyo a las demandas estudiantiles, por lo que se llevó la democracia a la calle, es decir fue el espacio callejero en donde se propagó y creció el movimiento llenando el zócalo capitalino cada vez que se movilizaba el CEU.

Las experiencias dentro de la huelga, -en cuestión de formación y crecimiento de la base- fue enriquecedora, sin embargo problemas de representatividad, ya que si bien es cierto que el CEU representó a la mayoría universitaria esta no se reflejó en la dirección del movimiento centralizado en tres personajes: Carlos Imaz, Imanol Ordorica y Antonio Santos y su contraparte representada por Graco Rojo -Facultad de Ciencias Políticas-, y Guadalupe Carrasco, estas dos corrientes fueron las que reflejaron las posiciones en el seno del movimiento.

Debe destacarse que dentro de las dos posiciones se dieron enfrentamientos políticos, sin embargo existió un elemento digno de destacar, la influencia de los medios de comunicación frente al movimiento, en este aspecto adquirieron notoriedad los tres primeros, en donde se identificaron las decisiones centralizadas.

Ante la formación de estas dos corrientes, el manejo de la propaganda y de las brigadas fueron diferenciadas, mientras que una parte del movimiento hizo trabajo para los medios produciendo boletines de prensa; otra parte se encargó de realizar brigadeo en las colonias aledañas a las instalaciones universitarias, logrando un fuerte respaldo de la comunidad hacia el movimiento.

Después de una serie de movilizaciones y crecimiento del movimiento, la Rectoría llamó a la sección del Consejo Universitario en el Colegio de Ingenieros, en donde se tomó la determinación de suspender la aplicación de las reformas, así como la formación de una Comisión Organizadora del Congreso Universitario (COCU), en dicha comisión se encontraron miembros del movimiento estudiantil y representantes de la rectoría, así como destacados universitarios que manifestaron su adhesión al CEU, o cuestionaron severamente la huelga.

El Consejo Universitario asumió el compromiso de adherirse a los resolutiveos del Congreso Universitario, en tanto que las conclusiones fueran avaladas por una mayoría calificada dentro del Congreso, así como la participación de la mayor parte de los sectores de la Universidad.

Al finalizar la sesión del Consejo Universitario la decisión correspondió al CEU de levantar o continuar el movimiento, lo que obligó a una serie de discusiones de acuerdo a las dos corrientes en las que se dividió el movimiento, por una parte el CEU histórico -Imaz, Ordorica y Santos-, por otra los brigadistas Graco Rojo y Guadalupe Carrasco, los primeros propusieron levantar la huelga y preparar el Congreso, los segundos, no aceptaron las resoluciones del Congreso Universitario y propusieron continuar el movimiento hasta conseguir la derogación de las reformas.

A pesar de las diferencias el CEU llegó a un acuerdo de mayoría y el día 12 de febrero se levantó la huelga, sin embargo la FES Zaragoza se opuso al acuerdo y mantuvo el paro por dos días más y también levantó la huelga.

Esta experiencia mostró que la movilización y la organización de la comunidad pudieron cambiar la decisión de la autoridad y en ese sentido reformar a la institución en la manera formal de definir el rumbo administrativo y político.

El poder de la Institución debe considerarse como una relación y no como un atributo, es decir, para que el poder se ejerza de manera efectiva, tiene que ser reconocido por los individuos, esta condición se daba en la Universidad, ya que las autoridades universitarias contaban con la legitimidad y el reconocimiento de la comunidad antes del conflicto.

Así, el poder puede precisarse como una relación de intercambio, y por lo tanto recíproca, pero en la que los términos del intercambio favorecen más a una de las partes involucradas. *Es una relación de fuerza de la cual uno puede sacar más ventaja que el otro, pero en la que, del mismo modo, el uno no está desvalido frente al otro.*⁷³

Así, cuando se presentó el documento Fortaleza y Debilidad de la UNAM, la Universidad cruzaba por un espacio de inactividad política, producto de la legitimidad y/o por la estabilidad de las relaciones entre la autoridad y la comunidad universitaria, por lo que las autoridades universitarias no esperaban resistencia alguna y así llevaron a cabo las reformas en septiembre.

Al acordar las reformas, las relaciones de poder se vieron alteradas, ya que se utilizó la legalidad y se dejó de lado la legitimidad, provocando que se diera la ruptura.

En este sentido, la institución afectó los intereses de algunos miembros de la comunidad universitaria, rompió los vínculos de representatividad que pudiera

⁷³ Michel Crozier. Op. Cit. P. 58

tener el Consejo Universitario, dio lugar a la legalización de las medidas pero sin el sustento legitimador que le da la aceptación de la comunidad.

Lo anterior ocasionó la ruptura de los canales de participación y de comunicación dentro de la institución, propició un conflicto de intereses. La institución procuró establecer medidas que conducirían a un modelo de Educación Superior definida por el Plan Nacional de Educación, en el que se afectaron intereses de amplios sectores de la comunidad universitaria, pero que se reduciría en mejoras en la institución, dichas medidas se realizaron de manera unilateral y se dejó de lado la posibilidad de una reacción en contra.

El poder de un individuo o de un grupo, o de un actor social, también está en función de la amplitud de la *zona de incertidumbre* que lo imprevisible de su propio comportamiento le permite controlar ante sus agremiados; pero, como ya lo hemos explicado, no importa cual sea la zona de incertidumbre: todavía falta que ésta sea *pertinente* con relación al problema que va a tratar ya los intereses de los partidos que participen, o que, en suma, sea una zona de incertidumbre cuya existencia y cuyo control condicionen la capacidad de acción de unos y de otros.⁷⁴

Los estudiantes contaron con importantes espacios de participación producto de la actividad política y cultural de la comunidad universitaria, estos espacios dieron pie a la combinación de intereses y con ello al estallido del movimiento. Lo que se pudo considerar como autonomía en la relación con el poder.

Por otro lado, la comunidad se reservó la posibilidad de responder a una acción de poder con la movilización. Esta se presentó primero como agitación a través de un grupo de activistas, que poco a poco se convirtieron en organización.

⁷⁴ Idem pp. 60-61

Esta ruptura estableció dos polos opuestos: la Rectoría y el Consejo Estudiantil Universitario. La Rectoría intervino con el equipo que le dotó la institución, la Junta de Gobierno, el Consejo Universitario y las demás instancias de decisión establecidas en la Universidad, así como el sustento legal en los órganos de gobierno del país. Al consenso que generó el Consejo Estudiantil Universitario dentro de la comunidad, se sumó la solidaridad de los sectores académico y administrativo de la misma comunidad, generando una fuerza que rivalizó con la institución. De esta forma, a la legitimidad del movimiento se opuso la legalidad de la institución que provocó el conflicto, la Rectoría se quedó con el aparato de gobierno, y el Consejo Estudiantil Universitario con la movilización.

En una primera instancia la resistencia se da de manera primaria es decir, sólo contestataria, oponiéndose a las reformas, como una forma de defender sus derechos y sus intereses, después se fue afinando en la medida que la organización crecía dentro de la institución y generaba una oposición real.

Al aceptar al CEU como interlocutor, la Rectoría reconoció que no contaba con la representatividad de la comunidad como pudiera esperarse dentro del marco de la legalidad, por lo que se creó la posibilidad de igualar las fuerzas, lo suficiente para aceptar de manera tácita la confrontación.

Las estrategias eran claras: utilizar el proceso de legitimación desde la autoridad, usar los canales que la institución tenía, -los medios de comunicación y la esfera del poder-; y los estudiantes contaron con la organización y la posibilidad de tener una serie de redes de comunicación en donde la mayoría se construyó con el consenso de la comunidad.

Ante esta igualdad de fuerzas se produjo un enfrentamiento, en donde los dos contrincantes se encontraron en igualdad de circunstancias, de tal forma que al arribar a las discusiones en enero de 1987, hubo un rompimiento de las relaciones

entre la autoridad y la comunidad, reduciendo con ello la posibilidad de formar una fuerza interna estudiantil que pudiera ser utilizada por la Rectoría.

El CEU no tuvo acceso a los órganos de decisión dentro de la institución, sin embargo contó con la capacidad de convocatoria de la población estudiantil.

Al no llegar a ningún acuerdo se dio por concluida esta etapa del conflicto, dando lugar a la huelga estudiantil, en donde el movimiento se expandió hacia amplios sectores de la población, y en plazo corto logra obtener la fuerza social suficiente y escalar al ámbito nacional. A partir del momento en que, estalla la huelga, el movimiento estudiantil se puso en primera línea en los medios de comunicación, lo que le permitió ampliar el margen de movimiento, proyectarlo hacia el extranjero. Así el movimiento pasó de oponerse a una acción de gobierno a poder modificar el proyecto estatal y cambiar las condiciones de las relaciones autoridad- individuo dentro de la institución.

La Rectoría por su parte estableció la estrategia de recular y conceder la posibilidad de entablar una nueva negociación. Esta vez no realizó un diálogo abierto, sino que utilizó los canales institucionales y efectuó una sesión del Consejo Universitario en el Colegio de Ingenieros, en el cual se suspendieron las Reformas aprobadas en septiembre y se formó la Comisión Organizadora del Congreso Universitario (COCU). Esta comisión se integró por los miembros del CEU con cargo de Consejeros Universitarios, además de algunos miembros prominentes del movimiento, así como profesores que manifestaron su apoyo al movimiento o que participaron como asesores del mismo.

Por su parte la Rectoría incluyó dentro de esta comisión a Consejeros Universitarios y autoridades que se manifestaron abiertamente en contra del CEU, quedando la comisión lo suficientemente plural para representar a todos.

Es así como poder y organización están ligados entre sí de manera indisoluble. Los actores sociales no pueden alcanzar

sus propios objetivos más que por el ejercicio de relaciones de poder, pero al mismo tiempo, no pueden ejercer poder entre sí más que cuando persiguen objetivos colectivos cuyas propias restricciones condicionan en forma directa sus negociaciones⁷⁵

Con lo anterior la institución dio fin al conflicto y llevó la solución a los causes institucionales en donde las fuerzas que dieron origen y forma quedaron anuladas por la equidad de influencia que pudieran tener.

Así mismo la autoridad reimplantó el orden institucional y la vuelta a la normatividad y el orden, quedando con la posibilidad de realizar las mismas reformas contando ahora con la legitimidad que le daría el Congreso Universitario.

Pero tener en la mano los *trunfos* necesarios no es suficiente; es preciso también que los miembros de la organización acepten comprometerlos en relaciones de poder específicas. Pues bien, en la medida en que la organización nunca constituye para sus miembros sólo un campo más de inversión estratégica, en el compromiso de éstos, como ya lo hemos destacado, no existe ningún automatismo; estarán dispuestos a movilizar sus recursos o a enfrentar los riesgos inherentes a toda relación de poder, pero sólo con la condición de que puedan encontrar en la organización *envites lo suficientemente pertinentes* respecto a sus triunfos y a sus objetivos, y lo *suficientemente importantes* como para justificar una movilización de su parte.⁷⁶

⁷⁵ Idem p. 65

⁷⁶ Idem p. 67

CONCLUSIONES

Para entender lo que pasó en la Universidad es necesario conocer cada una de las relaciones que la conforman, así como entender el proceso de institucionalización que se da dentro de ella, para la primera parte encontramos que una de las cualidades que tiene la institución es que los individuos por más organizados que estén no representan a la mayoría de la comunidad, y aunque así fuera no pueden imponer condiciones propias o establece formas de dominio que no estén institucionalizadas, es decir que cuenten con el apoyo de la forma legal o a través de la tradición de la propia universidad.

En la Universidad la democracia no es una simple idea o un concepto, se convierte en verbo y sujeto, la toma de decisiones no dependen de una sola persona, se toman de manera colegiada, ya sea a través de grupos académicos o bien de las instancias correspondientes.

Es importante señalar que los grupos organizados, ya sea académicos o administrativos, tienen que seguir los lineamientos que la propia institución establece, incluso para las demandas que tienen un sentido operativo.

Los proyectos de Universidad que han atravesado la historia de la institución se encuentran estrechamente ligadas a los proyectos de nación, así como al populismo de los años setenta coincide con la masificación de la Universidad y la entrada de sectores populares a las aulas universitarias, así como la incorporación de un número considerable de profesores, debido al crecimiento que observa nuestra institución, con la creación del proyecto del Colegio de Ciencias y Humanidades, que genera cinco planteles de cuatro turnos cada uno a nivel bachillerato, una unidad de estudios de licenciatura y posgrado.

También dentro del crecimiento de la Universidad están las cuatro unidades de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, ubicadas, al igual que los Colegios de Ciencias y Humanidades en zonas populares con la intención de acercar la institución al pueblo.

Cuando concluyó el régimen de crecimiento compartido, e inicia el nuevo régimen de economía neoliberal, fue necesario presentar un nuevo proyecto de Universidad, así se presentó primeramente el Plan Nacional de Educación, en donde se expuso la necesidad de reducir la UNAM, y dar prioridad a la formación profesional, dejando de lado la investigación y docencia en Ciencias Sociales y abriendo la prioridad de formar profesionales en Ciencia y Tecnología.

Como ya se mencionó, las decisiones en la UNAM no se tomaron de manera unilateral, es evidente que a la pretensión de hacer correcciones de esta magnitud dentro de la institución causaría, de manera natural una movilización dentro de sus miembros, y será el movimiento estudiantil el encargado de hacerlo, así la primera acción que se llevó a cabo para la modificación del modelo de universidad se hizo durante la gestión del Dr. Octavio Ribero Serrano, que generó una acción inmediata y no se le permitió siquiera presentarlo a la comunidad.

El segundo intento se realizó durante la gestión del Dr. Jorge Carpizo McGregor, quien pretendió legitimar el cambio a través de su documento Fortaleza y Debilidad en la UNAM, que dio pauta al inicio de la discusión en torno a las reformas necesarias en la UNAM.

Como consecuencia del documento del Dr. Carpizo se realizaron y aprobaron en el Consejo Universitario una serie de Reformas a los Estatutos Generales de Exámenes y de Inscripciones así como al Reglamento General de Pagos.

Estas modificaciones dieron origen al Movimiento Estudiantil de 1986-1987, organizado en torno al Consejo Estudiantil Universitario objeto del presente trabajo. En él se plasman la posibilidad de dar nuevas pautas en el logro de acuerdos dentro de la comunidad, así como las nuevas estrategias de lucha y de legitimación.

El diálogo público es una de las muestras de las formas en que la institución da pasos adelante en torno a la democracia y la posibilidad de alcanzar acuerdos, así como la utilización de los medios de comunicación como espacios de debate político.

El estudio de la democracia se ha convertido, durante los últimos años en uno de los temas recurrentes más importantes dentro de las ciencias sociales, en consecuencia una serie de pensadores y de escritores políticos han abordado este tema desde diferentes puntos de vista, en donde se han plasmado las diversas formas de participación e interpretación del actuar de cada una de las sociedades que se han estudiado. Una de las consecuencias más importantes de este fenómeno es la construcción de sistemas conceptuales aceptablemente coherentes y comprensibles, con ello también observamos que se dan diversas teorías políticas, de las cuales algunas ya existentes mantienen una constante discusión estableciendo afinidades y diferencias.

A partir de los sismos de 1985, la sociedad mexicana ha experimentado movilizaciones sociales, emanadas de la organización civil, la cual se ha formado por la coincidencia de intereses de los ciudadanos. Así, las manifestaciones de organización política y las formas que ésta adquiere van conformando una nueva fase de la cultura política de México.

Hasta esta fecha, la sociedad civil se había manifestado a través de sectores en el mismo sentido corporativo en que el partido oficial estuvo organizado. La interrupción de la organización social surgida de manera espontánea cambió las

formas tradicionales, obligando a los partidos a cambiar las estrategias y formas de organización.

Así de ser simples fuerzas políticas potenciales las circunstancias los obligan a transformarse en movimientos sociales amplios, que enfrentan las condiciones para su desarrollo como sujetos históricos. Este tránsito nos lleva a la imperiosa tarea de saber distinguir hasta dónde guardan las características de fuerza política potencial, y cuando pasan a ser movimientos sociales donde la articulación de demandas y concreción de objetivos les permite una comunicación ágil y eficiente entre sus miembros, elementos básicos para adquirir forma y esencia de movimiento social.

En este tránsito entre fuerza política potencial a movimiento social amplio, se le atribuyen ciertas características que se objetivizan por el comportamiento que muestran ante su circunstancia. Su comportamiento va marcando los indicadores para poderlos interpretar como movimiento social, y uno de esos atributos es el carácter contestatario que asumen para dar respuesta a las políticas gubernamentales que atentan contra los intereses de la comunidad.

Hoy día la democracia se ha convertido en una necesidad primordial para la sociedad, ya que tradicionalmente, las demandas que ésta emitía eran canalizadas a través de las organizaciones políticas corporativas. Las nuevas formas de participación; de una parte está la aglutinación de la sociedad de acuerdo a intereses y no de sectores surgiendo así otras formas de organización que permite hacer una nueva lectura de la realidad. Así la ciudadanía adquiere de manera significativa autonomía en cuanto a las formas de participación y de organización que dan un aspecto diferente éstas de participación en la cual se han manifestado de manera reciente.

En septiembre de 1985, a consecuencia de los sismos, surgieron nuevas necesidades. Ni el gobierno ni el país, estaban preparados para hacer frente a

catástrofes y a las eventualidades naturales. En un primer momento la ciudadanía tomó las riendas de la sociedad contando sólo con su capacidad de organización. Surgiendo con ello los primeros brotes de organización social autónoma.

A partir de ese momento han emergido movimientos sociales de diversa índole, destacando el movimiento de damnificados y solicitantes de vivienda, el movimiento estudiantil (CEU), el movimiento magisterial, etc.

Las consecuencias de estos movimientos han obligado al Estado a abrir nuevas pautas para la organización de la sociedad y en particular ha cedido espacios de organización

El movimiento se mantiene con vigor hasta el grado que tiene la posibilidad de transformar a la institución a partir de una serie de elementos que parten de un conflicto rebasando las posibilidades de desarrollo de un movimiento que encierra una serie de elementos que nos parecen importantes y por tanto necesarios de estudio.

BIBLIOGRAFIA

1. Abbate Michele. *Libertad y Sociedad de masas*. Amorrortu Editores, Argentina 1974
2. Bobbio Norberto. *El futuro de la democracia*. Fondo de Cultura Económica México 1991
3. Castañeda Marina, *No somos minoría; la movilización estudiantil, 1986-1987*.ed. Extemporáneos, México 1987
4. Crozier Michel. Erhard Friedberg. *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva*. Alianza Editorial México 1990
5. García Cantú Gastón *Historia en voz alta: La Universidad*. México Joaquín Mortiz 1988
6. Guevara Niebla Gilberto. *La democracia en la calle. Crónica del movimiento estudiantil mexicano*. Instituto de Investigaciones sociales. UNAM Siglo XXI Editores. México 1988
7. Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México. Legislación Universitaria 2000
8. Lozada Teresa *Rebelión desde la cultura*. México, Joaquín Mortiz, 1988
9. Mora, Juan Miguel de *CEU vs. UNAM ¿La hora del neofascismo?* México, EDAMEX, 1987
10. Touraine Alain *¿Qué es la Democracia?* México, Fondo de Cultura Económica 1999
11. Touraine Alain. *El retorno del actor*. Editorial Universitaria de Buenos Aires, Argentina 1987.

HEMEROGRAFIA

1. Carpizo M. Jorge *Fortaleza y Debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México*. En Gaceta UNAM Octava época Volumen II Número 26 17 de abril de 1986
2. Gaceta UNAM. Volumen XIX Nueva Epoca. Número 4 1° de abril 1970
3. Gaceta UNAM. Tercera Epoca. Volumen II Número Extraordinario 1° de Febrero de 1971.
4. Gaceta UNAM. Octava época Volumen II Número 60 18 de septiembre de 1986
5. Juárez Aranda Fernando. *Discurso inaugural de la XX reunión ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES*. En "Revista de la Educación Superior". Vol. X Numero 3 (39) julio-septiembre 1981
6. Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos Generales para el periodo 1981-1991. . En "Revista de la Educación Superior". Vol. X Numero 3 (39) julio-septiembre 1981
7. Solana Fernando *Discurso en la inauguración de la XX reunión de la ANUIES en Morelia Michoacán*. En "Revista de Educación Superior Número 3 (39) Julio- Septiembre de 1981 México D.F
8. Solana Fernando. *Discurso ante la XX Reunión ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES*. en "Revista de la Educación Superior. Vol. X Numero 3 (39) julio-septiembre 1981